R 1207

LA RUISTADE BUING ATRIS

HISTORIA AMERICANA, LITERATURA, DERECHO Y VARIEDADES.

Periódico dedicado á la República Argentina, la Oriental del Uruguay y la del Paraguay.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION

Vicente G. Quesada y Mignel Navarro Viola.

(ABOGADOS)

TOMO XVI.



BUENOS AIRES.

241-IMPRENTA DE MAYO, CALLE MORENO-243

1868.



MARKICHAL ABBRICHAL ACTERATION, DEBUCHO Y CARLEDGBEN.

Torinduce dedicator a la Republica Argentina, to Oriental del

Enguny y la dedifferency.

Enguny y la dedifferency.

Siendo en su mayor parte inéditos los trabajos de La Revista de Buenos Aires, se prohibe la reimpresion de ellos.

(LEGGLEDES)

of small within over on a reconstitution

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

y offer a que les suceses debiun dar un vario estrananteme-

historia Americana, Literatura y Werecho.

AÑO VI.

BUENOS AIRES, MAYO DE 1863.

N. 61

HISTORIA AMERICANA.

Despites visite part in Laround Income of in the parties

teles desure dentile to mor estrately andered suff panelli

BOLIVAR-SAN MARTIN.

Existen palitima patpirantes de entusiasmo bajo esta tuespicco-

San Martin robusteela la instruccion adquirida ch el

melancolin de sos medataeignes sobres las ruinas de Lumes.

Deally line columns de to cinalan element contemple, come

Seminario de Moddes con su aperabil preferimal en la ludita

de los dispundos contra con sus la valentes, que remora los buers

Tarea grata para un Americano es la de estudiar á esos dos hombres, cuyo carácter ofrece afinidades y contrastes que dan mas relieve á sus nobles figuras.

Ellos estuvieron dotados de altísimas prendas del corazon y del ingenio, que si esplican su mision providencial, nos mueven, empero, á observar puntos opacos en esas estrellas del Sur.

Uno y otro gozaron de las ventajas del nacimiento, y de la educación bajo el régimen metropolitano,

Los sucesos de la primera edad modificaron aquellos dos espiritus, cuyo molde se quebró con su muerte.

Los viajes y el cultivo de la primera sociedad mas que

los estudios teóricos desenvolvieron las facultades de uno y otro, á que los sucesos debian dar un vuelo estraordina-rio.

Bolivar, aunque educado en España, advirtió temprano en su Patria los vicios de la esclavítud, y las preocupaciones que esterilizaban la savia de esas generaciones anhelantes de la felicidad á que convidaban los esplendores de su clima.

Despues visitando la Europa, presenció en la coronacion de Napoleon el apoteosis del primero de los mortales en su tiempo; pero ese espectáculo casi olímpico no alteró la melancolía de sus meditaciones sobre las ruinas de Roma. Desde las colinas de la ciudad eterna, contempló, como Rienzi, las tumbas eubiertas con el añoso musgo y las sombras de los tribunos que parecian reclamar un vengador. Existen pájinas palpitantes de entusiasmo bajo esas inesplicables impresiones.

San Martin robustecia la instruccion adquirida en el Seminario de Nobles con su ejercicio profesional en la lucha de los Españoles contra sus invasores, que renovó las hazañas mas románticas de esa nacion de leones.

Los libros no le aleccionaron mejor que su observacion inmediata de la táctica de los gefes que le guiaron con sus ejemplos perfectamente aprovechados por su bizarro discípulo. Esa época le comunicaba enseñanzas profundas de la inconstancia y de los furores de la muchedumbre.— El cadáver del gobernador Solano víctima del populacho no se borró de su memoria, y aun años despues, asomaban sus lágrimas al mirar el retrato de su amigo.

Los trabajos de uno y otro caudillo en favor de un mismo pensamiento, presentarou notables diferencias en cuanto á los medios que emplearon, y en cuanto al campo mismo en que sobresalieron.

No hay en los anales militares combinaciones mas astutas, ni resultados mas completos que los de la campaña sobre Chile, organizada con admirable prevision desde el territorio de Cuyo.

El paso de los Andes frustrando la perfidia de los indigenas, y la vijilancia de un enemigo poderoso, solo es comparable al de los Alpes por otros dos insignes capitanes; y si
la superioridad se mide por los obstáculos vencidos, ella está
en el guerrero sud americano—San Martin plantando la
bandera de la libertad humana en esas alturas, fué mas sublime que Bonaparte, cuando descendia de los desfiladeros
alpinos para humillar la casa de Austria; ó que Anibal cuando despues de caer sobre las llanuras italianas, las abandonó,
para acudir al Africa amenazada por Escipion.—Roma habia
sido salvada por sus cónsules.

El vencedor de Chacabuco y Maipo fundó rápidamente la independencia en los valles trasandinos, y preparó la célebre expediciou del Pacífico, para recibir en sus manos victoriosas el viejo estandarte que la madre de Cárlos V bordó para Pizarro.

Bolivar, creando recursos de la nada, é improvisando ejércitos adquirió un ascendiente irresistible. La guerra ardió cruel y desapiadada en toda la region que los descubridores apellidáron Costa Firme.

Cipreses y palmas coronaban alternativamente la frente del híjo de Caracas, abrasada por el sol del Ecuador, ó bañada por los torrentes de los trópicos. El odio al dominio español centuplicaba su prodigiosa actividad. Veíase le frecuentemente poner por alfombra á sus pies el pendon de Castilla que no se abatiera ante el opresor de la Europa. Habia en lo íntimo de aquella organizacion una perpetua electricidad, como en el seno de la tierra fermentan las sustancias de los mas puros ó sólidos metales.

Las jornadas de Boyacá y Carabobo dieron por resultado la consolidación de Venezuela y Nueva Granada en una sola comunidad nacional. Ellas fueron precursoras de Junin y Ayacucho que consumaron la epopeya Americana, encumbrando sobre todas las reputaciones contemporáneas del nuevo mundo la de Simon Bolivar.

El teatro de los sucesos ofreció una fisonomia análoga á la magnitud de este inclito torneo. Sus límites eran ambos oceanos; y esa tierra iluminada por volcanes, cruzada de rios soberbios y dotada de una variedad infinita de aspectos, imprimió á la insurrección y á la guerra una novedad y una serie de accidentes extraordinarios, á que era necesario se plegase el genio fértil de los generales, frecuentemente desorientados por los caprichos de la fortuna, y por los de una naturaleza portentosa.

Tanto el gefe argentino, como el venezolano han sido idolo del ejército.

El primero poseia una elocuencia incisiva y flexible como el acero de su sable. —Trataba con la mas franca deferencia á la mayoria de sus compañeros de armas, llevando su sencillez espartana á un grado sorprendente á sus subordinados.

Los discursos, las proclamas, los brindis del segundo, radiantes de inspiración y de oportunidad, electrizaban en los dias geniales de la república.

Pero sué à veces injusto con algunos de sus ami-

gos mas entusiastas, y tiránico con sus inferiores, á quienes solia tratar con lenguaje acerbísimo.

Quizá las asperezas de una lid sin cuartel le arrebatáran algo de su nativa generosidad; ó acaso se persuadiria que sus defectos no parecerian tales á sus fieros veteranos, á esos ginetes de los llanos, ó á esos criollos salidos de las sieraras y de las ciudades. Pero la amistad desearía arrojar uno de sus velos sobre esas flaquezas de tan buen caballero.

En San Martin la autoridad produjo el desencanto, y cierto escepticismo; ni las pompas tradicionales de los palacios de Santiago y de Lima le deslumbraron un instante.

El ofrecimiento de la corona del Imperio de los Incas que el Consejo de Estado le hizo en una sesion secreta, pero memorable, fué rechazado con lójica tan clara y decisiva que patentizó á los nobles y á los ministros alli congregados toda la sobriedad de juicio, así como el desprendimiento de su candidato.

La sed inextinguible de supremacia y de gloria fué en Bolivar origen de esfuerzos heróicos, y degraves errores. El procuraba extender la vasta esfera de su dictadura sobre Estados distantes. La confederacion americana fué uno de sus sueños, anhelando avasallar la naturaleza á sus planes, y transplantando á este hemisferio una imitacion de la liga de las Repúblicas griegas.

San Martin no se alucinó desde el principio sobre la falta de preparacion de estos países, y sobre los riesgos de la transicion que se efectuaba por el triunfo. No participaba del fanatismo contajioso de las revoluciones, ni del de las doctrinas exclusivas. Tuvo culto por el órden, y la subordinacion. Abandonó el mando ejercido con moderacion, y la perspectiva de afianzar la regeneracion peruana,

mas bien que sacrificar á algunos de sus camaradas que no fueron tan austeros como él mismo, en el camplimiento del deber. Es mas que probable, que acabó de decidirlo el fundado recelo de un rompimiento con Bolivar, cuyos celos eclipsaron su criterio, creando un ominoso peligro para los mas sagrados intereses.

El gobernante colombiano aspiró á la fama de Lejislador. Las constituciones que inspiró ó escribió, fueron mas bien ensayos pasajeros que un monumento del adelanto de las ciencias morales en el último siglo. Esas leyes eran el clamor de la filosofia para serenar las facciones.

Nada de durable se fundó en ese terreno, y la union Colombiana, anhelada por él, fué dilacerada por la espada de sus tenientes.

Si la abdicación del Protector del Perú no le fué impuesta sino por su propio albedrío, ó por las fatigas de su ánimo, contristando derrepente á todos sus amigos, la caida del primer soldado de Colombia, se debió á las conspiraciones y á la pérdida de los elementos con que tantos años, habia pesado sobre el ejército, los pueblos y el Congreso.

Uno muere en las orillas del Sena, en un hogar patriarcal, y rodeado de la veneración de la familia.

El otro en la fuerza de la edad, pero devorado de pesares, y menos intrépido contra la calumnia que contra los
puñales, rindió su último aliento en una playa trastornada
por los terremotos, y amenazada por el mar de las Antillas,
como si ni la tumba fuera albergue tranquilo para el Libertador. Se despidió de sus compatriotas, dirigiéndoles
consejos dignos de grabarse en sus templos.

Las opiniones se dividen sobre el mérito respectivo de

tan escelentes varones, y sobre los móviles de algunos de sus hechos gubernativos; pero la preeminencia de capacidad militar se atribuye universalmente á San Martin.

No pueden equipararse exactamente sus respectivas aptitudes para organizar fuerzas, perfeccionar su mecanismo, ó combinarlas para un fin ya preparado ó imprevisto.

La aplicacion de la táctica sabia á nuestro pais, con las modificaciones exijidas por los hábitos y por la topografia, comprobó la pericia del antiguo Coronel de granaderos á caballo. Impetuoso en la iniciativa, pero avaro de la sangre de sus soldados, calculaba con singular precision los elementos de disolución del enemigo, adivinando sus designios, ó engañándole sobre sus propios movimientos. Manejaba hábilmente las cosas y los hombres; y su entendimiento que tendia á la unidad, y capaz de todos los detalles abrazaba un vasto horizonte, penetrando en la profundidad del porvenir.

Bolivar conocia la sublime estratejia y la historia de la guerra; pero impaciente de toda traba, poco habituado á las lentitudes de los campos de instruccion, y urgido por la suprema necesidad á dirijir frecuentemente cuerpos irregulares ó revolucionarios, no pudo ser estricto observador de la disciplina y del arte. No siempre alcanzó todas las ventajas de su arrojo, no siempre calculó con certeza; ni el éxito correspondió de continuo al mérito de sus sacrificios, ó á la trascendencia de sus miras. Pero estos desaires de la suerte no le impidieron tomar brillantes desquites, ni batír, entre otros, á Morillo, el mas temible campeon de la dominacion española.

Se ilustró sobre todo por aquella calidad de los fuertes que hizo exclamar á Alejandro Magno que él solo se reservaba la esperanza. Su constancia fué igual á las resistencias de un sistema elaborado por los siglos, y desendido con olas de sangre.

El desinteres que le caracterizaba habria mereçido la clásica predileccion de Plutarco. Principió por libertar á sus numerosos esclavos. Los tesoros no eran nada á sus ojos, sino como ofrendas ópimas á la libertad.

Donó para escuelas el millon que el Perú le forzó á aceptar; y un dia en una fiesta triunfal desprendió de sus sienes los laureles de brillantes con que orló las de Sucre.

Cualesquiera que sean los destinos de la gran familia, esos hijos serán los predilectos. El pastor de las Pampas, el indio en su cabaña, el soldado en el fogon del campamento, el poeta en sus mas bellos himnos, el patriota en los conflictos nacionales, y el filósofo al trazar los fastos de la excelsa virtud, anunciarán á nuestros descendientes dos nombres robados al olvido.

La harmonía, sello divino de la creacion, no existiria en América, si las ondas del Amazonas y del Plata no murmurasen sinó el éco de pueblos ingratos á sus bienhechores.

les ventejas de su er rojo, no siempre enfeule con derfere; ai

el égite covices madionde continue al mérito de sus baccificas,

of the transcentioned to set universe Pero estos vientires de pione interestrible à in

in sucrice in destroypidieron tomar brillentes desquites, on the

hatir, replied of the control of the

ser of the like to say ongain orbinaleland tennelens will say set

Scilvatro sobre todo nor aquena calidad de los fact- L'

Mayo 25 de 1868.

José T. Guido.

NOTICIAS BIOGRÁFICAS

COMPANY TO THE PROPERTY AND AGE

en 'el la estato a pare les engles, lecron lo passer à dete englise de

nentelen et que lieben prédont saux sendiétes enpuis de la la blance

verify the project of the state of the state of the series sed the series sed the series and the series of the ser

maries are at midulational han salt of his good on being soon to bland

de la famosa Costes din de Jesus, à medicule de de la familie de la famos de da la famosa de la

DEL TENIENTE CORONEL DON GONZALO DE DOBLAS,

Autor del Plan para defender à Buenos Aires contra la segunda Invasion Inglesa.

el gobierno del departamento de Concepcion en las Misio-

nes - empleo que dosempeño con el mayor celo y dedicacion

Hemos juzgado oportuno preceder con un lijero esboso sobre la vida de su autor, la publicación del importante autógrafo que sigue; obsequio hecho á nuestra colección con otros papeles igualmente valiosos, por la amistad del apreciable escritor don Dario Brito del Pino, (descendiente del Virei de este nombre) y el que franqueamos con el mayor gusto para las columnas de La Revista de Buenos Aires.

Segun nuestras investigaciones, el señor Doblas era andaluz.

Miembro de una familia de fuste de la villa de Yznajar á 14 leguas de Córdoba, habia nacido el año 44 de la pasada centuria y acatando la voluntad de sus padres se dedicó al comercio.

Mas, no llegó aun á la mayoridad, cuando despertada

en él la aficion por los viajes, resolvió pasar á este continente en el que debia prestar muy señalados servicios.

En efecto, terminados sus preparativos, tomó pasaje en el paquebot correo nombrado el *Principe*, el mismo que trajo al gobernador Bucareti y Ursua, la cédula de supresion de la famosa Compañia de Jesus, á mediados de 1767.

Desde entónces se entregó con ahinco al servicio público y merced á su carácter afable y conocimientos no comunes logró granjearse la estimación jeneral.

El ánimo recto y jeneroso del mejicano Vertiz y Salcedo, el último de los gobernadores y segundo Virei de Bue-Aires, cuya administracion dejó huellas imborrables entre nosotros—no tardó en darle una colocacion digna de su reconocido mérito y conducta—nombrándolo en 1781 para el gobierno del departamento de Concepcion en las Misiones—empleo que desempeñó con el mayor celo y dedicacion segun se colije de la intesante Relacion ó Memoria Histórica que escribió sobre aquella remota Provincia y dedicó al ilustre Azara.

Ese estenso trabajo fechado en el pueblo de Concepcion á 27 de setiembre de 4785—fué dividido por su autor en dos partes—tratando la primera de la Descripcion del pais, de sus habitantes y producciones, y ocupándose en la segunda de un Plan general de gobierno, acomodado á las ciscunstancias de estos pueblos. (1)

Doblas se propone plantificar un nuevo órden administrativo que librase á aquellos infelices habitantes de la inopia y abyecto vasallaje en que habian vejetado—ó segun él; "mover el ánimo á desear, como yo deseo, el bien de estos naturales, facilitándoselo con algun nuevo método de go-

^{1.} V. tom. 3. col. Angelis.

bierno que los saque de la miseria, sugecion y abatimiento en que se hallan, y gocen en vida política y civil los bienes de la libertad que S. M. les franquea, y las abundancias y conveniencias que tan liberalmente les ofrecen sus terrenos: y que el real erario tenga los aumentos que son consecuentes al floridisimo comercio que se puede establecer, con otras muchas ventajas que lograria la monarquía".

Y en verdad, que tales reflexiones tendian á dilucidar un problema económico del mayor interés y trascendencia. Asi, no es de estrañar llamase tanto la atencion el proyecto de nuestro protagonista, á punto de habérsele exijido con instancia varias cópias de él, con destino á los vireyes marqueses de Loreto y de Avilés, brigadieres don Diego de Alvear y Ponce de Leon, don Bernardo Lecocq y don José Varela y Ulloa, quien á su regreso á la Corte la juzgó digna de elevarse à Cárlos 3. 9 que haciendo alto honor à su mérito se sintió inclinado á adoptar en gran parte el plan de reforma que nos ocupa, tanto mas importante cuanto que el aislamiento sistemado de la Compañia en sus misiones del Paraguai, cuyo acceso estaba prohibido á los mismos españoles, habia hecho se ignorase de todo punto el organismo de una república tan singular, y en la que en cierto modo se llevaron al terreno de la práctica las doradas utopias de Platon, Morus y Campanella.

Empero, las sensatas indicaciones que le hizo el aventajado Patrono de la obra, fueron tan ilevantables, que ejerciendon una gran influencia en su espíritu, le obligaron á refundirla en un nuevo trabajo que tituló: Disertacion que trata
del estado decadente en que se hallan los pueblos de Misiones,
con los medios convenientes à su reparacion.

Gran lástima seria se hubiese perdido completamente este curioso manuscrito. (2)

Revisando la correspondencia del Brigadier Lecocq, hemos dado con la siguiente carta, que hace mucho honor á Doblas á la vez que demuestra que hasta muy entrado este siglo se encontraba aquel al frente de los pueblos de Misiones.

Ella fué dirijida desde Montevideo á otro distinguido ingeniero de esta ciudad, don José Perez Brito, y lleva la fecha de 28 de diciembre de 1803.

Entre otras cosas, le dice: · · · · «Yasabrá um. como llegó el Gobernador de Misiones, con cuyo motivo quisiera que no olvidaran uds. al pobre Doblas, aunque sea corta su interinidad con dicha llegada del Gobernador propietario, para que vea que lo que se le ha ofrecido, no ha quedado solo en promesas, pues ya habrá um. oido decir «que quien dá pronto dá dos veces.»

P. D.

He visto al Gobernador provisto de los pueblos de Misiones, (5) con quien he hablado largamente de su nuevo go-

as ainsumoD al ob obsurdais otherumism

2. Se le atribuye al mismo, la paternidad de una Memoria comprensiva de Tres Proyectos, ilustrados con notas, á saber—1°. «Seguridad de la Frontera.» 2°. Empedrar las calles. 3°. Formacion de Muelle. Los cuales habiendo sido presentados al Virei Vertiz en 11 de setiembre de 1778, fueron pasados por este á exámen del Sr. Marqués de Tabuerniga. Escusamos decir que esos documentos forman parte de nuestro archivo y muy luego verán la luz en este Periódico.

3. Don Bernardo de Velasco, finado oscuramente en la Asunción por el año 31. Habia peleado con denuedo contra los Ingleses que atacaron esta ciudad y fué despues gobernador del Paraguai.

bierno, y me ha dicho que lleva instrucciones de la Corte para obrar en punto à la libertad de los Indios, independiente de ese Gobierno, y del del Paraguay; y parece no es adicto à que subsistan los Tenientes, y si solo los Subdelegados que sean necesarios; es muy conocido de su cuñado de um. don Francisco, y me ha dicho trae cartas para umds. de él. Yo le he hecho una pintura de lo que es Doblas, de su talento y hombria de bien, y que nadie podrá ayudarle con mas conocimientos à su nuevo establecimiento; en cuyo concepto he de merecer à umds. que ya que no se le de al citado Doblas la interinidad de la Tenencia, por la espresada causa, se lo recomienden para que lo coloque de Subdelegado por estar vehementemente persuadido que nadie ha de desempeñar mejor este encargo que él.»—Lecocq.

Como se vé, este documento otorgado graciosamente por un personaje competente, refleja mucha luz acerca de las aptitudes facultativas é integridad de aquel cuya suerte manifiesta interesarle, virtiendo á su respecto conceptos tan favorables.

Mas el pobre Doblas, segun su espresion, escaso de valimiento ante la Corte, fué reemplazado en su mando, y para consolarle en cierto modo, de la injusticia de que le hacian víctima, se le significó bajase á dar forma y planta á la antigua poblacion de los Quilmes, situada en la costa, 12 millas al sud de esta ciudad.

Obedeciendo dicha órden, despues de practicar un prolijo reconocimiento de la rica Isla Apipe, sita en el alto Paraná, y de la que el Soberano acababa de hacer merced á Liniers en premio de sus proezas—llegó á su destino pocoantes de la gran invasion de Whitelocke.

Esperábase esta, y el peligro era inmínente, cuando animado del mas puro patriotismo, se puso á escribir su "Plan de Defensa" al que dá el símple dictado de "Papel de don Gonzalo de Doblas para la defensa de la capital de Buenos Aires."

Este maduro trabajo, fruto de prudentes observaciones, hijas de la esperiencia y del estudio, fué terminado en 20 de abril de 1807, es decir cuando aquella formidable espedicion nos amenazaba por todas partes.

Efectuada esta, el benemérito Doblas, ocupó su puesto de honor, y tomó una parte digna en los encuentros parciales y en el ataque jeneral del 5 de julio en que fueron tantos los héroes y tan heroicas las hazañas—alumbrando la mañana de la naturaleza y de la victoria el hecho mas glorioso que haya realizado jamás un pueblo indefenso sobre un numeroso y aguerrido ejército.

El rol activo que jugó Doblas en este memorable suceso, le sirvió no poco para perfeccionar su enunciado *Plan*, con un *Suplemento* al mismo, datado á 4 de noviembre de 1807. (4)

El vá acompañado de un croquis, cromprensivo de la parte principal de esta ciudad, señalandose sus plazas y edificios públicos.

Las fortificaciones que se proyectan en él, encierran once manzanas frente del rio, con baño rosa, otras tantas por la parte Oeste, y seis á cada costado inclusas las que forman

4. Ese Suplemento lleva otro croquis, cuyas fortificaciones tienen la figura de una escuadra ó pirámide estendida y del que se habla en la nota 5 . de la Memoria.

los ángulos salientes que cada una hace á dos lados—defendido el todo, que tiene la figura de un cuadrilongo simulado con doble faja amarilla—por 26 bocas de fuego.

Dicho plan, viene en cierto modo á ser complementado por el qué presentó el Vencedor de Montevideo al Directorio de 1819, y el cual se halla reproducído en el tomo 6°. de esta Revista.

A pesar del olvido y cruel postergamiento que pesaba sobre sus servicios, todavia se quiso oir su opinion científica respecto á la fortificacion de la Plaza de Montevideo que como se sabe era el segundo baluarte español en la costa occidental de la América—(5)

Tal fué el origen de los apuntes en que la formuló, los mismos que trascribimos á continuacion en prueba de su ce-, lo perseverante por el bien público.

Prevenciones y Reflecciones sobre la Defensa de la Capital con relacion à la Plaza de Montevideo.

« Sin disputa alguna está esperimentado que la Nacion Inglesa desea á toda costa la posesion de Buenos Aires y que la toma de Montevideo le es indiferente, por que dueña de la mar aunque conservemos aquella Plaza, nada se adelanta perdiendo esta, y así, sentado este principio, contemplo que sí no hay jente, armas y municiones para dotar ambas plazas, debe llevarse esta la preferencia.

La guarnicion de Montevideo, la contemplo á lo menos necesaria de tres mil hombres dentro de la plaza; tiene mu-

5. Las fortalezas de San Juan de Ulua en el seno Mejicano, Montevideo sobre el Atlántico y el Callao en el Pacífico, completaban el sistema de defensa de la corona de Castilla en el Nuevo Mundo. cha artilleria montada y necesaria y por consiguiente necesita mucha pólvora, balas y pertrechos, muchos artilleros y víveres. Examínese si en la situación presente nos podemos desprender de todas estas prevenciones quedando la capital del todo surtida para una vigorosa defensa.

Si los enemigos contemplan necesaria la toma de aquella Plaza, si no está bien guarnecida, se pierde artillería, municiones y lo que es mas, la jente y armas, que segun tengo entendido no hay con la abundancia que se requiere, y por consiguiente debilitada la guarnicion de Buenos Aires, y espuesta á ser presa de los enemigos.

Yo no me puedo figurar que á vista de lo que la Nacion Inglesa ha esperimentado en la Reconquista y ataque de esta capital, venga á ella sin un ejército de quince á veinte mil hombres, que reunirán en el Cabo, Santa Elena, ó costa del Brasil y en este caso meditese si conviene atender solo á un punto ó á los dos, pues nada adelantamos con detener quince ó veinte dias las tropas enemigas en el sitio de Montevideo (en el caso que vayan allá) si perdemos aquella guarnicion y no salvamos esta llave del Reino del Perú.

Soy de opinion que el oficial à quien se le encargue el mando de Montevideo, pida lo necesario para su defensa, y con concepto à los estados que dirija se mediten con reflexion si se aventurará la capital defendiendo aquella Plaza, ó podrán defenderse ambas.»

Este juicio fué muy aplaudido por hombres del arte, como los brigadieres don Bernardo Lecocq, y don Francisco de Orduña, el primero Comandante de Injenieros y el segundo Subinspector del Real cuerpo de Artilleria—El teniente colonel del arma don Mauricio Rodriguez de Berlanga—don Antonio Maria Durante, don José Maria Cabrer, Cerviño, Brito y otros, que hicieron cumplida justicia á la ciencia pericia de Doblas.

Empero, una razon despelada y tantos galardones á que se habia hecho acreedor el honrado militar á cuyos manes dedicamos estos pálidos rasgos—títulos todos, ganados en una larga y laboriosa carrera consagrada á su patria adoptiva—apenas le valieron el modesto despacho de teniente coronel! grado que tenia cuando acaeció su sentida muerte á principios de 1809, en la edad sazonada de 65 años.

De este modo finalizó sus días el autor del trabajo á que nos referimos, bajando al sepulcro abrumado de angustias é inquietudes por la suerte futura de su familia que dejaba en orfandad, sin mas legado que un nombre honroso unido al recuerdo de sus virtudes cívicas—aureola envidiable que iluminará su memoria en la posteridad!

ANJEL J. CARRANZA.

(Continuarà.)

Antonio Maria Durante, don Josó Maria Cabror, Cerviño,
Limito y offor, que hiriero a cultiquida justicia a la cicucia

and he as being a selection of the selec

REFLEXIONES

Sobre las circunstancias criticas en que se halla actualmente esta ciudad de Buenos Aires, bloquéada y amenazada de invasion por los Ingleses, y se proponen algunos medios que pueden ser oportunos para su defensa.

Son tan pocas las tropas veteranas que hay agregadas á esta guarnicion, que deben reputarse para su defensa, por ningunas: el corto número de oficiales de esta clase, se hallan juramentados la mayor parte, con que podemos decir, no sin propiedad que sus defensores son el valeroso vecindario unido en masa, quien iuflamado de su heroica fidelidad al soberano, fervoroso celo por la religion, y honrado patriotismo, ha tomado las armas formando cuerpos bastante numerosos con la denominacion de las provincias de que son oriundos sus individuos. Estos cuerpos han elegido y nombrado con aprobacion del superior gobierno, los gefes y oficiales que deben mandarlos; se han uniformado á su costa, se han disciplinado regularmente, y estan haciendo el servicio militar con una puntualidad, y voluntad que jamás se ha visto, aguardando con impaciencia al enemigo para medir con él sus fuerzas, no dudando un punto de la victoria. Pe-

1 ak

ro todas estas ventajas no están exentas de nulidades, que si no se hace cuenta de ellas, pueden conducirnos á fatales consecuencias.

Por mas nobles y fervorosos que sean los estimulos que animan á estas tropas, no pueden sacarlas del estado de nuevas ó recien formadas, sin otra pericia militar que la adquirida en los ejercicios doctrinales; fáltales la principal que es la que produce la Palestra. La 1 es buena para lucir en las funciones pacíficas; pero sirve de poco en las acciones de guerra, sino se han ejercitado en la 2 e. Tambien carecen los soldados, de aquella subordinacion tan necesaria que se adquiere con la costumbre de obedecer, y se convierte en hábito con el tiempo. Igualmente carecen los oficiales de aquella imperiosa firmeza en el mandar á los soldados, que no les dá lugar á dadar que serán puntualmente obedecidos; y por lo mismo en las circunstancias presentes, manda el oficial contemplando, y el soldado obedece como de favor; y es preciso que asi sea.

Además de esto, es menester considerar, que así en la clase de oficiales como en la de soldados, están incluidos todos los vecinos honrados del pueblo, estimulados de las razones referidas, y de la necesidad forzosa de defender sus propiedades, sus vidas, y las de sus amadas familias; y no seria prudencia, equidad ni justicia, esponer sus personas á unos riesgos que pueden minorarse considerablemente tomando con anticipacion buenas medidas y precauciones.

A este fin he juzgado muy conveniente disponer un plan de operaciones defensivas (y aun ofensivas en su caso) tales, que eviten á nuestros soldados, presentarse al enemigo á cuerpo descubierto: y mucho mas un choque ó batalla en campo raso, porque es terrible el terror que infunde á los no aguerridos, el aspecto de un ejército veterano. Por esta razon procuran los gefes esperimentados, evitar estos lances, cuando mandan semejantes tropas; sabiendo que los oficiales por lo comun, son los primeros que se llenan de pavor, y no aciertan á mandar; con que al menor contraste se vuelve todo desórden y confusion. Por el contrario, estos mismos soldados y oficiales, puestos á cubierto, aunque sea de un lijero parapeto, en calles, balcones, ventanas, azoteas, ó de cualquiera otra forma, pueden concebir una seguridad tal que pueda equivaler uno por tres cuando menos; y libertar la vida á las tres cuartas partes de los que perecieran á cuerpo descubierto. Bien se conoció esto mismo, en la reconquista de esta capital, pues aun sin la ventaja de los parapetos; con solo el resguardo de los postes, esquinas, y huecos de las puertas, pelearon como leones; y no dudo que harán lo mismo (en su casa) metidos y cubiertos en el laberinto de calles y casas, donde todas sus cuadras y manzanas pueden ser otras tantas fortalezas, y rebellines, emboscadas, y defensas tan favorables á las nuestras, como adversas á los dos sos averimes ventuences ilei purebio, entresone enemigos.

Con esta idea he formado el bosquejo que acompaño, comprensivo de la parte principal de esta ciudad, señalando en él, las iglesias, y plazas para que se distinga mejor la extension que me parece conveniente fortificar. El se reduce á figurar en el centro de la ciudad una fortaleza cuadrilonga, compuesta de 11 manzanas de casas por el frente del rio; otras tantas por la parte opuesta que mira á la campaña, y 6—á cada costado, inclusas las que forman los ángulos salientes, que cada una hace á dos lados. Las líneas ó fajas amarillas que figuran el cuadrilongo pueden considerarse,

como estradas ó caminos cubiertos que aseguran la comunicacion libre en toda la circunferencia del cuadrilongo, Las boca calles contiguas á la parte exterior de las fajas, deben cerrarse á su tiempo colocando en ellas parados unos sacos de cuero llenos de tierra construidos en forma cilindrica de la hechura de los que comunmente se emplean en sacar harinas. Estos sacos deberán ser del diámetro á que alcancen los cueros, y de la altura de 6 112 à 7 metros, formando con ellos los parapetos á manera de barricadas, pero será conveniente que dicho parapeto, se componga á 2 filas de sacos colocando los unos en la union de los otros. La ventaja que ofrecen dichos parapetos, es que cerrando las boca calles de las cuadras exteriores á las fajas que forman la estrada ó camino cubierto, queda este despojado (segun se ha dicho) y en disposicion de apostarse la tropa que se quiera destinar á su desensa, con la comodidad de no poder ofenderle por parte alguna, y de hacer fuego sin descubrir el pecho, cargando su arma á cubierto, sin otra evolucion ni maniobra, que la de formarse en hileras al abrigo de las casas, marchar por divisiones de 10 á 12 hombres en la misma formacion dando el frente al parapeto, y hacer su descarga; y volviendo á la formacion de hilera, marchar à cubrirse con las casas de la manzana opuesta, colocándose de forma que den paso á la division que debe seguirlos, y á cargar sin detencion. Todas las divisiones deben hacer lo mismo, y en pasando la última, repetirá la 1 , y sucesivamente las demas, la misma maniobra continuándola de un lado á otro entre tanto que puedan ó sea necesario.

Ademas de la ventaja referida ofrecen otras muchas los espresados parapetos; como son la presteza con que pueden ser colocados los sacos, y cuando sea preciso su uso, sin necesidad de impedir el tránsito de las calles con anticipacion: la comodidad de poderlos mudar de una boca-calle á
otra de las contiguas: la facilidad de reponer los sacos que
derribase la artilleria enemiga, levantando los mismos, ó
poniendo otros que deben tenerse prontos para reemplazar
los que destruyen. La mayor seguridad en la punteria afirmando los fusiles sobre los parapetos. La simplicidad de las
evoluciones, cosa tan necesaria en esta clase de tropas, y la
de poder abrir troneras derribando algunos sacos para jugar
la artilleria transportando los cañones que se quiera de los
apostados en las calles ó derribándolos todos si se juzgase
conveniente.

El único reparo ó inconveniente que yo alcanzo puede oponerse contra estos parapetos es; que si el enemigo se apodera de todos los de una linea, ó de algunos podran usarlos con perjuicio nuestro; pero si se considera que su único empeño debe ser el apoderarse de la ciudad, y que para conseguirlo, debe avanzar sin detenerse ni pensar fortificarse en pnnto alguno, lejos de servirle de utilidad, serian estorbos que impedirian ó retardarian sus progresos. Fuera de que teniendo nosotros franco el paso de unas calles á otras por el interior de las casas (como se dirá despues) y estando estas guarnecidas de nuestros soldados que con toda clase de armas, ofenderian á los enemigos por azoteas, ventanas, etc, siéndoles preciso á ellos marchar en columna, ocupando toda la calle, ó en hileras por sus veredas hasta llegar al parapeto que la cierra; seria terrible el eslrago que podrian los nuestros hacer con ellos si se detenian en él, mayormente si en las cuadras de la 1 a y 2 linea fortificadas, y aun en las mas avanzadas estuviesen las puertas de calle y las ventanas bajas atroneradas, en forma triangular de tres pulgadas de diámetro cada tronera para hacer por ellas fuego de fusil, trabuco, ó pistola, cuando fuesen ocupadas por el enemigo; pues en este caso todo tiro de arma larga ó corta es seguro por ser sus descargas á quema ropa; de manera que haciéndolo asi convertirian las calles en fosos y las puertas atroneradas en caponeras de ellos, si el vecindario por necesidad se ha transformado en soldados, por la misma redúzcanse las calles en fosos, y las casas en muros para comodidad y seguridad de sus vecinos.

Asimismo, conviene colocar cañones y obuses de mediano y pequeño calibre en los puntos señalados en el citado bosquejo; su número son 26 y con ellos se pueden defender todos las calles de lo principal de la ciudad, y la mayor parte de los arrabales, por que no hay punto alguno en ellas, que no se descubra y enfile por alguno ó algunos de dichos cañones. Los 42 destinados á defender y flanquear los frentes de las líneas; como que su situacion es la mediania de las cuadras, me parece que no puede ocasionarse inconveniente de consideracion en que desde luego se construyan los parapetos que van señalados en el bosquejo, poniéndolos de firme; y zanjeados á manera de los construidos en las boca calles que miran al rio. Estos cañones pueden ser de mayor calibre que los interiores: el uso que debe hacerse de ellos es tan patente que no necesita esplicacion.

Aunque me parece que con la fortificacion expresada puede duplicarse el efecto de nuestras operaciones defensivas, no paran aqui mis deseos, quiero y pretendo que se tripliquen ó cuadrupliquen sin aumentar el número de defensores, y que igualmente se disminuyan sus riesgos y fatigas. A este efecto he discurrido que será muy oportano, y sobremanera conveniente que á todas las casas de las manzanas incluidas

dentro de las líneas de fortificacion y dos filas de ellas en su circunferencia esterior (segun van señaladas con líneas de lápiz) se les abran comunicaciones interiores de unas á otras para que puedan nuestros soldados guarnecerlas entrando por las puertas de las casas de aquellas calles que estuvieren libres del fuego enemigo y distribuirse en las ventanas, balcones y azoteas de todos sus frentes, y en caso necesario pasar á otras atravesando las calles, avanzando ó retirándose; cuyo beneficio pueden disfrutar tambien oportunamente los soldados destinados para combatir en las calles al abrigo de los parapetos, por que unos y otros deben tener el paso libre para transitar á cubierto toda la ciudad ó aquella parte en que sucede la refriega, debiendo estar abiertas las puertas para los nuestros y cerradas para los enemigos.

Los pasadizos ó portillos de comunicacion, pueden ser unas aberturas de los corrales cuanto den paso cómodo á un hombre y no se debe aguardar á la forzosa para abrirlas. Los dueños de casas los deberán hacer acordándolo mútuamente los vecinos; pero las personas comisionadas al efecto deberán cuidar que se verifique como mejor convenga; y para evitar la comunicacion de criados de unas á otras casas por los pasadizos, se podrán cerrar estos con tablas, cueros, ú otros materiales postizos fáciles de quitar cuando fuera conveniente.

No es necesario ponderar el estrago que pueden recibir nuestros contrarios, teniendo que avanzar por las calles formados en columna ó desfilando por las veredas; en la 15, formacion, pueden ser ofendidos de frente por el fuego continuo de la fusileria y aun del cañon del parapeto; y por los costados, de el de las azoteas, balcones y ventanas, en

que pueden disponerse de pronto parapetos de tipas de tierra. mesas, cajas, etc. teniendo repuestos de granadas de varios calibres, y de otras armas arrojadizas que aumenten el estrago de la fusileria y cañones; y si á pesar de tantos obstáculos consiguieren el asalto de los parapetos de la 1 calinea, la hallarian desierta, por que los defensores desaparecerian por las puertas de las casas de las calles de travesía; y el cañon ó cañones que las flanqueaban podiar á su salvo hacer su deber entre tanto que los nuestros se retiraban á la 2 línea ó á formar otra 5 , que sostuviese aquella; y si al mismo tiempo acometian por la retaguardia las tropas nuestras de infanteria, caballeria y tren volante que (como diré) deben estar apostadas en paraje oportuno fuera del recinto fortificado; puede considerarse el efecto que causaria esta operacion ejecutada con discernimiento.

En cuantas ocasiones he meditado sériamente sobre el órden, distribucion y colocacion de las tropas destinadas á operar defensivamente y que no se sabe ni puede colegirse con probabilidad por donde intentará verificar su ataque el enemigo, he hallado por resultado que debe esperarse con todas las fuerzas unidas, en el paraje que mas importa defender; ó á lo menos tan inmediatas las divisiones, que aun en el caso de sorpresa puedan operar y socorrerse mútuamente sin embarazos ni retardacion. Lo mismo aconsejan los maestros del arte militar, persuadidos del axioma que las fuerzas unidas con dificultad son vencidas, y de la esperiencia que nos presenta millares de ejemplares desgraciados por la division. En este concepto, y en el que es mi ánimo de tallar un plan completo de defensa (á valga lo que valiere) no me detendré en el que hay ó puede haber ya establecido por los sabios gefes que por felicidad tienen á su cargo la defensa de esta capital: por que los considero adornados de tanta prudencia, equidad, y justificación, que dispensarán mi arrojo conociendo que lo motivan muy buenos deseos. Sentado pues este concepto, diré que el objeto único de nuestras operaciones en mi plan ha de ser la defensa y conservacion de esta capital. Ella puede ser atacada de dos maneras; por sorpresa, verificando los enemigos su desembarco, en algun punto ó paraje de los que median entre el Riachuelo y la Recoleta; ó procurando ejecutarlo con mas sosiego en parage distante de la ciudad; eligiendo alguno desde la Ensenada al Riachuelo, ó de las Conchas á la Recoleta.

Al primer caso podemos llamarlo verdadera sorpresa, verifiquenle como lo verificaren, y á cualquiera hora del dia ó de la noche; por que de todos modos habia de causar sobresalto y confusion; y sino se hallan para entonces unidas y ordenadas todas nuestras fuerzas, como si evidentemente supieramos que por aquel parage y no otro, habiamos de ser atacados, estariamos espuestos á un contraste, ó á lo menos á sufrir mucho daño, si por cualquiera otro parage de les apartados de la ciudad (sea el que fuere) ponen los enemigos su gente en tierra, aun que sea sin ninguna oposicion ya no es ni puede llamarse sorpresa; ni cansar los efectos de tal; antes por el contrario, nos daban lugar para tomar con seguridad, y frescura el mejor partido; elijiendo las tropas á propósito para retardarles, y dificultarles sus marchas; con el tren volante, emboscadas, y otros obstáculos del arte militar, que bien dirigidos y practicados sobre un terreno que todo él es proporcionado á favorecer nuestros designios y dificultar los del enemigo, parece que raya en lo imposible que estos pudieran superarlos; pero si lo consiguieran, en-

contrarian otros mayores ya dispuestos con sosiego en las calles de la ciudad, como ya queda insinuado. Los desembarcos de tropas, se verifican comunmente á pesar de cualquiera resistencia, y aun debajo del fuego de la artilleria, por que la de los invasores, lo facilita. En este supuesto, que la esperiencia lo tiene acreditado con repeticion; considero por inútiles, y aun talvez perjudiciales aquellas fuerzas que separadas del cuerpo del ejército se colocan á considerable distancia de él, para impedirlos ó retardarlos. Ellos de cualquiera modo se realizan, y como por lo regular los opositores son pocos para contrarestar á los contrarios y no pueden ser socorridos del cuerpo principal ni de los inmediatos, toman por lo comun con anticipacion el partido de la fuga abandonándolo todo, por no esponerse á ser batidos, cortados, muertos, ó prisioneros; y las resultas son; el que estos fugitivos por cohonestar de algun modo su fuga van ponderando por todas partes el número de los enemigos, su intrepidez y pericia militar con otras especies que aterrorizan, y por de contado consiguen los enemigos apoderarse de lo que abandonaren nuestros soldados, cobrando aliento con la ventaja conseguida; pero no sucederia esto, si nuestras fuerzas se conservaran unidas con la firme persuacion de que una sola accion ó batalla, ha de dicidir nuestra suerte, y por lo mismo debemos evitar todos los encuentros parciales que no nos preparen conocida ventaja.

Continuando la idea de perfeccionar á mi modo el plan de fortificacion, y operaciones militares que me parecen conducentes, á la defensa de esta capital; y sin mas preámbulos que los antecedentes, diré que de las tropas de todas profesiones y calidades se pueden formar tres divisiones acercándose en cuanto sea posible á la igualdad en el número de in-

dividuos. La 1 = compuesta de los cuerpos de infanteria que incluyen mayor número de individuos vecinos pudientes ó que su subsistencia la useguren en empleos de (oficiales) oficios ú ocupaciones en lo interior de la ciudad. Esta division puede destinarse à guarnecer y defender el recinto fortificado agregandole el número de artilleros correspondientes al servicio de artilleria que comprende inclusa, ó esclusa la de la Real Fortaleza, con la demas que convenga colocar en sus inmediaciones. Igualmente podran destinarse aquel número de naturales, pardos ó morenos, que se consideren bastantes para que sirvan en clase de trabajadores en la misma artilleria, en armar parapetos, mudarlos, y repararlos, con lo demas que corresponde á su clase y ocupacion. Esta division podrá subdividirse en 3 tercios compuesto el 1º de aquellos soldados que por sus circunstancias merezcan entera confianza. A estos serán los que nominadamente con sus oficiales se les empleé en guarnecer las azoteas, y lo interior de las casas para evitar en lo posible. los desórdenes que ocasiona la licencia militar aun en aquellos que accidentalmente toman las armas. Los otros dos tercios se emplearán el uno en guarnecer las líneas para hacer fuego en los parapetos, segun queda dicho y en defender la artilleria de las calles, y con el otro, se formarán algunos cuerpos de reserva que podrán colocarse en la plaza mayor y en otros parages apropiados para poder acudir donde convenga.

Las otras 2 divisiones, deben colocarse de modo que ocupen los costados derecho é izquierdo del recinto fortificado, esto es: la una desde la zanja del Hospital hasta Barracas ó Riachuelo, y la otra desde la de Matorras á la Recoleta ó mas adelante si conviniere. Estas divisiones se formarán

por mitades, con la infanteria, caballeria, artilleria, cazadores, miñones, trabajadores etc. que se tenga á bien destinarles: surtiéndolas (tambien por mitades) con la artilleria que se les aplicare á este fin, formando un parque en la Residencia, y otro en el Retiro con su tren volante cada uno surtido de municiones, cabalgaduras, gente para su servicio y demas articulos necesarios debiendo estar tan resguardados que sea muy dificil los tome el enemigo. Me parece que no es preciso detenerme en el pormenor de la colocacion y servicio diario de esta gente; basta decir que su objeto debe ser el guarnecer con la de á pié aquellas distancias señaladas á su division empleando para ello diariamente el número de soldados que sea suficiente. A cargo de la caba-Ileria podran estar las distancias que se dilatan por el sur hasta los Quilmes, ó mas adelante: y por el norte hasta San Isidro ó las Conchas, pero esto pueden hacerlo con pequeñas partidas, solo con el fin de explorar las márgenes del rio y campos inmediatos, avisando puntualmente las novedades; y asimismo para interceptar contrabandos y cuanto parezca sospechoso; pudiendo establecerse para su comedidad, apostaderos en proporcionadas distancias con el número de individuos que convenga guarnecerlos, y que cada ocho dias, sean relevados enteramente, para evitar los inconvenientes que pudiera ocasionar su permanencia fija.

A estas tres divisiones se les podrá dar la denominacion de tales ó la de brigadas, nombrando oficiales para que como gefes las manden igualmente con un 2°; cada una que tenga á su cargo las funciones de sargento mayor, arreglando las suyas, y las del primer gefe á las que establecen las ordenanzas para los de campaña, en cuanto tengan compatibilidad con ellos. Ya se puede comprender, el grave encargo.

de estos gefes y las circunstancias de que deben estar adornados para desempeñarlo. Ellos deberán inspeccionar los
cuerpos de su mando, organizados en aquella parte que lo
necesiten y formen relacion los unos con los otros y con las
demas divisiones, segun las órdenes que les comunique el
gefe principal del ejército por medio del mayor general ó
del de la plaza, distribuir proporcionalmente la fatiga entendiéndose para todo con los comandantes particulares de los
cuerpos, y estos con ellos, y en un dia de accion mandará en
gefe su division sin otra dependencia que la del comandante
general.

Aunque parece inútil el detallar las operaciones relativas á la defensa de esta ciudad en un dia de ataque, por que estas deben regularse sobre las de los enemígos que no sabemos cuales serán; no estará demas el proponer algunas generales aplicables á todos los actos posibles.

Es menester dar por sentado que el enemigo no puede atacarnos á un tiempo por todos los puntos de la ciudad: esto seria debilitar sus fuerzas, por mas numerosas que fueran sus tropas; y asi se puede creer que lo intentará por solo un parage de mucha ó de poca extension. Si lo intentase por el bajo del rio en toda la estension que comprende el recinto fortificado de una y otra parte de la Real Fortaleza, deberá acudir el comandante de dicho recinto con los dos tercios de su division á defender la parte atacada, sin cuidar de lo restante del recinto, y si dispondrá que los cuerpos de reserva ocupen los lugares oportunos para emplearlos donde y cuando convenga.

Las divisiones de los costados convendrá que en tal caso, doblen su frente sobre el rio formando escuadra por uno y otro lado sobre los costados del recinto fortificado para flanquear y batir al enemigo con la artilleria volante; y aun con la gruesa de los parques, colocándola oportunamente en los parages que descubran mayor estension de playa por uno y otro lado; y sí (como parece probable) causa confusion ó desórden al enemigo esta maniobra, se deberá dar la señal para que la caballeria los cargue intrépidamente con arma blanca, hasta consumar la victoria, cuya voz, se procurará propagar desde el principio de la accion, para vigorizar á todas nuestras tropas, aun cuando todavia se halle indecisa.

Si el ataque lo emprendieren los enemigos, por alguno de los costados de la ciudad por haber verificado su desembarco, hácia el Riachuelo ó Recoleta, dirijirá el gefe del recinto fortificado todas sus fuerzas hacia el costado que intentaren atacar guarneciendo parte de los frentes del rio y campo de modo que formen escuadras por el costado; y toda la tropa de la division del lado opuesto al atacado por los enemigos, acudirá con su artilleria á reforzarlo, y lo mismo deberan hacer cuando el desembarco lo hubieren verificado en algun parage distante de la ciudad para que la caballeria de las dos divisiones con la artilleria volante marchen á molestar al enemigo en su tránsito, sostenidos de su infanteria, cazadores, y Miñones los que en las emboscadas y resguardos que ofrecen á cada paso aquellos caminos y terrenos, hagan su deber deteniéndolos, y molestándolos en sus marchas; pero siempre con la idea de atraerlos á la ciudad y meterlos entre los fuegos de adentro y faera de ella, en el laberinto que forman las calles y casas fortificadas; pues si tal idea se consigue, es muy probable que ninguno se reembarcaria por muchos que ellos fuesen.

Muy ventajoso seria al intento de estorbar de todos mo-

dos la sorpresa ó ataque del cuerpo de la ciudad por el bajo del rio, disponer dos baterias de cañones de mediano ó grueso calibre, colocando la una por el lado del Riachuelo, y la otra por el lado de la Recoleta, de manera que no pudieran ser ofendidos sus defensores por el fuego de la artilleria marítima del enemigo. La dirección de estas baterias habia de ser resando de travesia todos los puntos de la playa en que pudieran desembarcarse y formarse los enemigos; por que sín embargo de la utilidad de las que dirigen los suyos á las embarcaciones enemigas como pueden ser igualmente ofendidos de ellas, y de las cañoneras destinadas á protejer el desembarco, pudiendo ellos dirigirlo á donde reciban menos daño, me parece que las que propongo pueden suplir cualquiera defecto en las otras.

Bien me hago cargo que es muy diferente formar un plan de fortificacion y operaciones militares en el papel que sobre el terreno en que se han de realizar, y operar à consecuencia de los mivimientos ó ideas del enemigo; que pueden ser muy diferentes de las que se imajinan; pero la prudencia exige que se forme alguno, pues el abandonarse al acaso, por acaso se logra algun acierto. Los defectes del Plan de fortificacion ó los del terreno, en que se ha de colocar; como los de la ordenacion, distribucion, y colocacion de las tropas y artilleria se pueden enmendar al tiempo de plantificarlo; pero los de las operaciones relativas á los ataques, es preciso confiarlos á la prudencia y sabiduria de los inteligentes para que con anticipacion examinen y corrijan les errores que encontraren en lo especulativo dejando á su pericia el superar los obstáculos que se presentan en la práctica; por que para estos no hay sabiduria humana que pueda preverlos. No obstante, se pueden tomar algunas pre-

cauciones anticipadas de mucho provecho: los ensayos generales y parciales: un plan de señales para ejecutarlas desde alguna ó algunas torres; de dia con banderas y de noche con faroles, cohetes y otros fuegos artificiales, pueden servir de avisos prontos de todo lo que sucede á nuestras tropas y á los enemigos con designacion de los parajes para que á su consecuencia pueda el general y gefes subalternos regular sus órdenes y operaciones: los repuestos de carcasas y calderetas para ilnminar las calles, de forma que se descubran los enemigos si atacasen de noche deben estar distribuidos en el recinto que forman las lineas fortificadas para usar de ellas oportunamente, con mas todas aquellas armas arrojadizas, invenciones conocidas por útiles, ú otras que se discurran que puedan serlo, pues el presente Plan admite infinitas que cómodamente se pueden practicar; y sobre todo es menester señalar el parage ó parages en que nuestras tropas se reunan si les sucediere algun contraste general ó parcial; pero si estas anticipadas precauciones, no surten el efecto deseado, peor será si no se toman ningunas.

Estos son los resultados ó ensayos que han producido mis meditaciones sobre las circunstancias críticas de esta ciudad, los que dedico y ofcezco al exámen y censura de aquellos á quienes por dicha de ella y de su vecindario está confiada su defensa y conservacion. Admiro y venero los prodijios que han ejecutado en poco tiempo; conozco lo limitado de mis talentos para tan árdua empresa; pero no teniendo otro caudal que ofrecer para manifestar mis leales y patrióticos deseos, hago oblacion de este corto fruto de mi aplicacion, esperando se me dispensará el arrojo en recompensa de la buena intencion que lo ha motivado. A nada mas aspiro que á ser útil al Estudo, y me basteria para conside-

rarme suficientemente recompensado de mi trabajo saber algun dia que ha sido útil, aunque no sea mas que su centésima parte, porque si como yo lo hago se dedicaran otros 99 con igual suceso, se lograria un plan tan completo como lo apetezeo para felicidad de esta ilustre Ciudad á la que profeso el mas afectueso cariño. Buenos Aires, 20 de abril de 1807.

NOTAS.

el Riachuelo y Recoleta para batir al enemigo de travesia, en el caso de verificar su desembareo en el bajo del rio. se pueden omitir fortificando el muelle con alguna regularidad aunque sea con fajinas para colocar en los costados Norte y Sur, cañones de buen calibre, que puedan batir las playas: y en el lado que mira á la Barranca (que debe cerrarse á la mitad de dicho muelle) será bueno colocar tambien otros pequeños para metralla; y para dificultar el acceso de la bateria, se colocará en la entrada y garganta de dicho Muelle, montes, y otros inventos militares propios al efecto; pudiendo convenir al mismo, la artillería de la Real Fortaleza, que descubre bien aquel paraje.

5. - Nadie puede negar que los sucesos de la guerra

son muy inciertos y que uno de aquellos que se nombran acasos quitan de las manos la victoria mas segura pasándola al que se consideraba batido y derrotado enteramente. Por esta razon no pueden nunca ser demasiadas cuantas precauciones sean imaginables para evitar á lo menos la total ruina de un ejército ó provincia. En este concepto, me parece no solo oportuno sino absolutamente necesario que todos los pertrechos de guerra de cualquiera especie, clase y calidad, de los que existen sin uso ni destino actual; se retiren de esta ciudad á la villa de Lujan, ú otra parte á proporcionada distancia, en que se consideren moralmente seguros, y de donde puedan trasladarse á esta en caso de necesitarse, formando alli un parque bien ordenado, y resguardado con aquellos oficiales y soldados, que por estar juramentados no se pueden emplear aqui. Con esta precaucion si por desgracia somos vencidos, nos queda un recurso á que apelar, y un refugio donde se ampare la gente que pueda retirarse como deben hacerlo en tal caso, etc.

- 4. —Aunque en-todos tiempos y circunstancias son falibles los juicios ó conjeturas que se forman sobre los futuros sucesos de la guerra y su duracion; nunca pueden serto mas, que en la época presente. Por esta razon exije la prudencia, que atendiendo a las actuales circunstancias del País, procuremos economizar los caudales y minorar las fatigas á la tropa, en cuanto es posible, y no se oponga á nuestra seguridad y progreso de las armas del Rey: lo uno y lo otro puede proporcionarlo cómodamente el presente Plan.
- 5. Habiendo examinado cuidadosamente la estension que en el Bosquejo se propone para fortificarla en forma de cuadrilongo, he advertido que en lo interior de los dos

ángulos que forman los lados de los costados con el de la campaña, hay muchas cuadras bastante despobladas de casas y que por lo mismo pueden proporcionar paso franco al enemigo por muchas partes aunque se cierren con los parapetos sus boca calles; y así he discurrido y formado otro planito mas reducido, y que (á mi ver) ofrece mejores proporciones para defendernos y ofender al enemigo. El se reduce à figurar un triangulo Ysosceles sobre el lado que mira al Rio: este debe conservar el mismo lugar y extension que el del cuadrilongo. Las lineas que forman los costados en él, deben inclinarse igualmente al centro de la linea que mira de frente á la campaña; y como dichos lados han de seguir sus lineas por la direccion que tienen las calles, no pueden ellas ser rectas; y asi se vé en el Planito que van formando escalones; lo que proporciona la ventaja de poder flanquear el suego, causándolo en todos los puntos exteriores á los ángulos salientes; en los que deben colocarse los parapetos conforme van señalados de color rojo; y con amarillo se denota todo el centro de la ciudad que debe comprender el recinto fortificado. Los cañones que en el cuadrilongo se figuran colocados en las calles del centro de él; podrán sacarse á los angulos salientes de los dos lados que forman los expresados parapetos para usar de ellos eu caso necesario con mas ventaja, abriendo en ellos las suficientes troneras. En todo lo demas relativo á esta nota ó adicion, puede aplicarse comodamente lo que se ha dicho cuando en mi plan se trata de las operaciones correspondientes al Cuaememabomics changeresoners comodamente drilongo.

6. ™—Puede suceder que (si llegase el caso) de tratar la realización de lo que propongo en mi plan sobre dar paso de unas á otras calles por lo interior de las cuadras y de guar-

necer las casas con tropas; se pongan algunos embarazos á su ejecucion. Con este conocimiento lo propuse por que como no pretendo ni imagino que se apruebe y ejecute todo él, no me detuvo este obstáculo; por que lo que yo apetezco en esta parte es patentizar algunos de los muchos recursos que proporciona mi plan para la defensa de esta ciudad, con el fin de que se puedan elegir aquellos que parezcan mas oportunos segun la gravedad del riesgo que la amenaze.

rior on and continues of the Late of Mariana and Incomplete to

du le falle a libertin para perse de respensa con l'exception de la confideration.

-imagneolah admiligsation est pudak abab pida bas sup essadai

The product culture and a decoration in the contract of

The second of th

"Thilles, pows and dose in this throughout. Attemption the non-Testing-

Annalisa supremestatinge rimbetch af ebrechmannab some Atante.

Hamar sadigua, were in lar publica, que esté revestido ils

The interpretation presquiettes, erestation putebloram off

The states de comencer of sight XIX of an and she saint out

Light Links after and the felia venturistic particular addition and the first particular and the

on also lego2, difulated 8. Polible A. A. dilpa. Belaining Segol also no

dies, que es la Reslade da Midde de Midde et es de la se eup asin

des de caronnies duc cardos paraches del chemit de Relico.

in capital (engo el primor voter y decembed y représentation

s and amainife super nigioning nacovistine of slighting Jaille

parpen high, and T decemento des 4505, detablished torishishing

12 cindad de Tlaxesta — Enquistado desidado sconescirlos el

nos Lairenielledunias da biascara coliale als obraiquidunas

the description of the restriction of the sure of the sure of the new man.

(Concluirá.)

GONZALO DE DOBLAS.

PRODUCTION OF THE MEMORIAL CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE P

on al lifti este debe cousefter et misses pager. Il desegrica

oneser les casas con l'opus, an pongos algunos conference

salejecarioles Can este, gangaigniento la propuse por que con

de obej strosie y edenagues sup ouigenti id obusterin en est

the mandelung estate obstitution in the state of the stat

supreparations patentizer agleungs do los muchos recordens

proparatione and plane para landsfensa de esta ciudad. con constant

chado som utoxentan and rolloips, rivele mahangeos suprainti

Presentado por el Ayuntamiento de la ciudad de Méjico á la real majestad de Don Cárlos III, rey de España é Indias, en 1771, refutando un informe que se habia dado sobre las malas aptitudes de los Americanos.

Introducion.

Pocos documentos de la historia americana que solemos llamar antigua, verá la luz pública, que esté revestido de un carácter á la vez mas sério, mas interesante y que nos revele de un modo mrs patético, el estado del pueblo americano ántes de comenzar el siglo XIX, en que habian de tener lugar tantos sucesos de feliz recordacion.

La ley 2, título 8.º lib. 4.º de la Recopilacion de Indias, que es la Real Cédula de Cárlos V de 25 de junio de 4550, encomienda que en los asuntos del Reino de Méjico, su capital tenga el primer voto y derecho de representacion al Rei, privilejio esclusivo en principio y que el mismo monarca hizo, en 13 de marzo de 1555, estensivo tambien á la ciudad de Tlaxcala—En virtud de esta concesion, el Ayuntamiento de Méjico presentó el actual Memorial, con

motivo de un informe supuesto, pues en él ni se relata el autor ni la fecha, y se habla solo por rumores.

Ignoro si el informe existió jamás; pero los mejicanos se valieron de este pretesto, lo hicieron nacer, diré así, para hablar á Cárlos III el lenguaje de la verdad, que rara vez consigue hacerse oir entre la grita de los adulones de las Cortes.

Es una pintura maestra de los males que aflijian la América, un cuadro vivisimo del despotismo de los procónsules del César Ibero, una série de servicios mal recompensados, de fidelidad inmerecida, de abusos ignorados, y en una palabra, el perfecto retrato del gobierno colonial, que no comprendo como subsistió 300 años en el Nuevo Mundo.

Los puntos culminantes del documento en cuestion, son:

- 1. Postergacion de los Americanos en los Empleos de Indias, prefiriéndose á los españoles, siempre menos capaces, menos antiguos y ménos couocedores de las necesidades locales.
- 2. ~ Males que producen los Españoles colocados en los empleos de América, económica y moralmente hablando.
- 3. Beneficios hechos por la Provincia de Méjico á la causa de España, acreditando un celo y amor, que no merecia tan mal proceder de la Metrópoli.
- 4. Prueba de las aptitudes morales de los Indianos para todo empleo y carrera.
- 5. Opiniones diversas de varios monarcas, vireyes mejicanos, arzobispos, obispos, etc. sobre las dichosas condiciones de moralidad de Méjico.

Como se vé, no podian ser mas delicadas las materias

que se tocan en el Memorial, especialmente cuando á todas ellas se les dá solucion favorable á los americanos y adversa á España, pues sabido es, que luchaban en Indias estos dos principios, opuestos en sus medios y en su fin. Para tratar sobre ellas, necesario era que se hubiera ofendido mucho la susceptibilidad é intereses del pueblo Mejicano, informando monstruosidades, para vencer un temor muy natural de tocar tan árdua cuestion y luchar contra la prepotencia de los Españoles en la Metrópoli.

Ese informe, supuesto ó verdadeno, sirvió de pretesto, como ya he dícho, para dirijirse al Rey y hablarse con desusada austeridad. « El espíritu de los Americanos, decia ese « informe es sumiso y rendido, porque se hermana bien con « el abatimiento; pero si se eleva con facultades ó em- « pleos, están muy espuestos á los mayores yerros, y por « eso conviene mucho el tenerlos sujetos, aunque con em- « pleos medianos, por que ni la humanidad ni mi corazon « propone el que se vean desnudos de favor; pero si me « enseña la esperiencia y conviene mucho tengan por delan- « te à los Europeos, que con un espíritu muy noble, desean « el bien de la patria y el sosiego de nuestro amado mo- « narca. »

El memorial es una obra conciensuda, una defensa; sus formas no son por cierto un modelo, pero se escusan ante la gravedad del fondo;—se le puede tachar de estar escrito en términos lisonjeros á los monarcas iberos, pero esto se comprende fácilmente y merece disculpa. Se vé que la idea dominante es utilizar todos los recursos para llegar á un fin deseado: probar los méritos de los americanos.

En nuestra época, no hubiera sido alhagüeño para un

pueblo que dijese de él lo que Palafox (1) del mejicano: « sufre hasta la opresion y arbitrariedad, sin mas que muramurar en silencio y llorar », porque probaria la falta de espíritu en una nacion, lo que jamás puede lisonjear.

Si no temiera equivocarme, porque lo hago sin mas antecedente que la identidad de formas, diria que su autor es el doctor don Servando Teresa Mier y Noriega (2), que escribió, bajo el pseudónimo de José Guerra la Historia de la Revolución de Nueva España, (Lóndres, 1813), á una edad muy avanzada.

El punto que mas ha preocupado al redactor del escrito, ha sido la admision de los americanos á los empleos superiores con esclusion de los Europeos, ya para facilitar una carrera á aquellos (3), ya por la conveniencia de tal medida. La esclusion de los empleos superiores de los americanos, fué politica seguida por la España en estos paises. Desde 1620, en que se crearon los gobernadores del Rio de la Plata, hasta 1776, en que se erijió el Vireinato, Buenos Aires no ha contado en siglo y medio mas que cinco americanos: Hernando Arias, de la Asuncion; Juan Ramirez de Velazco, del Tucuman; Alonso Perez de Salazar, de Santa Fé de Bogotá de Nueva Granada; Gerónimo Luis de Cabrera, de Córdoba, y Juan José de Vertiz y Salcedo, de Méjico. Y sin

- 1. El exmo, illmo. señor doctor don Juan de Palafox, virey y arzobispo de Méjico (1623-1625), modelo de gobierno fraternal hácia los americanos.
- 2. V. "Revista de Buenos Aires" núm. 58, Bibliografia del señor Zinny.
- 3. Tengo en mi poder, sin fecha ni firma, un manuscrito que contiene un pedido al Rei para que se facilitase à los jóvenes americanos el ingreso en la carrera de las armas, pues se hallaban muchos de ellos sin colocacion, Como es un documento muy curioso é inédito,

embargo, en Real Cédula de 14 de agosto de 1768, Cárlos III llama españoles á los indianos, á quienes no permite el ascenso á puestos superiores.

lo reproduciré integro: "Señor: El clementísimo corazon de V. M. cada dia despierta y fortalece mas nuestros buenos deseos: á su soberano influjo, ya el mar no presenta terrores, ni la América distancias: la verdad halla caminos seguros hasta el trono, y estos humildes clamores serán benignamente oidos de V. M., tanto por su justo objeto, cuanto por que prescinden de interés particular.

"V. M. tiene en los vastos paises de Indias, muchísimos jóvenes de grande fidelidad y prendas naturales, sofocadas todas en su propio nido, por faltarles el saludable aire de la esperanza. El triste ócio á que están condenados, les quita aun el consuelo del movimiento, y solamente trabaja su imajinacion en ideas quiméricas y vagas, de suerte que los criollos vienen á ser unos enigmas del Estado, pues ni son estrangeros, ni nacionales, ni miembros de la República, sin esperanza y con honor, sin patria y con lealtad.

"Desde el establecimiento de estas grandes colonias hasta poco tiempo há, no se habia podido dar empleo y ocupacion á tanta juventud. Las continuas y árduas empresas de Cárlos V y Felipe II, requirieron toda su atencion en Europa: despues se necesitaron los ojos mas para llorar que para ver. El señor don Felipe V, habiendo protejido la marina y el comercio, dió à los Americanos algun remedio en el tráfico pasivo y precario de sus preciosos metales, y tal cual fruto, que debe al acaso y no à la providencia del ministerio. Así han engañado el tiempo algunas personas, á quienes su educacion y pensamiento no les prestan alas para volar mas alto y acercarse á los piès del Rei; pero quedan muchas y las mas generosas, en un ócio mas duro que la hambre y la prision, y lo que es peor, sin tener un precipicio hondo, en que acabar su vida contemplativa.

"Algunos indianos, sin embargo de ver en la corte tan remoto, tan costoso y tan aventurado su acomodo, vienen á buscarlo acá y les es Madrid lo mismo que un vasto golfo donde navegan sin aguja, sin norte y sin piloto: los mas se pierden en la calma; pocos escapan, desnudos y atri-

Recuerda tambien al Rey los servicies prestados por Méjico à la Corona; armamentos de tropa, contribuciones voluntarias, etc. y para probarle el amor al monarca, cita

bulados. Los que vienen con propósito de seguir carrera, no teniendo quien los apoye, se hallan en la necesidad de hablar por si mismos, y tienen muy poca acojída sus pretensiones, principalmente si las dirijen à algunos ministros, que creen que todo el gobernar consiste en aludir, que el negar es el primor de la justicia, y que hacen bastante con oir al que revienta.

"Tales desengaños, aprietan el torcedor à aquellos corazones, y y viendo que mientras se mantienen allá no pueden ganar mas honor que el de ser curas ó abogados, y que acá depende su bien de un sistema que no admite plano regular, trabuca su razon, engéndrase un ódio tenaz contra los españoles europeos, y pagándoles estos en la misma moneda, pierde V. M. los frutos que podian resultar de la concordia de unos y otros.

"Pudieran remediarse estos daños, haciendo para los criollos mas llana la carrera militar. Por grandes inconvenientes, no pueden estos venir à España en su primera juventud y empezar de cadetes en el servicio. Si vienen en edad capaz de defenderse por si mismos de los escollos de este piélago, ya es tarde para empezar de cadetes, y el único medio seria, que tuviesen una bandera ó estandarte en cada Rejimiento, si sus buenas circunstancias no desmereciesen esta gracia. Por dichas razones, parece asi mismo que convendria que á solo los criollos se les concediera el privilejio de beneficiar compañias en los Rejimientos, pues esto no les es nada airoso á los Españoles que tienen acà sus casas y parientes, tanto, que el beneficiar compañia uno de ellos, es bastante prueba de haber pasado su mejor tiempo entre el sueño y la pereza, ó que ya ha dado varios desengaños á sus padres.

"Pudiera tambien V. M. formar un cuerpo de lucimiento, donde se emplearan desde luego que vinieran, gozaran su regular ascenso, como en la Compañia Italiana y Flamenca de los Guardias de Corps;—que los criollos son Españoles y se consideran como tales, es flaca objecion, pues no basta el nombre sin las prerogativas, y lo que desean aque-

los siguientes hechos parciales, cuyo buen éxito se debió á los americanos, que, segun dice, son leales hasta lo imposible:

llos vasallos, es un destino honroso y seguro, para el cual no sean menester empeños. Así, el Cuerpo de Mosqueteros en Francia está lleno de sus Americanos, y á favor de las ascenciones que gozan, tiene tambien su marina mucho mayor número de ellos que la nuestra-No perderia nada España en acojer con amor estos individuos, pues aunque uno con otro no acarrease de su casa mas que 200 pesos al año, vendria á correr en el centro del Reino una suma considerable de dinero, que resultaria en provecho del artesano y del labrador, no como el que produce el comercio de manufacturas estrangeras, que no pasa ordinariamente de los lábios de la Península.

pagasen mas que un peso ó dos al día por su transporte, como los oficiales que van de España á la América, sin padecer el rigor de un pasaje tan costoso, como el del puente de la tierra al cielo que finjió Mahoma; como tambien, que en los tribunales de España tuvieran competente vigor las informaciones de lejitimidad è hidalguía hechas ante aquellas Audiencias y Ayuntamientos, sin tener que buscar acá ramas, que quizá el tiempo las ha puesto ya en una escoba.

"No alcanzo tampoco que embarazos se opongan á que haya un hombre condecorado con el empleo de Protector ó Director de los indianos, à quien se presenten confiados, à quien hablen sin temblar y se den
à conccer, no en un pasadizo ó portal, sino en una silla de su casa. Por
falta de esto se ven los Indianos sin atinar asilo, y tal vez creen, que el
mannantial de las gracias está colocado en una nube, mas allá de la via
reservada. El Consejo y Cámara de Indias no pueden canonizar deseos
ni virtudes morales: se escriben en papel sellado.

Alejandro Magno tomó de un golpe 30,000 jóvenes, hijos de los mas principales de la Persia, y ordenó que se les educara en las letras griegas y todos los ejercicios de los Macedonios, asegurândose de esta manera de la fidelidad de los padres y del afecto de los hijos, los que presto le servirian como soldados y ya le servian como rehenes.

- 1. Revolucion de 1651 en las provincias de Thehuantepec y Nejapan, pacificada por el doctor don Alfonso Cuevas y Dávalos, natural y obispo de Oajaca.
- 2. ~ Motin de indios en 1692 en la ciudad de Méjico, sofocado por el alferez real don Juan Manuel de Aguirre, americano
- 5. ~ Movimiento de 1732 á 1734 en la Provincia de Chichimecas, apaciguado por los vecinos de Guanajuato, sin gasto al Real Erario.
- 4. ° Levantamiento de 1767 en Pasquaro, anulado por el ausilio del doctor don José Vicente Grozabel y el licenciado don Joaquin Beltran.

Que providencia dió Cárlos III al memorial del Ayuntamiento de Méjico?

Esta pregunta, sin podérmela contestar, se me he ocur-

- "¿Quién tendrá la temeridad de afirmar, que Alejandro, si hubiera vivido, no hubiera sacado gran fruto de esta ilustre juventud, ó que por no haber comido desde niño ios mismos guisados que los Macedonios, no fuesen capaces de hechos tan fuertes como ellos? Si hay alguno que piense de este modo, y por consiguiente, que los criollos no son tan bucnos para la milicia como otros, vuelvan los ojos á la guerra de la sucesion y hallarà que de seis ó siete Peruleros (a) que cuando mas servirian al señor Felipe V, hubo nada menos que tres insignes generales, cuales fueron, el Marqués de Valdecañas, el de Casafuerte y don José Vallejo, y saque entre Flamencos, Suizos é Irlandeses, un ejemplo tan glorioso como este.
- "En sin, señor, los Americanos españolos no piden acá ni prendas ni pensiones; piden solamente carrerra y ocasiones. Si en el principio ó el medio de ellas tropieza su honor ó su conducta, sufran todo el rigor de la ley, mendiguen el pan y vivan con ingnominia."
- (a) Peruleros, dice el original-Peruanos, habitantes ó naturales del Perú.

DESCRIPTION OF STREET

rido. Muy probable es, que haya sido encarpetada ó que el Marqués de Grimaldi, el ministro-raposa haya dado buena cuenta de él (1), impidiendo que llegase á manos del Monarca.

Sea de ello lo que fuere, el Memorial tiene mas de un titulo para ver la luz pública y ser leido con gusto en las columnas de La Revista de Buenos Aires.

Rómulo Avendaño.

a moration, or other rain use transferounder

MEMORIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÉJICO.

Senor:

Para asuntos del interés comun de toda la América Septentrional, ha querido V. M. que no tenga otra voz sino la de esta Nobilisima Ciudad, somo cabeza y corte de ella. No puede ofrecerse cosa mas interesante que el punto en que

1. Tengo à la vista un curioso manuscrito crítico en verso, cuyo tituio es: Junta anual y general de la Sociedad Anti-Hispana, en el dia de Inocentes de 1776, y fin de fiesta en el cuarto del Marqués de Grimaldi—en que hablando de los memoriales de Vertiz, nos dá una idea clara de la frecuente interceptacion que se hacia de los papeles de América que no convenian al Marqués, como lo muestra la estrofa siguiente:

De Vertiz los contínuos memoriales

En que representaba al Soberano
Su poca tropa, y esta no pagada,
Las superiores fuerzas del contrario,
Del Virei la indoIencia, y finalmente,
Que para wantener á sus soldados
Habia ya vendido mucha parte
De su corto equipaje,—es necesario
Entregarlos al fuego por que callen
Infinidad tan grande de atentados.

Por esto no seria de estrañar, que el presente jamás lo hubiera conocido Cárlos III. se trata de arrainar con sus utilidades su honor, malquistando su bien granjeado concepto en lo mas sagrado de la lealtad y amor con que reconoce y venera à V. M.;—por eso nunca se creerá este Ayuntamiento mas obligado que ahora à tomar la voz de todos estos dominios para hacer presente à V. M. la sinrazon con que se procura oscurecerlos à infamarlos. No deja en la comun opinion de ser triste necesidad la de litigar el honor, cuanto el poseerlo en paz es felicidad sobre todas apreciable; pero alguna vez debe lisonjearse el honor mismo de la necesidad de disputarse, cuando ha de ser ante quién, como V. M. libre enteramente de preocupacion, sabrá dar todo el justo valor à las verdades que se alegaren por defensa, y cuando estas han de ser tales que basten à convencer à la vista del mundo la voluntaria injusticia con que se nos inquieta.

Dá motivo á estos clamores el haberse esparcido entre los Americanos la noticia de que por algun Ministro ó Prelado de estas partes, se ha informado á V. M. en estos ó semejantes términos: « El espíritu de los Americanos es « sumiso y rendido, porque se hermana bien con el abatimiento; pero si se eleva con facultades ó empleos, están « muy espuestos á los mayores yerros, y por eso conviene « mucho el tenerlos sujetos, aunque con empleos medianos, « por que ni la humanidad ni mi corazon propone el que « se vean desnudos de favor; pero si me enseña la espe- « riencia y conviene mucho tengan por delante á los Euro- « peos, que con un espíritu muy noble desean el bien de la « patria y el sosiego de nuestro amado monarca. »

Dias há que reflexionábamos, no sin el mayor desconsuelo, que se habian hecho mas raras que nunca las gracías y provisiones de V. M. á favor de los Españoles Americanos, que hasta aquí habíamos logrado atencion. Lo observábamos, pero conteníamos nuestro dolor dentro del mas respetuoso silencio, y no romperíamos jamás, aunque no lográramos otro beneficio que el incomparable de reconocernos
sus vasallos, venerariamos síempre, cual de la imájen del
mismo Dios, las providencias de V. M., las confesaríamos en
todo caso justas por mas que no alcanzáramos sus causas,
que tampoco osaríamos averiguarlas; y aunque nos fueran
dolorosas, acallaria nuestro sentimiento la satisfaccion de
hacer en todo caso el gusto de V. M.

Así debiera ser, y asi seria si se tratara solo de nuestra utilidad y no se arruinara con ella nuestro honor, Si fuera voluntad de V. M., desatendernos, cifrariamos nuestra felicidad en obedecerle con el mas profundo silencio, pero si contra la piedad que le debemos sus vasallos de estas rejiones, no por mas remotas menos atendidas, haciendo violencia á la inclinación misma de V. M., se intenta despojarnos del robusto derecho que tenemos á toda suerte de honores con que la piedad de los Reyes premia el mérito de sus subditos, y esto con informes poco sinceros, hijos de la preocupación de quien los hace, ó de otro igual viciado principio:—hariamos la mas infame traición á nuestro honor no vindicándolo, y deserviríamos á V. M. permitiendo que con tan dañados medios se tiranizaran sus justas piadosas intenciones.

No es la primera vez que la malevolencia ó prevencion ha atacado el crédito de los Americanos, pretendiendo que pasen por ineptos para toda clase de honorcs. Guerra es esta que se nos hace desde el descubrimiento de la América en los indios ó naturales, que son nacidos y traen su orijen de ella, á pesar de las evidencias, se puso en cuestion aun la racionalidad. Con no menor injusticia se finje de los que de padres europeos hemos nacido en este suelo, que apenas tenemos de razon lo bastante para ser hombres. Con estos coloridos nos han pintado ánimos prevenidos, abundantes en su propio sentir; enemigos del desemgaño y á tamaña injuria se ha manifestado, al parecer, insensible Méjico, cierto de que la pluma particular de cualquiera de sus hijos, bastaria, como lo ha acreditado constante la esperiencia, á rebatir la calumnia.

La que hoy se nos hace (siendo cierto haber informado á V. M. en los términos que quedan asentados,) es de naturaleza que deben escitar todos los sentimientos de este Ayuntamiento. Vérsase la causa de nuestra fidelidad, y en cuanto á ella, en paralelo con los Europeos, se dá voluntariamente á estos la preferencia. En todo cedera Méjico, por mas que su moderacion se bantice con el nombre de abatimiento: pero no cederá cuando su controvierta su lealtad. Lealisimos son los Europeos españoles, gloriosa emulacion del resto de las naciones del mundo antiguo; pero en nada aventajan á los del nuevo. Tiene este en su capital Méjico, por su mayor y mas apreciable timbre, el titulo de muy leal, con que los gloriosos Reyes predecesores de V. M. calificando sus servicios, se dignaron dehonrarle, y no pueden abandonar esta honra que tanto aprecian, confensándose respecto de otro alguno menos leales.

Tan decoroso y superior motivo nos conduce á levantar hasta el trono de V. M. nuestros clamores contra un informe injustisimo en lo que concluye, é injuriosisimo en lo que para promoverlo supone.

Es el asunto que se propuso, el que estendió el informe,

alcanzar de V. M. que los Españoles Americanos no sean atentidos sino cuando mas en la provision de empleos, teniendo siempre por delante, en mas alto grado de honor colecados à los Europeos, es decir, que se nos escluya en la línea eclesiástica de las mitras y primeras dignidades de la iglesia, y en la seglar de los empleos militares, gobiernos y plazas togadas de primer órden. Es querer trastornar el derecho de las jentes, es querer caminar no solo á la pérdida de esta América, sino á la ruina del Estado, es, en una palabra, la mayor y mas enorme injusticia, que no se alcanza cómo hubo animosidad bastante para proponerla á V. M.

Aclaremos esto, para que, conocido el espiritu que animó el informe, sea fácil persuadirse á la falsedad de las calumnias que se tejieron para fundamentarlo. No deberemos cansar demasiado la atención de V. M. en hacerle presentes los derechos que claman por la colocación de los naturales en toda suerte de empleos honorificos de su país,
no solo con preferencia sino con esclusion de los estraños.

Máxima es esta, fundada en razones tan sólidas de utilidad y necesidad, en lo político y espiritual, que no hay derecho que no la haya adoptado y apoyado.—Trae su antigüedad desde ántes de la Ley Evanjélica, y el mismo Dios la reconoció altamente impresa en los corazones de su pueblo. El contravenir á ella, se ha visto como un odioso abuso, que para defenderlo ha escitado contra sí la vijilancia de todos los gobiernos. El de V. M. y el de sus gloriosos projenitores, no sido en esto ménos atento á la felicidad de sus rasallos, de que es ilustre testimonio la pragmática del Rey don Enrique III en las cortes de Madrid, á 24 de septiembre de

1396, en que con las mas vigorosas cláusulas se prohibe á los estranjeros que puedan obtener beneficios algunos en España. Las leyes 4 ° y 5 °, título 3 °, libre 1 ° de la Recopilación de Castilla, se establecieron para lo mismo, y en el Supremo Consejo se retienen las provisiones hechas por la Corte de Roma en favor de los estraños, se encuentran los frutos del beneficio así proveido y sujetan á otras penas los impetrantes.

Así lo ha acordado V. M., así lo han practicado sus Concejos, aun en este punto de beneficios, de que en los últimos siglos se creia un despótico dispensador al Papa, por que toda la autoridad que se le atribuia, no parecia bastante para trastornar la copia de razones y derechos que claman por las provisiones á favor de los naturales.

Estos, en cuanto á piezas celesiásticas, fundan su intencion en espresas decisiones canónicas de papas y concilios; en la naturaleza é institucion de los beneficios; en la calidad de sus rentas; en el destino que á ellos debe dar el beneficiado; en la utilidad del servicio que se obliga á presentar á su iglesia, y en otras tantas y tan poderosas razones, que han hecho pensar á la iglesia en aligar la provision, no solo á los naturales de un Reino con esclusion de los estraños, sino á los de cada obispado, escluidos tambien los de otro, aunque naturales de un Reino y de la misma provincia. Este pensamiento se halla apuntado en los Cánones mas antiguos y se propuso con cierta limitacion en la Asamblea sagrada de Trento, en donde se oyó con el mayor aplauso, y si no quedó comenzado entónces por Ley irrefragable, fué, ó por que se consideró establecido ya de muy de antemano en el Concilio Valentino, ó por que otras atenciones mas urgentes acaso ocuparon al de Trento,

Iguales razones á las que se consideran en la provision de piezas eclesiásticas, urjen para que los empleos seculares de cualquier clase no se confieran sino á los naturales. De ellas hablaremos encontrayendo estos principios generales á favor de los Americanos, debiendo por ahora quedar sentado que la provision de los naturales con esclusion de los estraños, es una máxima apoyada por las Leyes de todos los Reinos, adoptada por todas las naciones, dictada por sencillos principios que forman la razon natural, é impresa en los corazones y votos de los hombres. Es un derecho, que si no podemos graduar de natural primario, es sin duda comun de todas las jentes, y por eso, de sacratísima observancia.

En trastorno de ella se dirije el Informe (si acaso es justo,) para que en esta América todos los beneficios eclesiásticos mayores y empleos seculares de primer órden se confieran á los Españoles Europeos con esclusion de los naturales, queriendo acaso cohonestar la transgresión de los derechos contrarios, por la razon de no ser los Europeos propiamente estranjeros de la América, que felizmente reconoce el dominio de V. M.

Por él se incorporó este nuevo mundo en los Reinos de Castilla y Leon, sin formar corona distinta, sino sirviendo solo de nuevo adorno á la que, derivada de los Reyes católicos don Fernando y doña Isabel dignamente ciñe las sienes de V. M.—En esta una sola cabeza, formamos un solo cuerpo político los Españoles Europeos y Americanos, y asi aquellos no pueden considerarse estranjeros en la América.

Así es verdad en cuanto al reconocimiento que unos y otros vasallos de ambas Españas debemos prestar á un mis-

mo soberano; pero en cuanto á provision de oficios honorificos se han de contemplar en estas partes estranjeros los Españoles Europeos, pues obran contra ellos las mismas razones por que todas las jentes han defendido siempre el acomodo de los estraños.

Los puestos, los honores, las dignidades, tanto eclesiásticas como seculares, si se confieren á beneficio del provisto en premio de su mérito, no es este el principal objeto que se tiene en la provision, sino consultar al buen servicio del empleo y á la utilidad pública para que se erijieron los mismos empleos honorificos. Mas y mejor ha de servir al público de una ciudad, de un obispado, de una provincia ó Reino, el que, por haber nacido en él, naturalmente mas le ama, que el que teniendo su patria á dos mil leguas de distancia, contemplándose desterrado en el mismo empleo que sirve, ha de concebir desafecto. En el primero obra en beneficio público su obligacion estimulada de los naturales movimientos de la inclinacion: en el segundo, por el contrario, es rémora á los honrados impulsos de su obligacion, la pesadez que enjendra el desafecto. Así han pensado siempre los hombres para poner en los empleos solo á los naturales, y esta misma razon influye con determinacion á nnestra América, para no acomodar en ella á los Europeos.

Estos, por mas que no se consideren civilmente estranjeros en Indias, lo cierto es, que no recibieron el ser en
ellas; que tienen en la antigua España, y no en la nueva, sus
casas, sus padres, sus hermanos y cuanto es capaz de arrastrar la inclinacion de un hombre; que cuando á esta distancia se destierran á servir un empleo, no mudan de naturaleza, ní se hacen insensibles á los impulsos de la con que
nacieron, y por todo ello es fuerza que de estas rejiones no

pierdan de vista la atencion de los suyos, y sobre consultar á socorrerlos (si ya no es á enriquecerlos) se contemplan pasajeros en la América, teniendo por objeto volverse á la de su patria y casa acomodados. Así lo enseña cada dia la esperiencia, y así es inevitable que sea por lo regular, si los empleos se confieren á los que no nacieron en las rejiones que los sirven.

Ocupado el europeo de las ideas del socorro y adelantamiento de su casa, distante con todo el Océano de por medio, entrañado del pensamiento de volverse á su patria, es inevitable, que ponga todo su estudio en que le sirva el empleo para enriquecerse: es preciso que le falte mucha parte de [espiritu, mas de tiempo, para dedicarse á pensar en felicitar la provincia que gobierna: es consiguiente que le sean mucho mas fuertes que á otro las tentaciones de la codicia, y que no deje pasar ocasion que se le presente, en que por cualquier medio (que el amor propio todos lo pintan justos), proporcione caudal que poder llevar á su patria, y de todo esto, ¿ qué puede esperarse de buen servicio y utilidad del público? ¿Cómo no es de temerse justamente el daño en los intereses, en el gobierno, y otras perjudiciales resultas de voice, v esta unismu cazon influve, con dele las provincias?

Lo mismo proporcionalmente debe pensarse de los provistos eclesiásticos. Estos, deducida su manutencion decente, cual corresponde al grado que logran en Jerarquía Eclesiástica, no pueden considerarse dueños despóticos del resto de los frutos de sus beneficios, cuya institucion no fué para otra cosa, sino para mantener á espensas de la piedad del público Ministros Eclesiásticos. Estos, pues, deducida su manutencion, conforme al espíritu del cristianismo, dejando opiniones lisonjeras, deben reconocer por acreedores

y aun dueños del sobrante de sus rentas á los pobres, no de cnalquiera parte, sino del obispado á que toque el beneficio. Si en aquella Diócesis tiene el beneficiado su parentela y esta es pobre, no deja de ser tan acreedora á sus rentas como otro cualquier necesitado, y podrá socorrerla sin faltar á su obligacion y sin perjudicar al obispado que lo mantiene, con extraer del dinero, que es la sangre que lo vivifica.

Con todo esto podrá cumplir fácilmente, acomodado en esta parte en un beneficio eclesiástico un español Americano, y no podrá verificarlo el europeo, que acaso dejó su familia necesitada de sus socorros: ¿qué hacer, pues? dejará de oir los clamores de la naturaleza? parecerá volverse peor que los infieles: se dejará mover de la necesidad de los suyos para consultar á su socorro? de otro tanto defraudará á los lejítimos acreedores y aun dueños, que son los pobres de la religion en que sirve; y para confundir los derechos de estos, procurará engañarse á si mismo, abrazando opiniones de los que tienen rebajada la moral cristiana y desfigurada hasta el grado de inconocible, la disciplina de su iglesia.

Hay otras razones que inducen cierta necesidad para no servir bien ni ser útiles al público, los españoles europeos acomodados en la América—Tienen estos que erogar los muy crecidos costos de su transporte, que suben mucho á proporcion de que los empleados se contemplan precisados á venir con particular decencia y comodidad, con séquitos de criados y familia, y no solo la que han menester, sino la que no pueden menos que admitir, por que una vez provistos para la América, son inumerables los europeos que carecen de destino, quieren lograr aquella ocasion de venir á buscarlo á estas rejiones, importunando con la mediacion los mas

obligantes respetos al empleado para que los traiga en su familia.

Así lo esperimentamos cada dia: ¿Y qué de perjuicios públicos no es preciso que resulten de tan fatal esperiencia? Los dos últimos Arzobispos de esta Metrópoli, tuvieron que pagar por su transporte 45,000 pesos, pues al actual le costó 20,000, segun, ha confesado paladinamente muchas veces él mismo, y á su antecesor D. Manuel Rubio y Salinas 25,000 pesos. Agréguese à este costo de transporte de mar, de que solamente hemos hablado hasta ahora el de su conduccion por tierra desde [el puerto hasta su destino, en un pais en que se miden las distancias por centenares de leguas, en unos caminos desproveidos, en que es necesario que junto con los caminantes se conduzca todo cargado en mulas, con multitud de criados inferiores para cuidar de ello y de los que lo llevan todo á costa de muy crecidos gastos. Considérese que despues de todos estos costos, el provisto tiene que poner una casa y adornarla, tiene que disponer un tren correspondiente à su carácter. Y todo esto sin entrar el costo de la espedicion de sus despachos (que no gasta mas que el Americano,) ya es una suma, á que agregados los premios y riesgos de mar y vida, por mas que se ciña, no podrá bajar de 50 á 40,000 pesos.

En otros tantos es fuerza que se halle empeñado el europeo provisto para Indias cuando entra al servicio de su
empleo. Este, si es secular, esceptuando el virreinato, tiene de dotación una renta con que poder mantener la decencia que demanda el puesto, y nada mas. Y aun hay empleos
como son todas las Alcaldias Mayores del Reino, que no tienen asignación alguna á favor del que las sirve. ¿Cómo,
pues, pagarán estos el honroso empleo con que entrarou en

sus oficios? ¿Dejarán ácaso de corresponder á sus acreedores? Aun esto, que no seria lo peor, siendo tan malo, seria en desdoro y desestimación de los Ministros: se vilipendiaria y vituperaria su ministerio: se desautorizarian sus providencias. Y de aquí, ¿qué utilidad al público podíamos prometernos de su servício?

Pero lo cierto es, que no dejan de corresponder sus créditos, por que cederian para su beneficio las puertas de aquellos acreedores que desean tener prontos para que fomenten sus nuevas pretensiones. Los acreedores mismos no ven con tanta indeferencia la pérdida de sus intereses, que dejen de perseguir, molestar y aun avergonzar á sus deudores, hasta conseguir la satisfaccion. Los deudores no pueden tolerar la persecucion del acreedor, ni carecen de arbitrio para pagarle. Mas cuál es este? Cercenar algo del sueldo para cubrir el crédito? No es posible, porque el sueldo está medido á proporcion de lo que exije la deceucia del puesto, y mantenida esta, nada sobra á beneficio del acreedor.

Las Indias muy abundantes son de oro y plata para los proscritos, en no escrupulizando en los medios de su adquisición, y no podrán ser muy escrupulosos cuando, urjidos por la necesidad, molestados del acreedor y estrechados acaso del Juez á quien se ha ocurrido para cobrarles, vean que se les proporcionan frecuentes ocasiones de alcanzar con que salir de sus ahogos. Se franquearán á obsequios que á pocos pasos declinaran en descarados cohechos; venderán la Justicia y no podrán tener otra atención que á su particular utilidad, sobre la ruina del público de su cargo.

Ojalá fueran estos solos los temores á consideraciones teóricas y no las lloráramos cada dia en la práctica. No se vé otra cosa que venir provistos ó colocarse en estos reinos hombres cargados de necesidad y empeños; mas dentro de pocos años, cubiertos sus créditos, vuelven llenos de riquezas á sus patrias, hacen en ellas creer que abundan por acá medios lícitos para juntar mucho oro; pero bien observamos los Americanos, que en los empleos públicos nada se puede adquirir sino lo que V. M. paga ó lo que tiene asignado de derechos respectivos á cada ministerio y contentándose con esto, nada sobraria despues de mantenido con decencia el empleo, aunque cercenara algo del lujo, que en algunos se suele notar en estas partes.

No se lamenta igual corrupcion en los provistos eclesiáslicos, principalmente los Mitrados, pues debemos confesar, que los que hasta ahora hemos tenido en Indias, han sido unos Prelados acreedores á la altísima dignidad. No se sabe que hayan dejado corromper con cohechos su manejo. No han vejado los pueblos para estraer de ellos el dinero; pero han venido bien empeñados, por que esta es carga indispensable, con que entran los Españoles Europeos en los empleos de ambos estados, con solo la diferencia de mas ó menos, cuyo perjuicio, es tan grave y dígno de remedio, como se ha ponderado.

Aun hay y se siguen otros mayores. viene el empleado cargado de familia, alguna que necesitaba para su servicio, y la mas que se vió precisado á traer por deferencia á los respetos que lo estrechan. Es natural amar á los compatriotas, tanto mas, cuanto han hecho compañia y de mas distancia. Es tambien inevitable que se abulte el mérito visto con los anteojos de mayor afecto; y de aquí proviene que llegando un prelado con muchos familiares europeos, cuantos son estos, contempla otros tantos sobresalientes acreedores á

los primeros beneficios que le proporcionan de su provi-

Gimen oprimidos con el peso de los años ó de los trabajos de Academia y de la Administracion nuestros estudiantes, logran la mas auténtica calificacion de sus letras con los mayores grados en la Universidad, acreditan su conducta en doctrinar los pueblos, no cesan de pretender sin omitir oposicion á que no concurran, y despues de todo, salen de los concursos sin mas que el nuevo mérito de sus actos, y logra de los mejores premios un familiar ó muchos que empiezan á vivir, que no tienen, con algun grado, pública calificacion de idoneidad, que no han doctrinacio en Indias, ni servido en alguna de sus iglesias, y que á veces (y es lo regular), no la salido jamás á otro concurso.

A centenares podiamos poner á V. M. los ejemplos de estas verdades. Las leyes del reino mandan estrechamente, que las doctrinas de pueblos de indíos no se dén sino á los peritos en el idioma respectivo: es ocioso fundar la justicia de esta providencia; mas, sin embargo de ello, hemos lamentado provistos los mejores curatos en europeos familiares de los prelados, que ni entienden á sus feligreses ni pueden ser entendidos de ellos, y hacen el triste papel de pastores mudos y sordos para sus ovejas. Qué es todo eso? Los prelados no podemos decir que han depuesto el temor á Dios y héchose insensibles à los clamores de sus conciencias, sino que el amor natural y tierno con que ven á sus familiares, les abulta el mérito de estos hasta creerlos mas dignos aun, en circunstancias de ser por la ignorancia de los idiomas positivamente inaptos.

Hay otra razon natural, que influye en hacer irreme-

diable este perjuicio. Viene un prelado europeo cargado de familiares que tambien lo son. De estos confia, porque con el manejo desde España han sabido insinuarse y hacerse dueños de su interior. No confia de los americanos, á quienes no ha tratado ni conoce, ni está en estado de conocer o saber de ellos mas de lo que quieren decirle los familiares, conductos únicos para llegar al prelado recien venido. Los familiares cuidan poco de hacer formar al obispo buen concepto de nuestro clero, si acaso no influyen positivamente en que lo forme malo, como interesados en que no haya en otro mérito que les aventaje, y con esto, sin culpa alguna suya, el prelado está necesitado á creer que no hay en su diócesis cosa comparable con los que inmediatamente lo cercan. A estos atiende, á estos acomoda, y hasta que separado de ellos comienza despues de muchos años á certificarse por si mismo de las circunstancias de su clero, padece este lo que mas fácil es de concebir que de ponderar.

De este principio redunda el mal concepto, que principalmente en los primeros años, se forman de nosotros los prelados europeos, y lo mismo se entienden respectivamente de lo demás empleados estraños de estos países. De aquí proviene, que mal impresionados al principio, jamás depongan perfectamente la primera idea que se formaron. De aquí se sigue, que si han de informar á V. M. de nuestro carácter y circunstancias, nos hagan la poca justicia que se esperimenta, hasta poder mal impresionar contra nuestra conducta el justificado piadoso ánimo de V. M.

No cesau aqui los perjuicios, en el acomodo de los europeos en los empleos públicos de las Indias. Tienen estas leyes peculiares para su gobierno, ordenanzas, autos acordados, cédulas reales, estilos particulares de los tribunales,

v en una palabra, un derecho entero, que necesita un estudio de por vida y no lo ha tenido el europeo, porque en su patria le seria del todo infructuoso este trabajo. Viene á gobernar unos pueblos que no conoce, á manejar unos derechos que no ha estudiado, á imponerse en unas costumbres que no ha sabido, à tratar con unas jentes que nunca ha visto, y para el acierto, suele venir cargado de familia igualmente inesperta. Viene lleno de mácsimas de la Europa inadaptables en estas partes, en las que si los españoles americanos en nada nos distinguimos de los europeos, los miserables indios, parte por un lado más débil y digna de atencion, y por otro, lo que hace lo mas grueso del reino y todo el nervio de él, y lo que es el objeto de los piadosos desvelos del Gobierno de V, M. son sin duda de otra condicion que pide reglas diversas de las que se prescriben para los españoles. Sin embargo, el recien venido trata de plantear sus ideas, de establecer sus mácsimas, y mientras que en ello pierde miserablemente el tiempo hasta que le hacen abrir los ojos los desengaños, ¿qué puede esperarse de su gobierno, sino uno sobre otro los yerros y perjuicios?

Mas há de dos siglos, que las gloriosas armas de V. M. auxiliando el Evanjelio, para introducirlo en esta rejion y felicitarla, la conquistaron. En todo este tiempo no ha perdido V. M. ni sus gloriosos projenitores de vista la situación de los indios, manifastándose elementísimo padre de ellos. ¡Qué de leyes no se han publicado á su beneficio! que de providencias para civilizarlos! qué de reglas para bien instruirlos! qué de privilejios para favorecerlos! qué de cuidados no han costado su conservación, su aumento y su felicidad?—parece que son el único objeto de la atención de

V. M.: mucho menos bastaría para felicitar cualquiera otra de las naciones del mundo, y en la de los indios vemos con dolor, que léjos de adelantar, cuantos mas años pasan de la conquista, es menor su cultivo, crece su rusticidad, es mayor su miseria, y aun en el número de sus individuos se esperimenta tal decadencia, que tiene V. M. en estos dominios gobiernos enteros en que ya no se conoce un indio, y en el resto del Reino acaso no se conocerán dentro de algunos años. Muchos se fatigan en averiguar la causa de esta yerdad constante; pero debemos creer que se fatigan en vano mientras no recurran al principio cierto, que consiste en el gobierno inmediato de los europeos. ¿Qué importa que las leyes de V. M. sean santisimas y utilisimas para estas regiones y sus naturales, si el gobierno ó prelado que ha de cuidar de su observancia no está instruido de ellas ó del modo de practicarlas? Este es, señor, el verdadero principio del atraso de las Indias y del increible número de vasallos que faltan á V. M., en estas partes. Ni hay que cansarse en otros raciocinios: que mientras para los empleos de estas Provincias, así eclesiásticos como seglares, se escluyeren los nacidos y criados en ellas, instruidos en cuanto necesario es estarlo para su régimen, amantes de esta region y no ocupados de la idea de separarse de ella cargados de oro, han de continuar los males que se esperimentan y no hay que prometernos los ventajosos adelantamientos á que se deberá aspirar por la proporcion que para ellos tienen estos dominios.

Con lo dicho, se persuade bastantemente, que los españoles europeos, por solo no haber nacido en Indias, dejan de ser idóneos para obtener empleos en ellas, y aun es per-

nicioso en general que los obtengan; pero todavia hay que considerar, que aun que los contemplemos útiles y dignos que los indianos, únicamente á estos con esclusion de aquellos debian conferirse los puestos honorificos de su patria, consideradas las razones legales que lo persuaden. No para toda provision se solicita la mayor dignidad en el provisto, pues solo para los beneficios eclesiásticos se reserva esta averiguacion escrupulosa entre lo bueno y lo mejor; y aun en punto de beneficios, siendo de patronato legos, tienen estos mas libertad y mayores induljencias; pero no es necesario recurrir á estos principios. Supongamos por ahora que toda provision debe hacerse en el mas digno, y que lo son los Europeos respecto de los Americanos: todavia estos deben escluir á aquellos de los honores de Indias: la calidad de mas digno en los casos en que se requiere, no ha de ir á buscarse fuera del país en que está situado el beneficio de que se trata. Ni esto seria posible, ni lo permitiera la razon ni la equidad; si se ha de proveer un beneficio curado ú otra pieza igual, debe recaer la eleccion en el mas digno; pero dentro de los limites de aquella diócesis, no de otra de la Iglesia Universal. para una plaza de Indias, aun cuando deba darse al mas digno, se ha de busear este dentro del Reino mismo y no se ha de solicitar en el otro, aun que ambos sean de los dominios de V. M.

Supongamos que el Europeo acomodado en Indias no trae empeños que pagar ni costos que resarcir, que no viene con las ideas de restituirse á su patria, sino que desde luego se llena de un tierno amor á la provincia que se le encarga, que entra instruído y con cabal noticia de sus dererechos y costumbres, que por último, llena perfectamente

los deberes todos de su cargo, no solo tambien que esta ventaja es general en todos los Europeos, y que empleados estos, nada hacen con que perjudiquen al Reino; —aun en semejantes circunstancias, es desolación de este el conferirles

los empleos á los Europeos.

Qué bien entendida tenia esta verdad don Enrique, 3° de este nombre! Refiere este gran Monarca en su Pragmática del año de 1596 los perjuicios que esperimentaria su reino y vasallos de que no se atendieran estos per la Corte de Roma en las provisiones de beneficios de su país, y despues de asentar otros iguales ó los mismos, á los que es fuerza se padezcan en Indias, conferidos generalmente sus empleos honorificos á los Europeos, carga particularmente la consideración sobre el daño, de que faltando estímulo en la provision de los beneficios, desmayaria la aplicación, decaerian los estudios, no se cultivarian las ciencias, y dominaria en el reino un vergonzozo idiotismo.

Asi seria en España, si la paternal providencia de nuestros soberanos no hubiera defendído las provisiones de Roma á favor de los estranjeros, y sucederia sín duda en la América, si la piedad de V. M. no mandara atender particularmente con toda preferencia, como lo esperamos, en los empleos de este Reino á los Españoles Americanos. ¿Qué aliento tendrán estos para consumir todo el jugo que los mantiene en el trabajo del estudio, ó para hacer útil servicio á la república, ó para derramar su sangre, como deben, por V. M., al considerar que nunca llegarán á verse pagados sus servicios con el goce de algun honor de primer órden? Desmayarán los ánimos, se fatigarán de un estudio que, ó les será del todo estéril ó muy poco fructuoso; se entregarán á la ociosidad, que de contado brinda con apariencias de des-

canso, se llenarán de los resabios á varios que dejándola sin cultivo produce la tierra de la naturaleza, y tendrá V. M. en el copioso número de vasallos, que componen las Indias, otros tantos ménos que hombres, bultos que solo sírvan de pesada carga si ya no de positiva ignorancia, y aun de confusion al estado.

Pos atributos tiene el premio mayor para ser su esperanza, una de las columnas sobre que se sustenta el gobierno: uno es la brillantez del honor, á que naturalmente aspira la nobleza de unestro espíritu; otro, el progreso de nuestra fortuna que se hace apetecer de nuestro amor propio, y ambos faltarán á los Americanos contemplándose esclusos de los primeros empleos, sabiendo que cuando mas, podrán llegar á los medianos, ni hallarán en estos la mayor comodidad para el descanso de su vida, ni aquel alto punto de lustre por que anhela cualquier espiritu; y aunque no lo consiga, jamás pierde de vista la esperanza; faltando esta, confesará todo político, que sin una de sus columnas queda ruinoso el gobierno de las Indias.

Si los Españoles de ellas, hoy con poca razon se informa que no son á propósito para los mayores empleos, ya mañana se dirá con justicia que ni para los medianos, y careciendo de la esperanza «que los aliente quedarán despojados (palabras son del Rey don Enríque III y no podremos usarlas mejores) «é desonrados de todos sus vienes é honra, é en si mas
« vituperados é difamados por necios é no dinos de otras
« cosas sino de ser sometidos é sojuzgados, é servios de los
« estraños, é á fuerza de lo susodicho, se seguian tantos in« convenientes á una é otra nacion de los mios por mengua
« de la sabiduria, que no se podria decir ni bien exprimir
« por palabras.» Que imájen tan funesta nos pone á la vista

este gran rey, de una nacion en donde faltára para las ciencias atractivo para la provision de sus oficios! pues no es mas que una viva representacion de lo que será dentro de breve la Nueva España, si á sus patricios no se les faanquean las puertas de la gracia de V. M. para entrar al goce de las primeras dignidades.

Capaces de ella son á pesar de la emulacion, los españoles Americanos. No ceden en ingenio, en aplicacion, en conducta ni honor á otra alguna de las naciones del mundo; asi lo han confesado autores imparciales, cuya crítica respeta el orbe literario, asi lo acredita cada dia la esperiencia, ménos á los que voluntariamente cierran los ojos al desengaño; pero los que hoy, alentados con la esperanza, son capaces, son útiles, son dignos,—desesperados de adelantar, abatidos y abandonados, «quedarán no dinos de otra cosa que de ser sometidos é sajufgados é sicrvos é aborrecidos de los estraños.»

Mayor fuera todavia el perjuicio del abandono de los Americanos. No se inutilizarian estos, sino que no quedarian, porque del abandono seria consecuencia la desolación de la América. En los indios ya se esperimenta, como queda dicho, una disminucion de su número que no podia creerse, á menos que esperimentándose, y mayor se esperimentaria en los españoles americanos. El honor con que nacen estos los retrae de empeñarse en el matrimonio, mientras no aseguran una decente subsistencia con que poder llevar honestamente sus cargas, y escluidos de los empleos, se verian prívados del mas considerable renglon, que hoy hace el fondo de su conservacion. En Indias no tienen otros arbitrio los americanos; no es para ellos regularmente el comercio, porque como este lo hace la Europa, casi siempre lo

ha de hacer por medio de los europeos. Los oficios mecánicos, ni se compadecen bien con el lustre del nacimiento ni sufragan en Indias para una decente subsistencia; por que como las mejores manufacturas se llevan de la Europa, en donde se hacen con mas comodidad, en el precio por lo menos que necesitan para mantenerse los artesanos, nunca pueden tener este corriente los oficios en Indias. En ellas, los caudales son mas inconstantes é inestables que lo que regularmente es en el mundo la fortuna, lo que sin embargo de esperimentarse, no es de nuestro asunto el incluir al presente las causas, contentándonos en persuadir en fuerza de esta induccion, que el principal fondo con que podemos contar los españoles americanos para mantener nuestras obligaciones, es el que consiste en las rentas ó sueldos con que están dotados los empleos. Si á ellos se nos cierra la puerta-ó haremos una vida oscura, y no pudiendo atraer alianzas lustrosas los hijos que tuviéremos servirán solo para aumentar la plebe-ó nos veremos reducidos á la necesidad del celibato y acaso á abrazar el estado religioso ó eclesiástico secular, en que atenernos á la limosna de una misa, y faltará el principio de aumentar y aun el de conservar honestamente la poblacion de América.

No será mejor la suerte de la Europa. Ya muchas naciones de ella han hecho apreciables reflexiones sobre el despueblo que esperimenta España desde la conquista de la América. Perjuicio es este que grandes políticos contemplan haber llegado á términos que urge por su remedio, y no lo es ciertamente emplear los españoles europeos en los oficios públicos de Indias. De esta práctica, es fuerza se orijine la mayor despoblacion de España. El europeo acomodado en Indias en algun empleo que no sea

vitalicio, como no lo son los mas, si es casado, deja regularmente á su mujer en España, por no esponerla en la natural delicadeza del sexo á las incomodidades y riesgos de tan
larga navegacion, por escusar lo que crecerán los gastos de
su transporte, y por que siendo temporal el empleo, parece
poco perjuicio la ausencia por el tiempo de su duracion.
Este no es tan corto que no se consuma en él lo mas florido,
vigoroso y fecundo de la edad de la muger, y á proporcion
de lo que esta desmerece, se disminuye el número de hijos
que pudiera dar al estado.

oh oxionine ribausren ne sonebusineline (Concluirà.)

nestares and described of a America, whereast consider of singersteen

ness 140 serà mejor la suerio de la Europa. La linichas mut-

le delle sprekreller saldnieernn oderd und alle eh kennie

despueblo, que esperimenta España deste la cobodista

de la America. Perjunie es este que grandes partificis

contemplan haber liegado a terminos que orge intrata.

remedio, v.no.10 as ciertamente emplear ins espandies est.

Lopens on los offices and Indias, Do esta practical

17 - Tamigar ob hoteald ogsob beyon al paight os axiaul sp.

enropeo acomidado en Indias en algun empleo, obebimosa cagome

couries, los espandies americanos para manienes angestras

philigariones, et que consiste en les rentes o sueldos con

que están delados, les amplees. Si a ellos se nos cierra lo

puerto - o harrenos ona vida oscara, y no pudiendo alraer

aliegras lustrosas los bijos que tuvidrumos servirán selo pa-

dad del celibate y nouso à abrever el estado religio les beb-

(compositosen à canarmilieiza conbueca estado de disciplisare)

na e instruccion militar, haciéndolos papaces de balirse es bucu érden v.con arrajo - au golniemo, compuesto centamecera

RECERDIA BUNNING RO LITEIYAN LA

de don José Antonio Sanchez, chilopo, ensulo en chpeis, govern bernador, y de su secuciação of achar Amilianuebe, de But-

nos Aires, avecindado tembien alla do acmerdo con el Cubil-iod do, envigren con precipilacion a Condoba à suliditar la ve-

RECUERDOS HISTÓRICOS SOBRE LA PROVINCIA DE CUYO, wiendie la chasie and 154 Arcquito, babian quedaningain destinos, estes eran insequencial

CAPITULO 3.º

Coronel de caballeria de imes, dedicios dinera Peren-

Trade (4) cardony and about the order of the sur fermion is some

De 1821 á 1825.

(Continuacion.) (1) in the colin wife consider that a south the airs the day of the collins.

Dejamos dicho que, á consecuencia de la fatal catástrofe que sufrió en el Rio 4. 2 el victorioso ejército de Cuyo contra Carrera, dispersándose á la voz de un cobarde oficial, anunciando la muerte del general Moron, y de encontrarse yá en San Luis, despues de eso, aquel caudillo-los pueblos de Mendoza y San Juan, apresurábanse á reorganizar sus respectivas fuerzas para salir al encuentro y batir la montonera, que pronto iba á pisar sus territorios para pasar á Chile.

Esectivamente, San Juan, saltandole un gese y tambien oficiales veteranos, organizadores y valientes que, en poco

1, Véase el tomo XV pág. 505.

tiempo, pusiesen á sus milicias en buen estado de disciplina é instruccion militar, haciéndolos capaces de batirse en buen órden y con arrojo—su gobierno, compuesto entonces de don José Antonio Sanchez, chileno, casado en el pais, gobernador, y de su secretario el señor Amitisarobe, de Buenos Aires, avecindado tambien allí, de acuerdo con el Cabildo, enviaron con precipitacion á Córdoba á solicitar la venida á aquel urgente objeto de algunos jefes y oficiales que, perteneciendo al ejército auxiliar del Perú, revolucionado en Arequito, habian quedado sin destino. Estos eran los que vamos á nombrar segun el órden de sus grados. (1)

Coronel de caballeria de linea, don José Maria Perez de Urdininea, de la ciudad de la Paz-despues general.

Teniente coronel del Rejimiento de Dragones del Ejército Auxiliar del Perú, don N. Berdeja.

Sarjento mayor del de Húsares del mismo, don Ignacio Mendieta, de la Provincia de Tarija.

Capitan de caballeria de linea del mismo ejército, don N. Daza, de Cochabamba.

Teniente de Dragones don Manuel Rodriguez, de la Paz.

Teniente del mismo rejimiento, don Serápio Obejero, de Salta.

Teniente de caballeria de linea, don N. Aviles, despues general de Bolivia, de esta nacionalidad.

Alferez don N. Riso Patron, de Tucuman.

En los primeros dias de julio llegaron á San Juan estos

1. Lo que vamos á narrar en seguida, hasta mediados de octubre del mismo año de 1821, en que regresamos á Mendoza, lo hacemos como testigos presenciales de tales hechos, segun antes lo hemos dicho.

and and V. (N. del Autor.)

aguerridos oficiales del ejército que sirvió bajo las órdenes del general Belgrano, alojándoseles dignamente y dándoles á reconocer en varios puestos de mando de la division sanjuanina y como jefe de toda ella al coronel Urdininea.

Dióseles colocacion igualmente en ella á los que se habian retirado del ejército de los Andes y se encontraban á la sazon en San Juan—á saber:

Sarjento mayor graduado del núm. 1 de infanteria de los Andes, que no entró en el motin de este, don N. Zelada (hijo de Buenos Aires, casado en aquella ciudad).

Teniente del núm. 11 de infanteria del mismo ejército, don Andrés del Carril, sanjuanino.

San Juan tenia un batallon de infanteria de milicias bien organizado y dotado de una brillante oficialidad, el mismo que, cuatro años antes, habia hecho la gloríosa campaña de Chile bajo las órdenes del coronel don Juan Manuel Cabot, formando la estrema derecha del Ejército de los Andes al mando del general San Martín, obteniendo el triunfo de Salala—en Coquimbo, al norte de aquella república, casi al mismo tiempo que vencia el grueso de nuestras legiones en Chacabuco. Ellos llevaban pendientes de sus nobles pechos, por aquel brillante hecho de armas, la misma condecoración que fué acordada á los que se encontraron en este otro.

Ese batallon se encontraba, por lo demas, bien disciplinado, ejercitado en toda clase de maniobras, lujosamente vestido y dotado de una exelente banda de música— Su aire era verdaderamente marcial.

Su jefe principal, teniente coronel don Juan Agustin Gano. Sarjento mayor, don Juan de Dios Jofre (ambos de San Juan.)

Ayudante, don Santiago Albarracin (del mismo pais, como los demas que siguen) hoy coronel de linea, retirado—de los ejércitos contra el Brasil y del general Paz en Córdoba—y antes contra los españoles.

Capitan don N. Calderon—despues, del ejército contra el Brasil.

Teniente, don Bernardo Navarro; despues, teniente coronel graduado de linea én el ejército del general Paz y de la division á sus órdenes, regresando de la campaña contra aquel Imperio, muerto en combate campal en 1831, contra las fuerzas de Rosas que invadian á Córdoba.

Teniente de artilleria, mandando una pieza, agregada al espresado batallon, don Nicomedes Castro, que hizo la campaña del Brasil y las del ejército del general Paz en el interior, de sargento mayor de caballeria de linea, fusilado por el general Quiroga en San Juan el año de 1831.

Capitan don Cármen José Dominguez, que sirvió últimamente en el empleo de coronel de ejército á las órdenes del general Benavides — Retirado, murió hace poco en San Luis—hermano del finado general don Cesareo Dominguez.

Teniente, don Juan de Dios Coquino, llegado hasta coronel de ejército á las órdenes del mismo Benavides; falleció, hace poco, en San Juan.

No mencionamos los demas oficiales de ese cuerpo, por que retirados de él para emplearse en otras carreras, no se hicieron espectables, como estos, en nuestra historia militar.

En distinto estado se encontraba la caballeria—Compuesta de hombres del campo, brazos indispensables para la agricultura, no habia tiempo, ni necesidad tampoco de instruirlos en la milicia, agregando, que con la reciente derrota que sufrieron en el Rio Cuarto, perdieron toda moral y disciplina—Pero urgente y necesario era disponerlos, como quiera que fuese, para entrar en linea en la resistencia contra Carrera, que apresuradamente se acercaba—Para eso se habian hecho venir esos gefes y oficiales de linea—para disciplinarlos, moralízarlos y conducirlos en el dia del combate. Pocos, muy pocos dias quedaban para ocuparse de tan árdua y laboriosa tarea.

En efecto, por ese mismo tiempo, ya Carrera emprendia su marcha desde San Luis, indeciso, al principio, en cuanto al camino que debia tomar, ó el de Mendoza ó el de San Juan, buscando así la ventaja de no dejar reunir las divisiones de estas dos provincias y batirlas en detall.

Entretanto, Mendoza, por su lado, habia conseguido yá reorganizar su ejército, é iba muy luego á ponerse en marcha al encuentro de los montoneros, camino de San Luis. La lamentable pérdida que sufrió Mendoza, cayendo el general Moron en el campo del honor, no podia absolutamente repararla.—No contaba con un oficial de la instruccion, de la esperiencia, del valor, del prestigio y graduacion de aquel—Habia que llenar este vacio con la persona que siquiera en rango y simpatías entre los soldados, fuese mas á propósito para mandarlos.—Las circunstancias eran angustiosas,—el peligro inminente. El gobierno nombró para ese alto y delicado puesto, de tan grave responsabilidad, al Comandante de milicias de caballeria, don José Alvino Gutierrez.

Este ciudadano honrado y laborioso, de bastante caudal, no tenia antecedente alguno militar.—Aunque se le atribuía valor personal, como acabó de probarlo años despues, mu-

riendo al frente de las fuerzas mendocinas que defendian la frontera sud de aquella provincia, contra una formidable invasion de los indios salvajes, no poseia conocimiento alguno en el órden militar, ni menos tenia talentos, ni jenio para mandar en gefe-De opinion en las masas, por sus costumbres sencillas, por los muchos brazos que empleaba en sus vastos terrenos cultivados y otras industrias y que pagaba bien-no era estraño que estos proletarios y muchos de sus intimos amigos, que como jefes unos y oficiales subalternos otros, pertenecientes al ejército, lo aclamasen. pues fué gobernador de Mendoza, cayendo del puesto á los pocos días de subir á él, por medio de una revolucion-28 de junio de 1824—recibiendo, en el acto de querer sofocar esta, solo, á caballo, una herida de bala en un brazo. - Pero nos adelantamos á la época en que tuvieron lugar esos sucesos,

Afortunadamente tenia Mendoza en el tiempo que Carrera invadia Cuyo, oficiales de mérito, que habian servido
con honor y reputacion en el ejército de los Andes y que se
habian retirado de este, al emprender la espedicion al Perú,
al lado de sns esposas é hijos en dicha ciudad. Hemos hecho
antes mencion de ellos, pero tócanos ahora relatar los importantes servicios que prestaron al país en la campaña de
que estamos ocupándonos. Lo notará el lector, á medida
que avancemos en la narracion de los sucesos á ella pertenecientes.

Mientras esto pasaba en Mendoza, activábase igualmente en San Jnan la organizacion y disciplina de sus milicias, bajo la direcion de aquellos jefes y oficiales que ya hemos nomhrado, pertenecientes al disuelto ejército del genera Belgrano, muerto de pesadumbre el año anterior en Buenos Aires.

Dados ellos á reconocer en sus puestos por el gobierno de aquella provincia como militares de táctica y esperimentados en la guerra regular, con tropas de linea, tarea facil les fué, desempeñar en pocos dias su cometido.

El coronel Urdininea, nombrado comandante general del ejército sanjuanino, procedió inmediatamente á ejercer su empleo con la contraccion, rapidez, intelijencia y tacto, propios de su caracter distinguidamente militar-El dia que se presentó á la plaza para ser reconocido por los cuerpos que en ella estaban formados, vestia el uniforme estepantalon blanco ajustado de casimir, bota granadera, casaca larga de paño azul con vueltas, cuello y bocamangas punzó, gorra de la misma tela y aquel color, con ancho galon de oro, redonda y caida á un lado, como la usaban en el ejército Ausiliar del Perú y espada al cinto. Salió á pié de la casa en que alojaba, á media cuadra de la plaza, sin ningun séquito-Viviamos nosotros en la misma casa, de que era dueño un pariente nuestro. El comandante general Urdininea nos invitó á seguirle al acto que iba á fener lugar - Asi lo hicimos-Al aproximarse, se le batia marcha y llegado al frente de la linea desembainó su espada y poniéndola en alto, dirijió, despues de comunicada la órden del dia para su reconocimiento, una proclama ardorosa y patriótica: la elocuencia militar resaltaba en ella -vivas entusiastas de todos los cuerpos se confundieron con sus últimas palabras-En seguida mandó retirar á estos á sus respectivos cuarteles,

Pocos dias despues el comandante general Urdininea, organizó el Estado Mayor general, como sigue:

Gese de este, al teniente coronel Berdeja.

Del detall, al sargento mayor graduado Zelada.

Oficiales y ayudantes del estado mayor, los capitanes Daza, del Carril (don Andres) y algunos mas de las milicias del pais.

Los ayudantes de campo del comandante general, lo eran el oficial de milicias de caballeria don Anselmo Rojo (hoy general de la nacion) el Ayudante Mayor del batallon civico don Santiago Albarracin (hoy coronel de ejército) el ayudante del ejército del Perú don Manuel Rodriguez, y el teniente del mismo, Avilés, y algunos otros como oficiales de ordenanza.

un lijero boseto del general Urdininea-Su estatura regular, delgado mas bien que grueso, de rostro pálido-moreno, del señalado tipo pernano, ojos pequeños, redondos, vivos, brillantes, revelando sagacidad y mucha penetracion, que eran las cualidades mas salientes de su persona moral-poca barba -continente marcial, agregándose á eso, maneras cultas, trato fino y agradable, principalmente con las damas, no obstante frecuentar poco los estrados-En cuanto á lo moral, ya hemos dicho que era sagaz y de mucha penetracion-Reunia á esto un caracter reservado en lo perteneciente á los negocios confiados á su dirección, ya politizos ó militares—disimulado—y ya puede presumirse que, bajo la influencia de estos dos elementos, seria inclinado, arrastrado, sin poderlo remediar, á jugar la diplomacia, el cubilete en los negocios públicos, sin embargo de carecer de avanzada habilidad en ello-Era valiente y buen ordenador como militar-Por lo demas, sué siempre oficial de orden, sin aquella ambicion que para llegar á sus fines rompe toda valla. - En sus últimos dias, alcanzando mucha edad, ha pasado casi oscurecido y olvidado.

Fué destinado al mando en gefe de la caballería, el Sargento Mayor del mismo ejército del Perú don Ignacio Mendieta con los demás oficiales subalternos venidos con él de Córdoba. The El 20 de agesto recibio IX Ceneral Cutterrez les pri-

A principios de agosto, moviase Carreras de San Luis incierto del rumbo fijo que debia tomar para evitar encontrarse con los dos ejércitos reunidos de San Juan y Mendoza, en su empresa de pasar á Chile. Buscaba, sinembargo, con tal motivo, la via mas central, la distancia media entre esos dos pueblos, en el propósito de llegar, sin ser sentido, al boquete mas próximo, en esu direccion, de la Cordillera, aún cerrada y avanzar para pasarla à todo trance.

Al mismo tiempo, y con las noticias comunicadas al General en Gefe del ejército de Mendoza por sus bomberos, de la marcha que seguia aquel caudillo, emprendió la suya desde el Retamo, 12 leguas al Este de la ciudad, donde tenia su Cuartel General, para salirle á vanguardia ó por el flanco y batirlo con arreglo á las instrucciones que se le habian comunicado por el señor Comandante General de Armas don Pedro Regalado de la Plaza, Coronel retirado de Artilleria de los Audes, haciendo avanzar una vanguardia de 300 hombres, al mando de su Comandante don Manuel Olazabal, Capitan retirado de Granaderos á caballo, con el objeto de reconocer y atacar varias partidas del enemigo que, segun noticias de los bomberos, que hemos dicho, recojian las caballadas y asolaban nuestro territorio en Corocoran de la marcha directa hacia su capital

^{1.} En la narracion de las operaciones de este ejército, tenemos à la vista el parte oficial que pasó su General en Gefe el 3 de setiembre siguiente al Gobierno de Mendoza y apuntaciones obtenidas de personas que tuvieron parte en ellas.

El movimiento de las tropas mendocinas sobre Carreras, fué comunicado en el acto por el Gobierno de Mendoza al de San Juan para que su division al mando del Coronel Urdininea, emprendiese sus marchas en combinacion.

El 20 de agosto recibió el General Gutierrez los primeros partes de su vanguardia, en los que se le decia, que el enemigo cargaba con todas sus fuerzas. En el momento el General Gutierrez movió su campo con el objeto de protejer aquella y reunirsele en las Catitas. Y en consideracion á las dificultades que ofrecia el terreno mismo para mantenerse en esa posicion, dispuso replegarse al punto del Retamo que acababa de dejar.

Noticias posteriores le aseguraban, que el enemigo á su vez, habíase retirado hácia la Represa, jurisdiccion de la Provincia de San Luis y movidose desde allí, rápidamente para las Lagunas de Guanacache, rumbo á San Juan.

Este fué el momento de resolver sobre el movimiento decisivo del ejército de Mendoza. Acórdose, en efecto, y este se puso en marcha á la una de la tarde del dia 27 de agosto, cortando el campo al través hácia Jocoli, diez leguas de la ciudad de Mendoza al Nord-Este. Entre tanto, noticias sucesivas recibia el General en Gefe, que le aseguraban, á no dejarle duda, que el enemigo se dirijia sobre San Juan. Entonces forzó sus marchas de dia y de noch e para darle alcance, cuidando mucho de mantener intacta la caballada de repuesto, en la que el general fiaba el éxito feliz de la campaña.

Mientras tanto, iguales avisos recibia el Gobierno de San Juan de la marcha directa hácia su capital que llevaba Carrera, y en consecuencia, ordenó al Comandante General Urdininea saliese inmediatamente á su encuentro, lo que verifico. El 31 de agosto, al amanecer, llegado el ejercito de Mendoza cerca de la Punta del Mèdano, como de 14 á 15 leguas al Sud de la ciudad de San Juan, descubrió un cordon de fuegos en órden, que luego se apercibió ser del campo enemigo.

En el acto el General en Gefe ordenó que el ejército montase inmediatamente los caballos de reserva, y hecho esto, se continuó la marcha hácia la Punta del Médano. A las nueve tuvo aviso por una de nuestras guerrillas, que el enemigo se aproximaba á salirnos al encuentro, disponiéndose á aceptar la batalla á que se le provocaba. En consecuencia, el Comandante General Gutierrez mandó formar la linea para esperarlo, cuya operacion, apenas terminada, el enemigo estaba ya sobre nosotros.

Se dieron las órdenes correspondientes á nuestra ala izquierda, sobre la cual parecia que aquel flanqueándola queria dirijir sus primeras operaciones, envolver al mismo tiempo nuestros tiradores; á los que, desde luego, se mandó replegar en dispersion á la linea.

El ejército de Mendoza sué sormado en esa situacion, como sigue:

El ala derecha, compuesta de cien hombres de caballería, á las órdenes del Comandante de vanguardia don Manuel Olazabal, quien ya se habia incorporado al ejército. La izquierda, de igual manera á las órdenes inmediatas del Comandante don Victorino Corvalan, El centro, cubriendo la infantería con doscientos cincuenta hombres, al mando del Sargento Mayor don Jorge Velazco, la que se hallaba oculta por una fila de caballería para que no fuese vista por el enemigo. (1). La reserva constaba de cien hombres al

4. Plan sujerido por el mismo Sargento Mayor Velazco. N. del A.

mando del Sargento Mayor don Pedro Advincula Moyano.

Los tiradores flanqueadores de la derecha, que eran treinte, á las órdenes del Capitan don José Antonio Becerra, (de San Luis). Los de la izquierda, igual número, mandados por el Subteniente don Ju Civera, y por el frente sesenta tiradores, bajo las órdenes del Alferez don Andrés Marzola, reservando treinta hombres para custodia de los bagajes. Asi fué formada la línea de batalla de nuestro ejército, sobre la cual asistia y vijilaba constantemente el Mayor del Detall don Agustin Bardel, francés de nacion, antiguo oficial del ejército auxiliar del Perú, retirado despues de la revolucion de Arequito, casado en Mendoza. Desempeñó en esa vez su comision con el mejor acierto y valentía, como lo habia hecho muchas veces en otras que tuvo á su cargo en aquel ejército.

El primer movimiento de ataque de los montoneros sobre nuestra línea, fué en el propósito de flanquear la estrema izquierda. Entonces, la fila de caballería que cubria la infantería, desfiló con rapidéz por ambos flanços, dejando á esta en actitud de romper sus fuegos contra el enemigo que cargaba, lo que verificó, en efecto, con gran ventaja, escarmentándolo y haciéndolo retroceder inmediatamente. En ese momento cargó nuestra ala izquierda y sus tiradores, habiendo sido esta reforzada por dos pelotones de la derecha, que marcharon á incorporarse por retaguardia, acuelillando al enemigo con denuedo y serenidad por espacio de diez cuadras, siguiéndola todo nuestro ejército en línea hasta esa misma distancia, en donde hizo alto, mandándose dar por el General en Gefe la señal de reunion.

Pero, rehecho el enemigo, acometió de nuevo con mas vigor y mayor número de fuerza, cuya segunda carga fué es-

perada por las nuestras á pié firme y con un valor admirable, dejándolo aproximarse hasta menos de una cuadra de distancia, volviendo en ese momento nuestra infanteria á hacerle una cerrada descarga, al mismo tiempo que secundaban ese fuego nuestros tiradores de caballería de la izquierda y de la derecha.

Entonces el resto de nuestros escuadrones lánzose sobre los montoneros subleándolos, causándoles gran mortandad, tomándoles muchos prisioneros y dejándoles en el campo muchos heridos. La derrota de Carrera fué, desde ese instante, completa. Seguida la persecucion por algunas cuadras, se mandó tocar reunion á nuestro ejército, la que verificó en el mayor órden.

En la tercera carga que el enemigo figuró querer hacer sobre nuestra izquierda y derecha, se destacaron partidas de ambos flancos de nuestra línea, en la creencia el general en jefe que se le tenia preparada alguna emboscada tras de los médanos inmediatos, lo que resulto falso, segun la declaración de un pasado, prestada en el acto, asegurando que Carrera se encontraba inerme, figurando con mujeres en línea su reserva—Cargada esta, fué, como era de esperarse, por lo débil de su composicion, completamente dispersa,

Hé aqui el resultado en detall de esa memorable jornada que libertó á cuyo de ser desolada por las desmoralizadas hordas del caudillo José Miguel Carrera, ateniéndonos al parte oficial del comandante general en jefe del ejército vencedor, Coronel don José Alvino Gutierrez, al gobernador de Mendoza don Tomás Godoy Cruz el 3 de setiembre siguiente.

Muertos en el campo de batalla al enemigo, ciento sesenta y naeve. En la persecucion que le hizo el comandante Olazabal, treinta.

En la del sargento mayor D. Ramon Aycardo, cuatro. Oficiales muertos en el campo de batalla, cuatro.

Prisioneros que existen en Mendoza, ciento cincuenta y siete.

Montoneros presentados, ochenta,

Prisionero, el general D. José Miguel Carrera.

Su segundo el coronel D. José Maria Benavente.

Los de igual clace D. Felipe Alvarez y D. José Manuel Arias.

Seis capitanes, seis tenientes y cuatro alfereces.

Hechos prisioneros en el campo de batalla, el sargente mayor y gobernador de San Luis, nombrado por Carrera, D. José Gregorio Jimenez—tres tenientes—dos sub-tenientes.

Todo su armamento, municiones, bagajes, cuatrocientos animales, entre mulas y caballos y sesenta mujeres.

El general en jefe, al fin de sa parte, recomienda al gobierno de Mendoza á los jefes, oficiales y tropa, por la bravura y disciplina con que se habian comportado en ese tan glorioso hecho de armas.

La fuerza que Carrera presentó en línea contra el ejército mendozino en la batalla de la Punta del Médano el 31 de Agosto de 1821, constaba de quinientos hombres armados, fuera de mujeres y chusma.

El dia anterior en que el comandante general Gutierrez pasó el parte de la batalla de la Punta del Médano, cs decir, el 2 de eetiembre, dirijió al gobierno de San Juan el despacho siguiente:

« En este momento acabo de recibir la plausible noticia que me comunican el Sr. Gobernador y el Sr. Comandante General de Armas de Mendoza, de tener en su poder al célebre coronef D. José Maria Benavente, al teniente D. Rosauro Fuentes y un cabo, todos de Carrera. Estos dos últimos conducian un pliego de D. Manuel Arias, en que noticiaba que el Fuentes y otro oficial de Carrera, desengañados de las tramas inicuas de este último, le habian hecho revolucion en los Chañaritos (1) y apresado á dicho Carrera con todos sus oficiaies, por medio de la tropa—que Arias vá á entregar la tropa y solo pide indulto de su vida y de la de algunos oficiales que concurrieron à la revolucion -que el señor gobernador recibió un parte del comandante de Jocoli (2), en que avisaba haberse recibido de Carrera y llevarlo escoltadoque la fuerza rendida es de ciento y tantos hombres y que solo habian escapado Aldao (5), Anzorena y Urra [4] para la sierra. »

- « Tengo el honor de comunicarlo á V. S. y felicitarlo por un incidente que augura la tranquilidad pública. »
- 1. Fué en el Chañar, estancia y posta de Mendoza à 18 leguas al norte.
- 2. Estancia y posta de Mendoza á diez leguas al norte de su capi-
- 3. Don Francisco, antiguo oficial del ejèrcito de los Andes (hermano del general y gobernador, despues, de Mendoza, del mismo ejército, don José Felix, fraile dominico, antes capellan de granaderos à caballo) mendocino, pariente del Anzorena que se menciona en el texto.
- 4. Capitan Urra, chileno, prisionero por las fuerzas de San Juan y fusilado allí.

 (Notas del Autor.)

« Dios guarde á V. S. muchos Años—Punta de las Lagunas, setiembre 2 de 1821. »

José Alvino Gutierrez.

« Señor Gobernador Intendente de San Juan. »

em selici nos diarres Califera de dicio Califera con tedes ens

oficiales, per medio de la tropa-que arins vá a entregar it

- atolic acongle ob el ob y phiv of che allumi abiq oles y especie-

-les que conducrieron à la revolucion - que el senos gober-

oup he 127 deset 38 sombabhadhad shi spag ou bidhet whim

Tolkylloose of reverley of Carriers y lieverlo escolyalo-

que la facten rendida es de ciento y jamies hembres a que

n sung fall strull a chematical structure of the page of a miderical calca

objects it is a second of the community of E. S. F. Self attorned to compare of

met troubled by the billusians at enigne dup outshind con now

they discipling con one so he litera or agreement of the find of

to true en el Charler, estancia y posta via hiendero de la leguna d

- but of the street is a sought grade, or a publicable on a secret related at the

SO A MENT OF THE PARTY AND LAKE OF THE PROPERTY HAVE BEEN AND THE PARTY OF THE PART

ner or that results and absorbers of the interior condition in the first their deciriors in the condition of the condition of

The property of the party of th

-order tottegles in aggregation of the company of t

The state of the section of the sect

Capitan Urra, chilano, prisipacro per les foctues de Capital

. La lacreagne dateers president frum senter St. Jones.

eds (Continuará.) o saina lounalt al strogeile un naisabaco

nal sh solutions and the same of the same

LITERATURA.

es les historia autigno-nor en riginistra et ejemplaste patrille e

tismo en la joven y linda Judit, viuda del opulentos di ano omali

A CENTRAL PROPERTY AND ASSESSED.

mente en un arrido superante e la comercia da asente en al asente en al asente en al comercia de la comercia del comercia del comercia de la comercia del la comercia de la comercia del la comercia de la comercia del la comercia de la comercia del la comercia de la comercia de la comercia del la comercia d

tienen salento en el corazon dada ancerrana l'aspipia de salesa

· Doppen Letterland for tenenglion tenengon for bosts Melinicapou.

car atm entre los salvajes, como el amor palrio, len sablimas.

HEROINAS Y PATRIOTAS AMERICANAS.

ha la ciudad de Defulia, y eorlandoloda cobum, corre figura d

senturing come troles, & sustandappende engliserion engliserion

do uste, modo la heroina disheon salva duli sague, alegüelle v

LA ILUSTRE COLOMBIANA

have come crack

ANTONIA SANTOS.

NARRACION DE SU FIN TRÁJICO, PRECEDIDA DE UNA INTRODUCCION.

proximo a merecer, en sirtud de reirendances y a espedidacem-

es al ellegra is absolutione parametro de la colonal de la

Introduccion.

Nacida para esperimentar y engendrar todos los sentimientos tiernos, todas las afecciones dulces, la muger es la obra maestra de la naturaleza. Su influjo sobre el hombre obra poderosamente comunicándole la dulzura, la afabilidad y las demas cualidades en que solo tiene parte el corazon, y que entrando á constituir el carácter, engendran en el hombre los mismos sentimientos que ella posee incuestionablemente en un grado superior. Las pasiones mas violentas tienen asiento en el corazon de la muger. Ejemplos de amor maternal, filial ó fraternal los tenemos con bastante frecuencia aun entre los salvajes; pero el amor patrio, tan sublime, tan magnánimo y tan heróico como el de la Americana en la época de la independencia, no es muy comun.

La historia antigua nos suministra el ejemplo de patriotismo en la jóven y linda Judit, viuda del opulento Manasés, que esponiendo su vida, se introduce en el campo de Holofernes, general del célebre rey asirio, Nabucodonosor, que sitiaba la ciudad de Betulia, y cortándole la cabeza, corre á presentarla, como trofeo, á sus compañeros de cautiverio. Y de este modo la heroina hebrea salva del saqueo y degüello á su patria próxima á caer en poder de un enemigo tan bárbaro como cruel,

Durante el cautiverio de Babilonia, otra virtuosa heroina, la reina Ester osa infringir una ley que declaraba inaccesible, sin especial permiso, á la persona del rey, so pena de muerte, y así salva á Mardoqueo, su tio, y á todo su pueblo, próximo á perecer, en virtud de circulares ya espedidas, en las 120 provincias ó gobiernos, para satisfacer el orgullo inmoderado de Aman el Amalecita, ministro y favorito del rey Asuero. (Se cree ser este el mismo Darío, hijo de Histaspe ó Artagerges Largamano. (1)

La historia de la edad media no es menor abundante en ejemplos de heroicidad femenina. Uno de ellos, la célebre heroina Juana de Arc, la Doncella de Orleans, cuya his-

^{1.} Se le llamaba así porque tenia la mano derecha mas larga que la otra.

toria es demasiado conocida, para que nos detengamos en referir sus actos de virtud, piedad y valor. (1)

Juana Henriquez, reina de Navarra y de Aragon desplegó actividad y firmeza disputando la Cataluña al duque de Lorena.

Juana de Penthievre, preso su marido el conde Cárlos de Blois, sostuvo con valor sus derechos contra la condesa de Monfort.

En los tiempos modernos, la Europa no nos presenta muchos cases que recordemos, si esceptuamos el de la célebre niña de 15 años de edad, Raquel Hatchwell, mártir de la ferocidad del fanatismo mahometano en Tánger—Berberia—y cuya historia existe escrita, en 1835, por el duque de Rivas, que conociendo la magnanimidad y coraje de esa víctima de la barbarie morisca y previendo un fin trágico, costeo algunas personas, para que no la perdiesen de vista un momento.

1. Juana de Arc dió motivo para una infinidad de escritos. El mas completo es el que lleva por titulo: "Historia de Juana de Arc, etc.," por M. Lebrun des Charmettes,—Paris, 1817, 4 toms, en 8.—Tambien se han escrito tragedias, elegías, poemas, etc. por Schiller, Soumet, Casimiro Delavigne, Southey, Ozaneaux y hasta Voltaire en estilo burlesco é inmoral. El maestro Verdi tambien compuso una ópera con el título Giovanna d' Arco, que fué representada, en Paris, en este año (1868,) por primera vez. El argumento de esta ópera de Verdi no fué inspirado, por el poeta italiano Solera, en la historia verdadera de la heroina, sino en la leyenda de Schiller. Sobre el éxito de esta ópera, en Paris, recomendamos la lectura de la Revista de Paris por el señor Ubarrieta en el núm. 68 de El Mercantil del Plata, de Montevideo, de 27 de junio del corriente año.

(Nota. — Este número de La Revista de Buenos Aires, si bien corres. ponde al mes de mayo, no vió la luz sino en julio.)

En efecto tanto conmovió á la sociedad europea la relacion que el referido duque de Rivas hacia de las crueldades egercidas con esa heroina, que la Inglaterra y la Francia se vieron en el caso de pedir esplicaciones y exigir garantías por la seguridad de los habitantes de aquel imperio, fuesen ó no súbditos,

REPÚBLICA ARGENTINA.

Doña Manuela Pedraza, mas conocida por la Tucumana, se distinguió durante la guerra con los ingleses, (1807) lanzándose en medio de la refriega al campo de batalla, por cuyo valor y serenidad fué declarada heroina y condecorada con un grado militar.

Durante la guerra de la independencia, el entusiasmo por la patria fué mayor. Matronas hubo que presentaron sus alhajas, hijos y esposos, animándolos á defender su país.

Distiguiéronse en 1810 las señoras doña Tomasa de la Quintana, doña Cármen Quintanilla de Alvear, doña Remedios de Escalada, doña Angela Castelli de Igarzabal, doña Nieves de Escalada, doña Magdalena Castro, doña Maria de la Quintana, doña Maria de la Encarnacion Andonaegui, doña Maria Eugenia de Escalada, doña Isabel Calvimonte de Agrelo, doña Petrona Cordero, doña Maria Sanchez de Thompson, despues de Mandeville, doña Ramona Esquivel y Aldao y doña Rufina de Ortega que solicitaron del gobierno se grabase sus nombres en las armas que debian servir á los patriotas. Y eomo un rasgo de sublime patriotismo consiguientos: —

«Exmo. Señor. -

«La causa de la humanidad, con que está tan intimamen-

te enlazada la gloria de la patria y la felicidad de las generaciones, debe forzosamente interesar, con una vehemencia apasionada, á las madres, hijas y esposas que suscriben. Destinadas por la naturaleza y por las leyes á llevar una vida retirada y sedentaria no pueden desplegar su patriotismo con el esplendor que los héroes en el campo de batalla. Saben apreciar bien el honor de su sexo, á quien confia la sociedad el alimento y educacion de sus gefes y majistrados, la economía y el órden doméstico, base eterna de la prosperidad pública; pero tan dulces y sublimes encargos los consuelan apenas en el sentimiento de no poder contar sus nombres entre los defensores de la libertad patria. En la actividad de sus deseos han encontrado un recurso, que, siendo análogo á su constitucion, desahoga de algun modo su patriotismo.

«Las suscritas tienen el honor de presentar á V. E. la suma de pesos que destinan al pago de fusiles, y que podrá ayudar al Estado en la erogacion que va á hacer por el armamento que acaba de arribar felizmente (1), ellas la sustraen gustosamente á ias pequeñas pero sensibles necesidades de su sexo, por consagrarla á un objeto el mas grande que la patria conoce en las presentes circunstancias. Cuando el alborozo público lleve hasta el seno de sus familias la nueva de una victoria; podrán decir en la exaltacion de su entusiasmo: Yo armè el brazo de ese valiente que aseguró su gloria y nuestra libertad.»

«Dominadas de esta ambicion honrosa, suplican las suscritas á V. E. se sirva mandar se graben sus nombres en los fusiles que eostean. Si el amor de la patria deja algun

4. Acababa de llegar de los Estados Unidos un armamento encargado secretamente por el gobierno, cuyo importe no podia este costear.

vacio en el corazon de los guerreros, la consideracion al sexo será un nuevo estímulo que les obligue á sostener en su
arma una prenda del afecto de sus compatriotas, cuyo honor
y libertad defienden. Entónces tendrán un derecho para
reconvenir al cobarde que con las armas abandonó su nombre en el campo enemigo; y coronarán con sus manos al jóven que, presentando en ellas el instrumento de la victoria,
dé una prueba de su gloriosa valentia.

«Las suscritas esperan que aceptando V. E, este pequeño donativo, se servirá aprobar su solicitud como un testimonio de su decidido intéres por la felicidad de la patria. Buenos Aires, mayo 30 de 1812.» (1)

Supérfluo es decir que ese generoso y patriótico donativo fué admitido por el gobierno con las mas espresivas

gracias.

Pasando el ejército del general Balcarce por Córdoba, una viuda, dueña de una posta, se le presentó ofreciendo al general un número de caballos para el servicio de la patria. El general, que consideró ese acto de desprendimiento, sacrificio demasiado grande para quien no poseia otra cosa, le dió las gracias ordenando se abonase su valor. "Pues bien, replicó ella, ya que V. S. no los necesita por ahora, considérelos siempre como propiedad pública: disponga de ellos cuando la salud del país lo exija; yo los cuidaré mucho con ese objeto. Llévelos V. S. hasta donde guste; pero le ruego que no me confunda con la gente mercenaria, y no me agravie ofreciéndome dinero." El general Balcarce, asombrado cada vez mas, le hizo algunas reflexiones acerca de sus deberes, como madre de familia que era. "No, repuso ella,

^{1.} Gaceta Ministerial del gobierno de Buenos Aires, 26 de junio de 1812.

mis bienes, mis hijos, mi persona, todo pertenece á la patria: todo lo debo á ella, y todo lo sacrificaré gustoso por su felicidad y por su gloria." A tanta patriótica solicitud, el gefe argentino nada encontró que decir sino aceptar. Los ojos de la generosa cordobesa brillaban de alegría al ver llenos sus deseos, teniendo la dulce satisfaccion de trasportar el ejército sin remuneracion alguna, hasta la siguiente posta.

Sensible nos es ignorar el nombre de tan magnánima muger, para que quedara consignado en honor y gloria de las generaciones venideras.

—La señora doña Tiburcia Haedo de Paz, presentó á sus dos hijos don José Maria y don Julian, al servicio de la patria, cortando así sus estudios, pero quedando á la República Argentina la gloria de contar á uno de los hijos de esa matrona, como á uno de los primeros generales de la República Argentina, y quizá de Sud-América.

Doña Margarita Arias de Correa, es otra matrona que se distinguió en el mismo-sentido que la precedente, y cu-yos dos hijos fueron víctimas mas tarde en la guerra con el general Quiroga.

Doña Teodora Suarez de Roldan, (1), santiagüeña anciana de 70 años de edad, moraba en Manogasta, en una miserable choza, cuyo aspecto no incitaba curiosidad alguna para ser visitada, y solo por necesidad, como le sucedió en setiembre de 1810, al doctor don Juan José Castelli, que

1. El señor padre del doctor don Angel Carranza conoció personalmente à esa matrona patriota, cuyo nombre era un misterio hasta ahora que sale à luz por primera vez, debido à la bondad de este amigo, que nos lo comunicó, trásmitido por aquel, à quien fué referido el hecho por la misma distinguida mujer.

con otros gefes y oficiales del ejército auxiliar, entraron á ella á descansar, mientras se hacia el relevo de caballos, para continuar su marcha.

Al saberdoña Teodora, el destino que llevaba á tan distinguidos huéspedes, trasportada de gozo, presentó al doctor Castelli, una flor del campo. Movido este de la curiosidad al ver el semblante alegre de la anciana, que parecia ser la abuela de aquella humilde sociedad, le preguntó la edad que ella tenia. "Señor, contestó, sonrièndose, no soy tan vieja como parezco: no cuento sino cuatro meses de edad." Sorprendido Castelli, pidió esplicacion de aquel enigma. "Si, señor, añadio ella, naci el 25 de mayo; hasta entonces no he vivido un solo dia", cuyas palabras pronunció con voz sonora y rostro animado por la satisfaccion que esperimentaba.

La señora de Araoz, Molina y otras se distinguieron en

Tucuman durante la época de Belgrano y San Martin.

Las mujeres de Salta prestaron además servicios poniendo en juego su vida con las noticias que trasmitian clandestinamente á los patriotas, luego que aquella ciudad cayó en poder del enemígo.

Cuando San Martin preparaba su ejército en Mendoza, para atravesar los Andes, las señoras se confundian con las mujeres de la mas humilde clase en servicio de la patria. No las arredraban las dificultades crecientes cada vez mas, ni el terror á la clase de castigo que el enemígo infligia; todo lo hacian con gusto por la satisfaccion de ser útiles á la patria independiente. Sus casas estaban trasformadas en talleres de ropa, que ellas mismas cosian para los soldados, y en hospitales servidos tambien por ellas, con la mayor prolijidad y esmero. Ocupan un lugar distinguido la esposa de

general Escalada, doña Remedios de San Martin que vendió sus halajas para llenar las necesidadas del ejército, las señoras de Corbalan, Correa, Ortiz y otras.

Argentina hubo que diera hasta ocho hijos que fueron todos ellos, con escepcion de uno, sacrificados por la patria. Esa mujer, de mas de cien años deedad, que no habia tenido noticia de ninguno de sus hijos, emprendió un viaje hasta la capital de Chile, donde encontró el único sobreviviente en clase de sargento condecorado. en la escolta del presidente de aquella república. (1)

El dia 25 de mayo de 1810, cuando el pueblo de Buenos Aires, reunido en la (hoy) Plaza de la Victoria, damas entusiastas hubo que, conociendo los secretos de la revolución ó arrastradas, por una sensacion tan vehemente como estraordinaria, se mezclaban con disfraz entre la multitud para sostener esos mismos derechos de la patria que se proclamaba; entre ellas, las mas notables fueron las señoras Vieites, vulgarmente llamadas y conocidas por tos contemporáneos para designar las patriotas de ese dia, Las Vieites.

Una muestra de fidelidad conyugal superior á todo elojio, se nos presenta en el martirio que sufrió la distinguida
matrona santiagueña doña Agustina Palacios de Libarona,
en el Bracho, (2) durante el gobieruo de don Felipe Ibarra.
El marido de esta heroina, don José Maria de Libarona, habia sido traicionado por un guia, en quien él habia depositado toda su confianza. Luego que ella le vió, nada ni nadie

^{1.} Sud América, por don Domingo F. Sarmiento, pág. 124, tom. I.

^{2.} El Bracho es el punto adonde Ibarra solia enviar à los desterrados para martirizarlos. El solo nombre de *Bracho* causaba entonces terror à los que eran sentenciados à él. En el dia de hoy es menos hórrible.

pudo contenerla, para tratar de mitigar las penas de su desconsolado esposo, ni las amenazas del centinela que le custodiaba, ni los culatazos de su fusil, ni puertas cerradas, nada, absolutamente nada dejó por hacer esta audaz mujer, hasta que á fuerza de ruegos, y despues de muchos trabajos se presentó ante su marido con el ánimo decidido de compartir con él los padecimientos que estaba condenado á sufrir. El no lo consintió bajo ningun pretesto, prefiriendo sufrir el doble dolor de privarse de la vista del ser que mas idolatraba, así como de los cuidados que ella le prodigara. En una palabra, enfermo de tanto padecer al lado de Libarona, que habia perdido el juicio, maltratada y martirizada con todo género de vejámenes, doña Agustina prorrumpió, en un momenta de desesperacion del modo siguiente: «No crea Ibarra que ni por hambre, ni por riesgo de tigres, ni de indios, abandone yo á mi Libarona; pues cuando yo muera por él, habré cumplido con mi deber y con mi esposo; y asi es que estoy resuelta á sufrir toda clase de trabajos que me imponga.

Despues de tantos y tan incomparables padecimientos, la señora de Libarona recogió en sus brazos el último suspiro de su desgraciado esposo.

Puede verse la relacion de los padecimientos, en el Bracho, de doña Agustina Libarona, en los números 26, 27 y 28 del periódico de Buenos Aires titulado La Relegion, del año 1858 y la Vuelta al Mundo de 1865, obra publicada en Paris y dada como obsequio á los suscritores del Correo de Ultramar,

Esa Relacion fué dada á luz, en un periódico de Córdoba, por el señor don Benjamin PouceI, reproducida en La Religion y recomendada en La Vuelta al Mundo por el doctor don Martin de Moussy, que conoció personalmente á la mártir que diera mérito á hacerla.

Ninguna pintnra podria hacerse con colores mas vivos ni mas patéticos que dicha *Relacion*, trazada sin las reglas del arte, pero con la mayor naturalidad.

Hecho digno de figurar entre las patriotas americanas es el de la heroina catalana doña Jacinta Vilar.

Despues de la invasion de los brasileros á Maldonado (Banda Oriental) el dia 16 de Junio de 1827, volvieron á entrar alli las guerrillas en la madrugada del 20 llevando de vaqueano entre ellos un vecino portugués, se dirigieron á la habitacion de la catalana patriota doña Jacinta Vilar, traspasada aun de dolor por la sensible pérdida de dos hijos, el uno muerto en Ituzaingó, y el otro, oficial de la division de don Ignacio Oribe, hecho prisionero en Cerro Largo. Habiéndola obligado á abrirles la puerta, despues de recios golpes y amenazas, intentaron repetidas veces violentarla á gritar ¡ Viva el imperio!, pero aquella ilustre matrona, apesar de la ferocidad de sus verdugos, que descargaban en su persona furiosos rebencazos, para reducirla á la ignominia de aclamar el nombre de lo que detestaba, superior á cuantos la rodeaban, no solamente se mantuvo inflexible, sino que tuvo la valentia de asegurarles que moriria, y de pronunciar con reiteracion, ¡Viva la Palria!, confundiendo asi, el orgullo de sus perseguidores.

Este es un hecho digno de aumentar una pájina brillante á la historia de las heroinas americanas, que no podrán desdeñar á asociar á sus nombres el de una europea, que supo dar una prueba tan evidente del patriotismo que la animaba, y que por consecuencia se vió precisada á alejarse de su hogar con una crecida familia, para no ser blanco de nuevos ultrages. (1)

Durante el cólera que nos invadió últimamente, arrebatándonos muchas vidas preciosas é infundiendo el terror en toda la campaña de Buenos Aires, donde sus estragos fueron mayores, hubo sinembargo en el partido de Navarro un caballero (señor Costa) cuya filantropía ha escedido todos los límitos de la prudencia. Este señor ha puesto á disposicion de todos los atacados de la peste, su casa, su servidumbre, su fortuna y hasta su salud y la de su propia familia. La conducta del señor Costa es tan noble cuanto digna de ser trasmitida á la posteridad para gloria suya, y para vergüenza y oprobio de los que abandonaron no solo á sus semejantes, sino, lo que es ignominioso, á sus propios deudos.

En este hogar hospitalario, donde la caridad ha revestido formas tan sublimes, Dolores Costa, la digna hija de dicho filántropo, ha llevado su abnegacion hasta donde el corazon de mejor temple no hubiera osado llegar. De hoy en adelante, esta noble argentina ocupará el puesto distinguido que la sociedad señala á sus heroinas.

Ella no ha descollado por ningun hecho marcial, como tantas otras, pero ha tenido valor bastante para mirar impasible la muerte sin temerla para si, jugando su vida al azar de una esperanza esimera, para los que habian caido al golpe del flagelo aterrador.

Esta jóven, que solo cuenta 18 años de edad, acostumbrada á una vida llena de comodidades no vacila por un momento en abandonarla, para dedicarse completamente á la asistencia de los cólericos, alojados en su propia casa, cons-

^{1. &}quot;Gaceta Mercantil" de 26 de julio de 1827.

tituida en hospital de toda la comarca, Este ángel tutelar. constante guardian de sus huéspedes, no descansaba dia y no che; ora administrando las pociones adecuadas al caso, enderezando á los pacientes con sus propias manos; ora derramando el bálsamo consolador de su dulce palabra; ya atravesando los patios bajo un sol abrasador del mes de enero, llevándoles con sus propias manos cuanto juzgaba necesario. En vano, ve la muerte por do quier; en vano ve salir cincuenta veces al dia al padre espiritual, que alli moraba á llenar los deberes de su ministerio para con los que lo reclamaban; en vano le veia regresar trayendo la nueva de la muerte pintada en el rostro; en vano veia exhalar el último suspiro á los que, momentos antes dirigia la palabra de consuelo ó aplicaba los remedios; nada la arredraba. nada la acobardaba, sirme siempre en su santa y silantrópica empresa, seguia asistiendo á los sobrevivientes con la esperanza en el Todo poderoso.

El cuidado que esta heroina prodiga continuamente á sus jóvenes hermanos solo es comparable al de una tierra madre. El cariño que profesa á sus padres es superior á todo elogio. No es de estrañar pues que élla sea colmada de bendiciones por todos-los que tengan conocimiento de las bellas prendas que la adornan.

Estamos seguros que esta relacion de los méritos de la señorita de Costa va á herir la modestia característica de esa respetable familia; pero tambien habriamos faltado en callar el nombre de una heroina, tratándose de la materia.

Omitimos el nombrar á muchas otras heroinas por haber figurado, unas en la guerra civil, como la señora doña Jayiera Ca: rera y Verdugo, hermana de los célebres chilenos ejecutados en Mendoza, y cuyo patriotismo y valor eran dignos de mejor causa; la señora doña Juana Rívera de Silveira, apellidada la *Pola Unitaria*, suegra del malogrado general oriental don César Diaz, muger renombrada por su energia y valor contra la tirania; la señora doña Dolores de Mayer, por la misma causa que la precedente; doña Me'itona Lopez, santiagueña, esposa de Mr. Berreaute, que mostró heroismo en defensa de su honestidad, y otras infinitas de diferentes categoria, pero todas con valor y firmeza de carácter mas ó menos notables.

BOLIVIA Ó ALTO-PERÚ.

Doña Teresa Lemoyne, señora de las principales familias de Chuquisaca, perseguida hasta ver sus bienes confiscados y condenada al distierro de Lagunillas, adonde fué obligada á marchar con sus nueve hijos, á pié, sin recursos de ningun género para su abrigo y manutencion, y sin manifestar la mas leve desazon por tan cruel tratamiento, es otra digna de figurar á la par de las republicanas de Roma. Jamás se quejó ni pidió perdon; al contrario, decía que no habia patriotismo si se renunciaba á la constancia en los sufrimientos. Ella se conservó en su destierro hasta que los patriotas la sacaron en triunfo.

Doña Merceditas Tapia, jóven preciosa que, despues de la victoria de Suipacha (noviembre 7 de 1810), ganada por el general Balcarce, fué, vestida de blanco y con sus bellos cabellos sueltos, al encuentro de Castelli, á la cabeza de una diputacion, compuesta del bello sexo chuquisaqueño, pronunció, en presencia del representante de la Junta de Buenos Aires y de su comitiva, una arenga en que sobresalian las elocuentes palabras siguientes:

- «¿Como ha sido posible, dijo, que por tanto tiempo sufriésemos el ignominioso espectáculo de ver á nuestros compatriotas degradados al estremo de tener que renunciar á las nobles prerogativas que los elevan tanto en nuestra estimacion? No, yo leo en vuestros varoniles rostros que estais determinados á sacudir para siempre tan humillante yugo. En cuanto á nosotras, no habrá sacrificio que no hagamos gustosas, mientras no seamos independientes y libres, y para conseguirlo pondremos en accion todos los medios. Aquí están nuestras alhajas, las prendas de nuestro amor. ¿Podemos acaso emplearlas mejor que en vosotros mismos? Si volveis vencedores ¿no os contentareis con nuestras virtudes? Si sois vencidos ¿habrá americana que quiera adornarse para agradar á los esterminadores de sus compatriotas? Pero al desprendernos de vosotros ; no renunciamos á todo?
- « Corred, pues, á las armas, á las armas, id, y mostrad en el campo de batalla, hasta dejar sellada con sangre vuestra libertad y la nuestra, que sois los defensores de nuestros derechos, los sostenedores de la inocente América, sus dignos hijos. Si fuese necesario, cooperaremos nosotras tambien con el fusil al hombro, con el sable en mano. En vuestra ausencia tegeremos guirnaldas con que orlar vuestras valientes sienes; cuidaremos de los enfermos y heridos; trabajaremos para nuestra subsistencia y la de los huérfanos que dejareis á nuestro cargo. Marchad, y volved victoriosos. »

Estas palabras arrancaron lágrimas á toda aquella reunion.

Mercedes sué de las mas perseguidas despues del desgra-

ciado suceso de Huaqui y de la ocupacion de Chuquisaca por los españoles.

No obstante, vivió hasta que la alegria con que recibió la nueva de la victoria de Salta cortó tan bella existencia.

La conducta de las paceñas no fué menos digna. Antes y despues de Huaquí, antes y despues de Vilcapugio y Viluma se mantuvieron siempre firmes, siempre fuertes. Con una mano remitian secretamente auxilios á los patriotas, y con la otra prodigabaa oro á los enemigos, para salvar á sus compatriotas. Tuvieron valor de mantener comunicacion con los patriotas, despues de la evacuacion del Alto-Perú por el grueso del ejército independiente. Y como lo dice el general Paz, « de Chuquisaca nos venian recursos de toda clase. El pais simpatizaba con nosotros y en lo general se prestaba à toda clase de sacrificios. » (1)

La esposa del sábio mineralogista Matos, que participaba de los mismos sentimientos de su virtuoso esposo, una de
las victimas del enemigo, fué conducida por un destacamento de soldados al lugar del suplicio de su desgraciado esposo, y al acercarse, "levanta la cabeza, orgullosa rebelde,
le decian los que la conducian; mirale, mirale espirar." Pero el a, llena de valor y con toda entereza, se dirijió á su
moribundo compañero en los términos siguientes: "Mi
querido, dijo, tú me enseñaste á vivir; y ahora me enseñas
á morir. Sube al cielo, mártir de la patria; que yo no tardaré en seguirte."

Otro teatro de ejemplar heroismo, el mas fecundo en hechos memorables de patriotismo y valor, quedaba reservado en la famosa Cochabamba. La constancia y el corage

^{1.} Memorias Postumas, tom, I, pág. 136,

desplegados por los magnánimos cochabambinos llenaron de admiracion al mundo. Apesar de las crueldades inauditas egercidas con los habitantes de esa gloriosa tierra, desde 1809, seis veces se sublevaron en masa, casi á la vista del ejército enemigo, sin que este pudiera conseguir jamás dominarlos del todo.

La historia de las acciones heróicas de Cochabamba, es harto conocida para que nos detengamos en sus detalles; basta traer á la memoria uno que otro ejemplo de los mas eulminantes.

Aprovechando, el general Goycneche, de la retirada del ejército patrio desde la márgen derecha del rio Suipacha al Tucuman, se decidió à emprender la reconquista de Cochabamba. Derrotado el general Arce y sometido el prefecto Antezana, (1) los valerosos cochabambinos prefirieron es-

1. Don Mariano Antezana, prefecto de la valerosa provincia de Gochabamba, y don Estévan Arce, comandante general de las armas de aquella digna provincia, merecieron que un compatriota dirijiese al Gobierno de las Provincias Unidas, en loor de los valientes cochabambinos, lo siguiente:

"Vosotros esforzados
Fieles caudillos, Arce y Antezana,
Recibid hoy los votos consagrados
Al valor vuestro por la gente indiana,
Buenos Aíres celebra vuestra gloria,
Y la mayor victoria
Cantar espera en el tremendo dia
Que aniquileis la horrenda tiranía."

No pudiendo Antezana sostener la plaza, implora el perdon del enemigo, mas Goyeneche contestó mandándole sacar de un convento, en donde se habia ocultado y disfrazado de fraile, y juntamente con otros diez, aquel general vencedor presentó el horrible espectáculo de mandar clavar las cabezas de los once mártires en picos y plantarlas en la plaza. Ocho dias despues fué tomado, por Huizi y fusilado, el desgraci do patriota coronel don Bartolomè Pizarro, de quien hablaremos en otro lugar,

poner sus vidas á las ventajas de una paz que ellos consideraban humillante. Pusiéronse en campaña y presentaron heróicamente al enemigo un combate desordenado, en que las mujeres pelearon á la par de los hombres.

Apesar de su hercúlea resistencia, sucumbieron á la su-

perioridad numérica.

En otra ocasion, despues de la accion de Viluma, consiguieron los enemigos prender á doce de las señoras que se habian hallado en el ataque. Fueron todas ellas condenadas á morir en la horca; sus cuerpos descuartizados, y los pedazos colocados en jaulas de hierro, sobre altos palos en los parajes mas frecuentados de los caminos públicos, en las cercanias de la ciudad. "¡Viva la patria! repetian con una energía asombrosa y ya con el cordel ajustado; ¡viva! balbuceaban moribundas.

Para conmemorar el heroismo de los cochabambinos y conservar siempre encendida la llama del patriotismo, un ayudante de cada cuerpo del ejército del Perú, á la lista de la tarde, llamaba: "Las mujeres de Cochabamba" á lo que contestaba un sargento: "murieron en el campo del honor".

La distinguida señora doña Casimira, viuda del Oidor Iglesia, recibió estorsiones, ultrajes y vilipendios, hasta ser afrentada públicamente con una mordaza por haber defendido la causa de la patria y haber tenido el valor de desconocer autoridad en Goyeneche.

Doña Juana Azurduy, mujer estraordinaria, chuquisaqueña, esposa del despues general don Manuel Asencio Padilla, (1) no solo tuvo el mando de una fuerza de 30 fusileros

1. No debe confundirse este Padilla con el que figuró durante la invasion inglesa, cochabambino tambien, y cuyo nombre era Aniceto.

Este murió en Cochabamba, por el año 1842 ó 1843; aquel en los primeros años de la guerra de la independencia.

y 200 naturales en San Julian, á una legua de distancia del cuartel general de las fuerzas realistas, sino que salió por el Villar, al encuentro del enemigo, que trataba de cortar la retirada á su marido, lo rechazó completamente matándole 15 hombres y tomándole la bandera, que presentó á Padilla con sus propias manos. Esta mujer héroica fué premiada por el gobierno con el grado y sueldo de teniente coronel. (1)

Despues de la muerte de su patriota esposo, ella siguió empuñando la espada y no la dejó hasta que vió su patria libre.

charges seeing the Tourist Chile. Chile.

La señorita doña Rosario Rosales, bija del septuagenario don Juan Enrique Rosales, nos presenta un ejemplo de amor filial, poco comun.

Despues de la batalla de Rancagua, ganada por Osorio, los mas notables patriotas fueron deportados á la isla desierta de Juan Fernandez, sin permitirseles mas que una racion de soldado raso por persona y negando á sus esposas é hijos el consuelo de acompañarlos en su cautiverio. Valida de la amistad de sir Tomas Staines, comandante de la fragata de S. M. B. Bretona, la jóven Rosario consiguió permiso de acompañar á su infeliz padre, de quien no queria desprenderse por nada en el mundo. Apesar de su enfermedad contraida á consecuencia del desastre de Rancagua, Rosario solo se acordaba de su padre, con quien vivió en la isla, cocinándole, lavándole la ropa y curándole con una solicitud infatigable. Esta jóven era el consuelo de todos los moradores de aquel triste desierto.

1. V. el Bosquejo de la revolucion Argentina, que hemos traducido y se halla publicado en el número 59 de La Revista de Buenos Aires.

En vano, su anciano padre, compadecido de la miserable situacion de la virtuosa Rosario, la rogaba regresase á Chile, ella contestaba: «no, mi padre, la suerte de vd, debe ser la mia. Permitame que siga acompañándole: no puedo separarme de usted: el pensamiento solo de abandonarle me es menos soportable que la muerte, » Ella se conservó á su lado hasta que la batalla de Chacabuco puso término á sus infortunios.

Doña Maria Cornelia Olivares, vecina de Chillan, se distinguió por su amor patrio, que no pudo ocultar cuando le llegó la nueva de que el ejército del general San Martin salvaba los Andes, para libertar á Chile. Fué presa, rapada y espuesta á la vergüenza pública durante cuatro horas, todo lo sufrió con inalterable firmeza. El gobierno de Chile premió su heroicidad declarándola, por decreto de 2 de diciembre de 1818, «una de las ciudadadas mas beneméritas del Estado, en atencion á sus sobresalientes virtudes cívicas.

Despues de la sorpresa de Cancha Rayada (marzo 19 le 1818,) la señora doña Paula de Jara-Quemada, se presenta con los ojos centellantes al general San Martin, que, algo enfermo, habia entrado á descansar en un rancho que se hallaba sobre el camino de Santiago. y le dice: «¿Con que ha sido usted desgraciado, querido libertador de mi patria? ¿le han batido los españoles? ¿volverán á dominarnos sus armas? ¿hay algun remedio? ¿Cuál es? ... Digame usted por Dios ¿puedo servir de algo? Disponga usted de mis bienes, de mis criados y peones, de mis hijos, de mi propia persona, todo lo sacrificaré gustoso en aras de la patria.» Tranquilizada algun tanto por el general, prosiguió: «Antes mandé el resto de miganado en ausilio del ejército; ahora traigo cincuenta de mis inquilinos, patriotas á toda prue-

ba, para que los incorpore usted á sus filas. Tambien le presento aquí mis dos hijos con igual objeta;—y dírijiéndose á estos, les dijo en un tono firme y varonil: «Hijos mios, sabed que si no cumplis con vuestro deber. dejareis de llamarme madre: acordaos de que la muerte es preferible á la ominosa esclavitad que nos quieren deparar los enemigos. Yo os daré el ejemplo; seguidme y vereis que arrostraré los peligros hasta el último estremo, antes que doblar la cerviz á los estraños.

Buen ánimo, mi general,—dijo á San Martin—el revés que usted ha sufrido hará ver que somos dignos de ser libres; pronto acreditaremos á los invasores que merecemos tener una patria.»

Para eternizar la memoria de las célebres patriotas de Chile, concluiremos consignando en este lugar los nombres de la señora doña Gertrudis Serrano, madre del general don Ramon Freire, presa en un sótano en Talcahuano;—

Doña Mónica Monasterio, que murió cuando se la conducia á prision; las señoras de Larrain, Tracios, Rosales, Rojas, Vicuña, Perez, Sanchez, Mascallano, Guzman etc.

entre de la independencia, devas la printera lucurrectora de

nas, porque son do los que desplegaron el maror amor a la

Entre las señoras mas distinguidas del Perú libre debe asignarse un lugar preferente á las de Avila, Palacios, La Riva, Telleria, Matute, Lopez, Portacarrero, Boqui, Flores, Mancelo, Silva, Cantera, Avanda, etc., cuyas casas eran el asilo de los perseguidos: allí se levantaban las suscripciones para socorrer á los prisioneros de Casas-Matas; alli se patriotizaba á los oficiales del ejército enemigo; resultando de sus esfuerzos que 53 se pasasen de una vez, al de San Martin.

Es digna de muy particular mencion la señora doña Mercedes La Rosa que entregó sus alhajas á su hermano don Pedro para que las vendiese y con su producto quedase habilitado él y algunos de sus compañeros de armas, para practicar otro tanto.

No son menos dignas de mencion las señoras de Paredes, de Thorne, de Pezet, doña Lucia Delgado, viuda del ilustre arequipeño Quirós y muchas otras.

Cuando el general Alvarado desembarcó en Arica, las mujeres de Arequipa desplegaron su amor patrio de un modo difícil de describir; armadas de puñales ó de palos, pedian á gritos formar parte de las falanges republicanas; otras corrian presurosas trayendo en sus manos con que mitigar la sed y el hambre de las desfallecientes fuerzas de aquel general.

ECUADOR.

Las Georgianas de la América Meridional,—como se denominan con mucha propiedad las hijas de Guayaquil, merecen tambien un lugar en este cuadro de patriotas americanas, porque son de las que desplegaron el mayor amor á la causa de la independencia, desde la primera iusurrecion de Quito en 1809, hasta la trasformacion política de Guayaquil en 1820.

El año siguiente, un traidor del ejército del general Sucre, de nombre Lopez y con el grado de teniente coronel, se atrevió á dirigir una proclama á las guayaquileñas, eshortandolas á que abandonasen la causa de la independencia,

Ellas contestaron à ese papel en estos términos:

"¡Traidor! ¿Aun te atreves á pronunciar los nombres de la inocencia y el pudor, despues de haber profanado este suelo con tus crimenes? ¡Cobarde! Las pequeñas fatigas de una marcha corta, te atreves á poner en consideracion de un sexo que las conoce y las desprecia? ¡Hombre detestable! Tu lenguaje es igual á tus intenciones; y el desórden de tus palabras igual á la desorganizacion de tu alma corrompida. Huya para siempre de ella la victoria, que sería el triunfo de los vicios; y antes de esperimentar ese dia de horror, pereciendo el último de sus defensores, las patriotas á quienes hablas, encendiendo con sus manos esta hermosa ciudad, sepultarán su honor y su decoro en las cenizas de Guayaquil, Agosto 18 de 1821. Rocafuerte, Tola, Garaicoa, Llaguno, Lavallen, Rico, Camba, Calderon, Diaz, Gorrichátegui, Luzcando, Campos, Plaza, Merino, Aguirre, Casilari, Haro, Morlas, Gainza, Roldan, Carbó, Urbina, Gimena, Elizalde, Icaza, etc. etc..»

En Quito, la casa de la señora doño Manuela Canisaro, era el lugar de reunion de los conjurados.

VENEZUELA.

Doña Juana Antonia Padron, madre de los célebres generales colombianos D. Mariano y D. Tomas Montilla, era la principal en cuya casa, en Caracas, tenian lugar las reuniones secretas de los patriotas, mucho antes de la revolución de aquella ciudad.

NUEVA GRANADA.

La revolucion de América ha revivido el siglo de los mártires, y las hijas del Nuevo Mundo sellaron con su sangre la independencia de su patria. El fin de la dominación española iba acercándose, á medida que se derramaba generosa sangre americana; mas aun cuando esta era la de una heroina.

(sue a la Palein supieron

La virtuosa, la inmortal Policarpa Salavarrieta, natural de Guaduas, en Cundinamarca, fué víctima del virey Zámano, á causa de sus sentimientos patrióticos, calificada de traidora y condenada á muerte.

He aquí unos lindos versos que se suponen pronunciados por ella momentos antes de morir.

¡Granadinos la *Pola* no existe!

Con la Patria su muerte llorad,

Por la Patria morir aprendamos

Y juremos su muerte vengar!

Por las calles y al pie del suplicio,
¡Asesinos! gritaba, temblad!
Consumad vuestro horrible atentado,
Ya vendrá quien me ha de vengar.

Y volviéndose al pueblo, le dice:

"Pueblo ingrato, ya voy á espirar!

Por salvar tus sagrados derechos:

¿Tanta infamia podreis tolerar?"

Ni el temor, ni halagüeñas promesas. Un momento me harán vacilar, Por la Patria, gustosa yo muero, ¡Oh! qué dulce es por ella espirar!

De mil modos sus manos feroces Supo el cruel implacable manchar! Con la sangre de mil inocentes Que á la Patria supieron vengar!

neionnimob e

La memoria del heroismo de esta ilustre cundinamarquesa fue presentada entonces en este oportuno anagrama:

*Policarpa Salavarrieta

Yace por salvar la patria.*

A principios de 1817, en el Socorro, ciudad de Nueva Granada, departamento de Boyaca, situada cerca de la márgen derecha del Suarez, en la falda de una montaña, tuvo lugar el lúgubre acontecimiento que se vá á leer, referente al trájico fin de una heroina neo-granadina, cuyo nombre habia permanecido oscuro, hasta que el señor don Adriano Paez lo dió á luz, por primera vez para inmortalizarlo, á la par del de la célebre Policarpa Salavarrieta, del de la Tucumana y del de otras no menos célebres.

Si aquellas heroínas americanas merecieron, con justicia, ocupar algunas páginas de La Biblioteca Americana, La Flor Colombiana, etc., no sabemos como ha podido pasar por alto el nombre de la patriota de la misma época de la independencia, Doña Antonia Santos. ilustre victima que sufrió tranquilamente el martirio en holocausto de la libertad de América.

No dudamos que la historia de esta muger, tan virtuosa como estraordinaria y tan patriota como linda y rica, será leida con gusto, á la vez que con compasion, por su fin prematuro y trájico.

Recomendamos un artículo que bajo el titulo de «Ilustres Americanas» registra La Biblioteca Americanu, ó Miscelánea de Literatura, Artes y Ciencias--Por una sociedad
de Americanos--Lóndres, 1823—pág. 368.—Esto mismo se
reprodujo mas tarde en un librito titulado, Flor Colombiana.

El Dr. D. Ramon Ferreira publicó tambien, en La Na-

cion Arjentina de 23 de Junio de 1864 y se reprodujo en La Reforma Pacifica de Montevideo del 5, 6, y 7 de Octubre del mismo año, un interesante trabajo del mismo género bajo el epigrafe: «La mujer Americana en la guerra de la independencia. Anécdotas tomadas de los periódicos de esa época.»

Ninguna de esas publicaciones consigna los nombres ni refiere las acciones heróicas de algunas que se mencionan aqui, y mucho menos el de la distinguida patriota que ha dado motivo al presente trabajo. Y al darlo á la prensa por primera vez, en Buenos Aires, hemos creido deber precederlo de los hechos de otras heroinas, cuyos rasgos patrióticos son, conocidos unos y muy poco conocidos otros.

Advertencia-Despues de hallarse impreso lo que antecede, hemos venido en conocimiento de que el Censor de Chile de 1820, bajo el titulo de Anécdota del año 1810, trae un articulo del doctor Monteagudo, sobre la señora doña Teodora Suarez de Roldan, cuyo nombre ignora, de que hemos hablado en la pág. 93. A. Zinny.

belgedil at oh pleutoolog an orginasm is ofmemblispagal om ANTONIA SANTOS. the dudames due in the op give state that somebul of

teens and a state of the Haletola come that a rice, seem

leida con gusto, 'a la vez que con compassion, por su fin pro-LA HEROINA.

A principios de este siglo, el Socorro no era la importante ciudad que conocemos hoy. El área de su poblacion estaba mas circunscrita, y una infinidad de árboles la rodeaban por todas partes. Las casas eran todas de un solo piso, sin gusto ni elegancia alguna. A la cabeza de ellas levantaba su altiva y severa frente el convento de Capuchinos El Dr. D. Ramon Ferreira publico tambien, en Lu Nahoy arruinado, y que entonces era el adorno de la ciudad y ta fortaleza de la tirania española. Dolor causa hoy la contemplacion de aquel imponente edificio, dondo sonó por dos dias el ruído terrible de la fusileria en 1810. Parece que por haber servido entonces al despotismo, lo ha condenado Dios á vegetar tristemente, no escuchándose en su recinto sino los sollozos de la miseria, y no teniendo por adorno sino algunas flores solitarias.

Nuestra narracion principia en uno de los primeros meses de 1817.

A un dia tempestuoso y oscuro habia seguido una noche mas triste y tempestuosa aun. La ciudad parecia temblar bajo el impulso de la tormenta. Oíase el ruido fuerte y monótono que produce la lluvia al azotar con furia las calles y paredes. Una espesa niebla lo rodeaba todo. De vez en cuando los relámpagos iluminaban dudosamente la ciudad, el trueno los seguía con su voz aterradora. No se divisaba persona alguna en las calles, Eran las once de la noche. Todas las puertas permanecían cerradas, y solo á dos cuadras de la plaza, en una habitación que todavia existe, aunque muy cambiada, se alcanzaba á divisar una luz, al través de las celosias de la ventana.

Penetremos en esa casa con nuestra autoridad de cronista: allí va á principiar un drama terrible, cuya última escena se representa en el cadalso.

Hemos dicho que la casa era pequeña y de un solo piso. En ella reinaba una sencillez completa. Tres grandes canapés forrados en cuero, varias sillas y euatro mesas completaban el adorno de la sala. En la pared de estas habia algunas pinturas representando la vida de varios santos y un crucífijo. Sobre una de las mesas veiase la Biblia, siempre

abierta y las obras de Fray Luis de Granada, empastadas en pergamino.

En esa pieza, la noche de que hablamos, paséabase con inquietud una señora, escuchando á veces el ruido del agua que azotaba en la ventana, á veces las palpitaciones precipitadas de su propio corazon.

La señora que se paseaba podria tener unos 33 años. Era de talle espigado y magestuoso, negra cabellera y brillante mirada: Elevaba de pronto sus ojos al cielo y chispeaban entonces con brillo estraordinario: unia luego sus manos en señal de súplica, murmuraba una oracion, se aproximaba á la mesa, tomaba la Biblia, la dejaba luego y continuaba paséandose precipitadamente por la sala. Una agitación espantosa la dominaba en esos momentos.

se manejen con la mayor prudencia. Desgraciada de mi si llegan à cogerlos, desgraciados de todos mis hermanos. Ignoro que ocurre; pero oprime el corazon un presentimiento terrible. Siento espanto, yo que jamás lo he conocido. Algo hay; algo dicen estas fuertes palpitaciones, esta inquietud de mi alma. Pero no es posible que Dios nos abandone. Su proteccion ha sido hasta hoy infinita: no dudemos. Yo tengo fé en vos, Dios mio, añadia la señora, volviéndose al crucifijo: te ruego, pues, que no abandones á esos infelices que vagan hoy por los bosques con un objeto santo: buscando la libertad que les niegan los traidores."

De vuelta la vista al cielo, las manos entrelezadas, brillando los ojos negros en la semi-oscuridad de la sala, continuaba la señora sumerjida en una meditación profunda.

Esta señora, que rogaba á Dios por la libertad de su patria, y que mientras la tempestad sacudia con violencia la easa, pensaba únicamente en sus hermanos oprimidos, era Antonia Santos, muger de espíritu varonil y corazon heróico, que pocas horas despues debia morir dignamente, con un valor sin ejemplo en nuestra historia. Esta ha olvidado á la mártir socorrana, como olvida tantos sacrificios, tantos actos de heroismo, á tiempo que consigna en sus pájinas las infamias de los reyes y la abyección de algunos pueblos. Nosotros haremos aparecer en la escena á la heróica Antonia, rodeada con esa apreola luminosa que dan el valor y el sacrificio.

Antonia Santos nació en Charalá, pero hacia algun tiempo que se habia venido al Socorro. Admiradora de las grandes acciones, teniendo por lectura favorita las obras majestuosas de Plutarco, el inmortal historiador de los hombres célebres de la antigüedad; compatriota de Galan, el primer martir de la patria; Antonia, desde sus primeros años, consagró una especie de calto á los mártires granadinos y se propuso imitarlos. La época la favoreció en su empresa. Corrian entonces aquellos dias gloriosos y terribles, en que peleaba sola la América española contra los representantes de Fernando VII; en que se luchaba con valor y so moria con dignidad; en que Pola, Caldas, Lozano y otros muchos, habian sabido sellar sus creencias con el martirio. Despues de los primeros años de independencia, llegaron para la patria los de duelo y espanto. Morillo y sus companeros recorrieron el suelo granadino cubriéndolo de cadáveres, pero en medio de esas sin ignales angustias, el valeroso corazon de Antonia Santos no desfalleció.

Mientras que Morillo estaba en Venezuela y los habitantes de esa República, peleaban como libres, se formó en los pueblos de Charalá y Coromoro una guerrilla de patrio-

tas, que junto con las que existian en Casanare eran las únicas fuerzas de Nueva Granada que, en 1817, sostenian la causa de la independencia. Esa guerrilla, á la cual se unian cuantos podian salvarse de la muerte ó de las cadenas, llegó á tener en aquel año quinientos hombres bien armados y dirijidos por gefes de notable valor. Imponia, pues, sérios temores á las autoridades españolas de las provincias del Norte, por lo cual custodiaba siempre esta plaza una fuerza de consideracion. Antonia Santos, fué el ángel protector de aquellos valientes granadinos; vendió la mayor parte de sus joyas, sacrificó su caudal, reunió armas, municiones y viveres, y en fin, auxilió de todos modos á los independientes. Con freçuencia les escribia dándotes noticia de los sucesos notables y escitándolos á que continuaran peleando. Sus cartas, llenas del fuego sagrado que dá á toda produccion un sentimiento ardiente y sincero, entusiasmaban á los patriotas. Estos seguian organizándose para caer de repente sobre sus verdugos.

Tal era la mujer, que en la noche tempestuosa que hemos descrito, meditaba los medios de salvar á su patria.

Despues de haberse paseado largo tiempo por la sala, como dijimos, Antonia Santos, se aproximó á la mesa, sentóse y escribió:

« Amigos mios:

« Envio á ustedes sal, carne y 200 pesos en plata de cruz, que les entregará, como antes, Juan. Pronto les mandaré mas. No desmayen ustedes, por Dios; que en todas partes continúan peleando. La isla de Margarita ha sido atacada por Morillo, segun las noticias que han venido á Forminaya, pero despues de un mes de ataques inútiles contra los heróicos margariteñor

aquel tuvo que volver á la Costa Firme; los patriotas se adueñaron de la Guayana y la causa de su amo Fernando, estaba en mal estado. Dios, pues, nos sigue protejiendo.

« Constancia y valor, mis queridos amigos: prudencia sobre todo. Asi pronto avisaré á ustedes la hora de dar el golpe y de purgar á la tierra de estos malvados. Dios los pro
jate siempre: Su amiga de corazon.

ANTONIA SANTOS. »

Concluida esta carta, Antonia se levantó y llamó. Al instante apareció un jóven de diez y ocho á veinte años, negro y esclavo, que le era sumamente fiel y á quien su ama confiaba las mas peligrosas comisiones.

- —Juan, dijo la señora Santos, de aqui á las tres de la tarde se apasiguará la tempestad. A esa hora partirás para Coromoro, con tu acostumbrado sijilo.
 - -Bien, señora, contestó el negro.
- -Pon, en tu bordon hueco, esta carta. Ya sabes la prudencia que debes tener. Si la cojen, somos perdidos.
 - -No tenga usted cuidado, señora, no la cojerán.
- -Así lo espero. Forma una maleta con la carne y la sal que compraste hoy y la llevarás junto con la plata que hay en aquel cajon.

El negro tomó el dinero.

- -¿Y todo lo entregó á la misma persona? preguntó.
- —Sí, Juan. Pero no hables en el camino con nadie, y si te encuentras con gente armada, diles que vas á Charalá á vender esas provisiones.
 - -Está bueno, mi señora Antonia.
- —Toma para tu camino: vuelve pronto y que Dios te proteja.

-Asi sea.

E inclinándose el negro ante su señora, con el mayor respeto, salió de la pieza.

La señora Santos entró á su aposento. Era ya la una de la mañana. La tormenta continuaba y se oia ese ruido pesado y continuo que produce el agua al caer, semejante al del reloj que en el silencio de la noche cuenta las horas de la eternidad.

II.

LA APREHENSION.

Al dia siguiente, la naturaleza apareció alegre y risueña con los efectos de la tormenta. Esta había pasado sobre la ciudad, animando y vivificando todo con su aliento poderoso. La mañana era espléndida. El Opon, cubierto de blanquísimas nubes, levantaba al cielo su soberbia frente, y esparcidas aquellas en desórden sobre diversas eminencias de la montaña semejaban aves de inmensos y variados plumages. Todo era vida, movimiento y perfumes: todo volaba, corria, cantaba ù oraba. Los millares de árboles que sombreaban la ciudad se movian á impulsos de una fresca brisa. Y á lo lejos, el Suarez, espumoso, terrible, se estrellaba contra las piedras que adornan sus márgenes, haciendo llegar hasta muy arriba el lejano murmullo de sus aguas.

Eran las 7 de la mañana.

Antonia Santos, vestida de negro y sentada en uno de los canapés de la sala que hemos descrito, estaba cosiendo.

Mientras permanecía tranquila, las malas pasiones se agitaban afuera horriblemente. Uno de sus amigos, á quien estimaba mucho y que estaba al corriente de los planes de Antonia abusó con infamia de la confianza que en él se habia depositado.

Gobernaba en aquel año al Socorro don Antonio Forminaya, digno compañero de Morillo: feroz, adusto y perseguidor. Era valiente como Morillo; pero enemigo implacable de los patriotas granadinos. El amigo de la señora Santos se presentó a ese funcionario y le manifestó los planes de aquella.

El gobernador, enfurecido, mandó aprehenderla.

Hemos dicho que en esa mañana Antonia estaba en su casa cosiendo tranquilamente.

Se oyeron de pronto fuertes golpes en la puerfa de la casa. Una de las criadas salió, y á pocos momentos volvió pálida y temblando.

- -¿ Qué hay, Dolores? preguntó la señora Santos.
- -Soldados! señora, soldados! dijo la criada balbuciente.
 - -¿En dónde?
 - -En la puerta.
 - -¿Los conoces tú?
 - -Si, señora, son de la guardia del señor gobernador.

Paróse repentinamente la señora Santos: el fuego de su corazon pasó á sus ojos, que brillaron como relámpago. Salió de la sala, atravesó el corredor y llegó al zaguan. Habia alli diez soldados muy bien vestidos y á su cabeza un oficial jóven todavia.

- -Entren ustedes, señores, dijo Antonia, y en la sala me dirán el objeto de su visita.
 - -Gracias, señora, contestó el jóven oficial, venimos á

cumplir una muy penosa comision que nos ha dado su escelencia el scñor gobernador.

- -¿Qué comision?
- Conducir á usted, señora, á la casa de gobierno.
- -Muy bien, señor, permitame usted que me vista y luego estaré pronta á ir adonde á ustedes plazca.
 - Con el mayor gusto, señora, dijo el oficial.

Antonia volvió á la sala y llamó á sus dos criadas, esclavas tambien como Juan.

—Dolores, dijo á la una, trae mi mantilla y mi sombrero. Y tú, añadió, volviéndose á la otra, cuida de la casa mientras vuelvo; y si acaso me tardo debes ir a la casa del gobernador y llevarme lo necesario.

Las criadas comenzaron á llorar.

- -¿A donde la llevan á usted, señora? decian.
- —Voy donde Forminaya. Tontas! no lloreis: ¿qué hay en esto de particular? Vamos, un abrazo y adios!

animal market was a sure to the said

Abrazólas y salió, diciendo al oficial:

-Estoy pronta, señor.

Este se inclinó, y partieron. Antonia con paso firme salió de aquella casa adonde no debia volver, atravesó con la escolta varias calles y llegó á la casa del gobernador, sita en el mismo punto donde hoy existe la cárcel. En un gran salon estaba Forminaya cou su secretario que aun vive (1), examinando varios despachos. Levantóse cuando llegó la señora Santos, hizo seña al oficial y soldados para que se retiraran, y con la urbana cortesia española ofreció un asiento á su nueva víctima.

Hubo un instante de silencio. Forminaya examinaba a la señora Santos y esta permanecia tranquila.

1. Año 1867. In gayoù le clasines, suches, eniget de le company de la co

- —Señora, dijo derrepente el gobernador, se ha denunciado á este despacho que usted auxilia á los insurgentes de Coromoro y Charalá. Hay pruebas, pero mandé llamar á usted para que declare "si eso es ó no cierto.
 - Es cierto, contestó Antonia con firmeza.
- —¡Cómo! esclamó el estúpido funcionario español, que no comprendia la abnegacion sublime de la mujer que tenia en su presencia; ¡como! confiesa usted sin ambajes ese crimen!
- -Yo no he cometido crimen alguno, señor gobernador.
- —¡Cómo! continuó Forminaya. ¿No es crimen rebelarse contra nuestro amado y legitimo soberano Fernando VII?
 - -No: he cumplido un deber.
 - -¿Ausiliando á los insurgentes?
- -No es insurgente, señor gobernador, quien combate por sus derechos y trata de adquirirlos apesar de las crueldades de funcionarios implacables.
 - --: Señora!
- —Si, esclamó Antonia Santos parándose, las inauditas y frecuentes crueldades que ustedes han cometido, han obligado á muchos granadinos á defenderse del modo que pueden ¿que hay en esto de raro?
- -Mientras asi hablaba Antonia, el gobernador se paseaba por la sala precipitadamente. Paróse de pronto contra su victima.
- -¿Y no sabe usted, señora, preguntó, cuál es la suerte de los insurgentes americanos?
- —Sí, respondió Antonia: son ahorcados, arcabuceados ó enviados á climas donde mueran pronto,

- -¿Y no sabe usted que mañana puede sufrir igual suerte?
- Lo sé; ¿pero cree usted atemorizarme presagiándome una muerte próxima? En esta larga guerra hemos aprendido á morir. Han matado ustedes á tantos granadinos, que hoy la muerte es una cosa comun y vulgar. La espero, pues, sin miedo.
- —Por último, dijo Forminaya con violencia y no me dice usted quienes auxilian esa guerrilla y los insurgentes que la componen?
 - -No, señor.
 - -No me promete usted que dejará de auxiliarla?
 - -No.
- —Secretario, concluyó Forminaya, dirigiéndose á aquel, que habia guardado silencio durante la conversacion: haga usted poner á esta muger en capilla y cuanto antes se le presten los auxilios espirituales que necesita, pues, por mi vida, será arcabuceada dentro de 48 horas en el sitio donde mueren siempre los rebeldes.
 - -Pero, señor · · · ·
- Silencio: cumpla usted lo ordenado, esclamó con voz de trueno el gobernador.
- Dirijióse el secretario al sitio donde se hallaba la señora Santos. Paróse esta y ambos se dirijieron á la puerta de la sala. Al llegar al umbral, Antonia se detuvo.
- —Señor gobernador, dijo; no olvide usted mis palabras. Su poder concluirá pronto: la sangre derramada clama al cielo. Yo moriré, pero mi sacrificio servirá para producir la caida de la tirania, en estas provincias. Repito, no lo olvide usted.

y dichas estas palabras, salió de la pieza sonriendo.

El funcionario español cayó sobre su silla asustado al oir esas proféticas palabras «Valerosa mujer! dijo: será triste que muera. Procuraremos hacer que denuncie á sus cómplices y se salve.»

III.

LA CAPILLA.

Antonia Santos sué puesta en capilla.

Al llegar al tenebroso cuarto de donde no debia salir sino para el suplicío, Antonia volvió la vista á todas partes y esclamó:

«Hé aquí mi última y triste habitacion. ¡Que horror se siente aquí! Cómo brota agua este piso! Cómo pesa sobre mi corazon la soledad que me rodea! Pero es preciso alejar de mi pensamiento las ideas que pudieran debilitar mi valor ···· Y sin embargo ···· voy á morir! Nunca he temido la muerte, porque al principio de ese tenebroso camino he visto á Dios, que premia y castiga. Y ademas, es grato morir cuando asi salvamos á muchos desgraciados, cuando ayudamos en algo altriunfo [de una causa sagrada. Dios me dará la fortaleza necesaria para morir con firmezo y su santísima madre me recibirá amorosamente en la eternidad.»

Y quedó sumergida en una meditacion profunda.

Pocos momentos despues se abrió la puerta de la prision y apareció el secretario del gobernador.

—Vengo de parte delseñor gobernador, dijo á la señora Santos,

-¿Qué órden trae usted? preguntó esta,

— Ofrece dejar á usted libre y entregarle sus propiedades, que se han mandado confiscar, si dájuna lista de las personas, que prestan ausilio à la guerrilla de Charalá;

- -Ah! ¿Con que el señor gobernador me propone esto?
 - —Si, señora.
- —Pues bien: pido que se me dé un término de dos horas para resolverme. Mientras tanto, suplico á usted le diga al señor Forminaya que ordene á mi confesor, el señor doctor Torres, venga á mi prision.

-Se dará la órden, señorà.

Salió el secretario. Una hora despues entró al calabozo el confesor de la señora Santos, sacerdote respetable y virtuoso.

Levantóse vivamente la señora Santos al verlo y le ofreció asiento.

- Sabrá usted, doctor, que estoy condenada á muerte?
 El doctor Torres dió un grito y palideció.
- ¡Cómo, señora!
- —Si, doctor; ausiliaba á la guerrilla de Charalá, y por esto Ferminaya me ha condenado á muerte.
- Entonces, señora, el motivo de su muerte es muy noble y sagrado. ¡Ojalá que todas la imitaran! Ası se salvaria la causa de nuestra independencia.
- —Pero se me han hecho propuestas para salvar mi vida y he creido de mi deber consultarlas con usted.
- —Hable usted, señora. Pediré à Dios que me ilumine para dar un consejo saludable.
- —Forminaya me ofrece la vida si denuncio á las personas que auxilian á la guerrilla de Charalá. ¿Cree usted que si yo no acepto esa infame propuesta y desecho ese deshonroso medio de salvacion, cometeré un suicidio?
- -¿Y usted juzga que si dá ese denuncio sus amigos morirán?

- -Al instante.
- -¿De manera que la muerte de usted impide la de muchos?
 - -Asi lo creo.
- -Entónces, señora, usted no se suicida sino que sufre el martirio por salvar la vida á muchos desgraciados. Eso es noble, generoso, santo. Bendita sea usted, señora.
- —Ah! razon tenia yo para creer que usted opinaba como yo. Gracias, mil gracias, doctor, por sus dulces y consoladoras palabras. Mis creencias se han fortificado: tengo valor. ¿Tendrá usted la bondad de recibir esta tarde mi última confesion?
 - -Vendré, señora.

Gracias, doctor. Absuelta de mis muchos pecados, no temeré la muerte y partiré gustosa para la eternidad. Adios, doctor.

—Hasta la tarde, señora.

El sacerdote salió. Una hora despues entró el secretario.

- -¿Qué ha resuelto usted, señora? dijo.
 - -Morir, contestó Antonia.
 - -; De veras!
- —Si: diga usted al gobernador que se engaña tristemente si piensa que yo puedo cometer una infamia tan grande como la que me propone. Digale usted que, aunque muger y débil, no tengo temor alguno y no vacilo entre la muerte y la deshonra. Digale usted que puede ordenar se prepare todo lo necesario para mi suplicio.

El secretario, asombrado, salió de la capilla.

A las doce del dia, Antonia envió á suplicar al gobernador la dejaran verse con las criadas que el lector conoce. Forminaya dió el permiso y vinieron á la prision los servidores de Antonia.

Una escena de lágrimas tuvo entónces lugar. Los gritos y llantos de las criadas, al saber que su señora iba á merir, resonáron largo rato en la prision. Antonia era la que manifestaba mas valor y serenidad. Les órdenó que guardaran lo que les fuera posible de los intereses que habia en la casa, antes que los españoles cayeran sobre ellos, pues la órden de confiscacion se habia ya espedido. Les dió muy buenos y saludables consejos y dispuso que le enviaran por la noche si mejor traje negro y sus mas ricas joyas.

Por la tarde de ese dia se confesó la señora Santos, para recibir la comunion al dia siguiente; á las seis de la noche tomó un lijero alimento y se despidió de sus amigos y servidores. Luego se quedó sola.

En la capilla habia una mesa cubierta de negro y sobre ella un pequeño crucifijo. Dos velas alumbraban la divina imájen de Cristo. Arrodillóse Antonia junto á la mesa y oró largas horas. En sus oraciones, mezcladas con lágrimas, rogaba al cielo que hiciera servir su muerte en provecho de su patria. Próxima al sepulcro, únicamente sentia que el despotismo peninsular no fuera derrocado pronto. ¡Cuán grande no se nos presenta á través de los años el alma de esa heróica y sublime muger! ¡Gomo resplandecen en medio de escenas horribles, las nobles acciones, la abegación y el sacrificio.

A las once de la noche concluyó sus oraciones Antonia Santos: se recostó en la cama que se le habia preparado y se durmió tranquilamente. En un reposo semejante debió quedar Sócrates, despues que tomá la cicuta: así deben dormir los mártires de la libertad la vispera de esos sacrificios

sublimes que hacen temblar à los hombres y connueven à Dios y á los ángeles. softing to the good of the contract of the con

perom a active surge en con unite dante de la les les les les les colentes en EL SUPLICIO.

Eran las ocho de la mañana del dia siguiente al en que pasaron los sucesos que acabamos de referir.

La mañana era fria y tempestuosa. Nubes de siniestros colores encapotaban el horizonte: una niebla espesa cubria en parte á la ciudad heróica, no dejando pasar á través de aquella sino algunos débiles rayos de sol.

En medio de la plaza de esta ciudad se habia colocado un banquil'o. Varios soldados, conversando y riendo, custodiaban el terrible asienfo.

Se oyó de pronto un redoble de tambores y salió Antonia Santos de su prision en medio de muchos soldados. Su confesor la acompañaba, llevando un crucifijo en la mano. Antonia vestia un severo traje negro é iba adornada con sus mejores joyas. Aunque algo pálida, brillaban sus ojos estraordinariamente: su cabeza se levantaba con orgullo y con mirada segura, veía el último asiento que iba á ocupar. Su paso era firme, tranquila su actitud.

Un pueblo numeroso la contemplaba con respeto y delor: todos sufrian, todos lloreban al ver aquella mujer, hermosa y jóven aun, morir prematura y horriblemente.

Al salir de la carcel, volvió Antonia Santos su vista al balcon de la casa de gobierno. Allí, rodeado de sus sicarios estaba Forminaya mirando á la mártir granadina. Antonia lo miró con tristeza, como perdonándole su crueldad. Al ver Forminaya esa mirada de misericordia, se entró precipitadamente. Entônces Antonia anduvo el camino que la separaba del banquillo. Al llegar allí se detuvo, y elevando la voz,—«Amigos, compatriotas mios, esclamó con voz fuerte, dirigiéndose á los hombres que la rodeaban: suplico á ustedes salgan de la plaza, dejando solo á las mujeres. No desoigan ustedes la súplica de una infeliz que va á morrir.»

Los hombres se comunicaron unos á otros la órden de la señora Santos. Poco rato despues solo quedaban en la plaza las mujeres y los verdugos. Entónces, dirigiéndose Antonia á las primeras, les dijo:

-«Acérquense ustedes, amigas mias.»

Se aproximaron algunas. Antonia se quitó|las joyas y las distribuyó entre las mujeres que la rodeaban. Luego hizo que se retirasen.

Sentóse despues en el banquillo y por una precaucion de sublime pudor, se amarró un pañuelo junto á los piés, temiendo que en las convulsiones de la agonía el viento levantase su vestido. Alzó despues su cabeza al firmamento y vió que el sol empezaba á brillar débilmente. Una ráfaga de valor brilló en los ojos de Antonía. Parecióle ver al cielo abierto y que Dios la llamaba con palabras de amor y de perdon. De estos delirios y visiones hay en las grandes agonías, Palpitó con violencia el pecho de Antonía, y gritó «estoy pronta,» con voz tan fuerte que resonó hasta en la casa del gobernador.

Los verdugos tambien estaban prontos. Oyóse una esplosion terrible, una espesa nube cubrió por breves instantes á la victima y á sus verdugos; y pasado el estruendo, el humo, el terror, vióse únicamente sobre el polvo de la plaza un cuerpo despedazado. El alma de Antonia habia volado al cielo, donde la aguardaban las de Policarpa Salavarrieta y madama Roland.

Algunos parientes y amigos de Antonia recojieron su eadáver y lo enterraron en el cementerio de esta ciudad. Pero no existe señal alguna que indique donde reposan sus restos, y la cruz, símbolo de bien y vida, no protege las cenizas de la martir de la libertad. Y como sus huesos, que quedaron olvidados y confundidos con otros mil, así el nombre de Antonia Santos no ha sido inscrito en los anales de nuestra gloriosa revolucion. Hoy por la vez primera se resiere la vida de esa gran muger, presentándola en nuestras desaliñadas pájinas, como ejemplo de enseñanzas fecundas, como fuente de honor y de gloria.

HER HUSCOG FEET TO STORE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE

Card and beautiful and the state of the stat

saferingly to compagnification and from the safering the

restauracional la antidade de la calculation de la la constitución de la constitución de la constitución de la

albert Berner Burgs toffer bereit - 48082 ... Tollie Ales Sente all former

the property against the same against the same of the

Quint Familiants on belong to million to making in a set the service of the servi

ukanillenden par englet mut mutter mastiret mett de les

A COLUMN TO SERVICE AND THE PROPERTY OF THE PR

SIEDER PROPERTY TOUR THEFT HAVE ASSOCIATED THE TOUR STATES

Brow Light history & both and a story of the state of the

to the series of the last of the series of

ADRIANO PAEZ.

VARIEDADES.

terlation also object to the language property of the many of the same of the

BERTHARD EAROLETAL I SEXPONER:

piragrain anamity tell and madelineaus of class prolein in the control of the con

the description of the land of

Desiron to an object to the soll of an analysis and the second

the appointment of the first three will be a seen a seen a

ANIVERSARIO DE LA FUNDACION

enturinged accomplishing of the object of others, the entire and interesting and interesting

ETELS 65 V MULLINE STE STEED OF BUILDING

"REVISTA DE BUENOS AIRES."

HO SUNDERLY PROPERTY AND ALLERS OF THE PURPOSE OF THE PARTY OF THE PAR

topicconing asks in a law course their piets of said assessed astrophysical

and the first of the party of t

En mayo de 1863 apareció el primer número de este periódico, que fundamos con el doctor Navarro Viola. Quince volúmenes publicados muestran al público si hemos ó no cumplido con el prospecto y llenado nuestros compromisos.

Hemos contado en esta tarea con la desinteresada cooperación de colaboradores gratuitos, que sacrificaban su tiempo y consagraban sus ocios para ayudarnos en una empresa, que no tuvo objetos de especulación ni de lucro.

Apesar de la mala situacion del país, de la guerra, del estado de sitio y el limitadisimo número de suscriptores, La Revista no ha interrumpido su marcha ni la interrumpirá en adelante. Sin suscripciones oficiales (1) ni apoyo de los gobiernos, vive esclusivamente por la proteccion de los suscriptores constantes que nos han acompañado desde la fundacion del periódico hasta ahora, y que esperamos nos acompañen en lo futuro. Limitada la suscripcion à la ciudad de Buenos Aires, hemos tratado de consagrar á la historia de esta capital, sus establecimientos públicos, sus conventos, sus iglesias, y sus mismasinstituciones, una serie de trabajos que se registran en los quince volúmenes publicados. Esta consagracion á la ciudad de Buenos Aires es un debido homenaje al pueblo con cuyo favor ha vivido y vive este periódico. No por eso hemos olvidado á las demas provincias argentinas, y hemos publicado noticias históricas sobre la mayor parte de ellas, especialmente sobre Córdoba, San-Juan, Mendoza, San Luis, Salta, Tueuman, Catamarca, la Rioja v Jujuv.

El señor Hudson en sus meritorios é interesantes recuerdos de las provincias de Cuyo y el señor Llerena en sus cuadros descriptivo-estadísticos sobre las mismas, han propendido á despertar el interés sobre ellas haciéndolas conocer.

varro Viola en febrero de 1867, nos dejó solos al frente del periódico desde entonces hasta ahora (2), y apesar del recargo de trabajo que esto nos imponia, la Revista no ha cesado ni ha interrumpido su aparición periódica.

El cólera que ha (visitado esta capital dos veces, y la preocupación consiguiente de los espíritus por aquella situa-

^{1.} El gobierno nacional es el único suscriptor por diez y ocho nú-

^{2.} Esta entrega se publica en Julio.

eion angustiosa, tampoco interrumpió la marcha normal de la Revista ni dejamos de publicar escritos inéditos.

El doctor Navarro Viola nos escribia en 12 de febrero del corriente año desde Montevideo, estas palabras: «Esta pu» « blicación vive esclusivamente por usted. Esta es la verdad, « y yo que paso por hombre que no me acobardo, le asegu» « ro que en lugar de vd. creo que me hubiera acoquinado.»

Los quince volúmenes publicados representan once mil cuatrocientas ochenta y dos pájinas impresas. La parte consagrada esclusivamente á la historia americana comprende en 45 volúmenes, cinco mil trescientas cincuenta y siete pájinas, la mayor parte inéditas y de muchísimo interés para esta república y las demas del Rio de la Plata. Señalar estas cifras es demostrar sin necesidad de comentarios que este periódico es un repertorio importante para el historiador, que puede ser consultado con provecho, y que por tanto hemos servido á las miras que nos propusimos al fundarlo.

Reunir, clasificar y publicar estos antecedentes históricos es servir, en nuestra opinion, á la historia americana y á los estudios sérios. Para conseguir este resultado, hemos necesitado improba paciencia, la amistosa y desinteresada cooperación de los colaboradores y una constancia que nuestros lectores pueden apreciar. Muchas veces hemos sacrificado nuestro tiempo en los archivos y en la lectura de manuscritos casi ilegibles, y esta tarca la hemos llenado solos, organizando, clasificando y publicando noticias y documentos espuestos á desaparecer entre el polvo y la politila.

Al cumplir el aniversario de la fundacion del periódico creemos haber probado á nuestros suscriptores que las dincultades no nos desaniman, y esto nos induce á esperar que podremos realizar en adelante las mejoras que proyectamos.

Debemos una demostracion pública de agradecimiento al colaborador mas empeñoso, mas desinteresado y mas constante, al doctor don Angel J. Carranza, quien no se ha limitado á publicar importantes trabajos sino que ha puesto, con una generosidad digna de todo encomio, sus manuscritos á nuestra disposicion. La coleccion notable que ha reunido con infatigable constancia, ha sido para nosotros una mina inagetable. Convencido que el escaso número de suscriptores no permitia otras erogaciones que las de la imprenta, ha consagrado su tiempo y puesto sus manuscritos en nuestras manos, sin mas objeto que ayudernos en una empresa que tiene por mira publicar antecedentes históricos y servir al desarrollo de las letras en este país.

El doctor don Juan Maria Gutierrez fué un activo colaborador durante los doce primeros tomos, y sus investigaciones históricas como sus juicios literarios enriquecen las pájinas de la *Revista*.

El señor Zinny, el señor Hudson, el señor Trelles, el doctor Scrivener, el coronel Espejo, el señor don Lárlos Guido y Spano y otros muchos colaboradores en esta capital, nos han obsequiado con sus trabajos.

En el tiempo transcurrido desde la fundacion de La Revista, algunos colaboradores importantes han fallecido, y entre otros, el distinguido brigadier general don Tomás Guido, que tantas veces se dignó honrar las columnas del periódico con sus recuerdos de la guerra de la independencia, enriqueciendo así los anales de la historia.

El coronel Pueyrredon, el doctor don Mariano G. de Pinedo, don Francisco Bilbao y otros, duermen tambien ese largo sueño del que no se despierta. Todos prestaron generosos su colaboración á *La Revista* y á la memoria de todos, debemos gratitud, al contar un nuevo aniversario en la vida de este periódico.

Entre los colaboradores del esterior, no podemos olvidar los notables y eruditos trabajos del doctor don Vicente Fidel Lopez, que tan justamente han llamado la atencion entre los aficionados á las indagaciones filológicas.

La señora de Gorriti, los señores Palma y Camacho en el Perú, han colaborado activamente y amenizado el periódico.

Apesar que habriamos querido publicar trabajos de todos los colaboradores, hasta el presente no lo hemos conseguido; porque las tareas de la mayor parte les ha impedido cumplir sus promesas.

La colaboracion se ha aumentado de la manera que nuestros lectores verán tanto en el interior como en el esterior, y publicaremos en adelante trabajos inéditos en todas las secciones.

Como una prueba de los deseos que tenemos de mejorar nuestra publicación, ofrecemos á nuestros lectores como un obsequio, el plano de la ciudad de Buenos Aires en 1806, á que se refiere la memoria del señor Doblas, que empezamos á publicar en este número.

Llamamos la atencion de los suscriptores sobre la seccion histórica de La Revista, que es ahora completamente inédita, de manera que solo en el periódico se encuentran esos trabajos, salvo las ediciones que algunos autores han hecho de los mismos, utilízando la composicion de La Revista.

Podemos asegarar que durante el año que empieza con

esta entrega, publicaremos en la seccion histórico, noticias importantes y manuscritos rarísimos: declaramos tambien que, cualesquiera que sean los sacrificios pecuniarios que la publicación del periódico nos imponga, estamos resueltos á continuarla, de manera que los suscriptores que nos acompañen pueden contar con tres volúmenes mas. Hacemos esta declaración porque se nos dice que algunos juzgan que La Revista sucumbe, para evitar que inocente ó maliciosamente se propaguen tales voces, contraemos espontáneamente el compromiso de continuar la publicación por otro año, hasta mayo próximo. Este compromiso lo contraemos con espresa autorización de nuestro compañero y amigo el doctor Navarro-Viola.

Tan pronto como termine la guerra y el país entre en su estado normal, si la suscricion aumenta, pensamos introducir mejoras en la tipografia y papel del periódico; pero no alcanzando muchas veces á cubrir los gastos de edicion, creemos que no puede exijirsenos mayores sacrificios por ahora.

Al empezar un nuevo año de tareas y recordar el aniversario de la fundacion de La Revista, agradecemos á la
prensa toda de esta Capital los juicios benévolos que ha emitido sobre este periódico, juicios que nos estimulan á hacer
todos los esfuerzos posibles, para aumentar su interés.

La galanteria de nuestros cólegas nos anima á pedirles consagren al análisis y crítica de La Revista, algunos momentos á la aparición de la entrega mensual.

No solo la prensa de Buenos Aires, ha tenido benevoen cia para criticar el periódico, sino que ha sido juzgado con la misma induljencia, en el seno de algunas sociedades sábias de la Europa.

En el informe anual del Comité d'Archéologie Américaine de Paris, leemos estas palabras del distinguido americanista señor Gaston de Tayac: "Las corporaciones sábias del Nuevo-Mundo, la Sociedad Etnológica de Nueva-York, la « American philosophical Society, » la « Smithsonian Institution, » la Sociedad de Geografía de Méjico, el Instituto Brasilero, han proporcionado por su parte este año, numerosos trabajos sobre la América antigua, y el señor Martin de Moussy, os ha hecho conocer, en una noticia inserta en vuestra publicacion, la revista de buenos años, que, despues de muchos años, inserta una serie de artículos sobre la etnografía, la lingüística y la historia de la América del Sud. »

De manera que estos juicios animadores vienen á recompensar nuestras tareas y las de nuestros colaboradores, y nos obligan á no desmayar en el camino en que hemos entrado y del que no nos separaremos.

El regreso en agosto próximo, de nuestro amigo y compañero de redaccion el doctor Navarro-Viola, nos ofrecerá un nuevo continjente de trabajos, puesto que él, como nosotros, estamos resueltos á mantener este periódico.

Agradecemos á los suscritores, el apoyo que nos prestan y les damos las gracias por su constancia.

A los colaboradores de La Revista, les agradecemos tambien su desinteresada y asídua cooperacion; contando con ellos, es que empezamos un nuevo año de tareas, sin que sintamos desfallecer nuestras fuerzas.

VICENTE G. QUESADA.

BIBLIOGRAFIA.

Hierarch and and and the call of the state o

ST. ... compage in solications in the price to be specified and an inches of the

below is one of brown address to Transhing a tax of the country of

off affine his own and own property of being extended the first of the

realise of the state of the contract of the co

· Man ning Milah re i mananan barafunisdan asuti sayami sabahas rapanan ka 6

entradar gruppi elidagidanadiado oka ilegipula. Adamelana

The state of the second of the

balankarani yadimta kanilik gong menjak samurin dalimatan.

the property of the property o

ADITAMENTO

AL BOSQUEJO DE LA REVOLUCION ARGENTINA.

(Conclusion.) (1)

THE REAL PROPERTY AND THE SECOND STREET

« Las bandas de música de los batallones cívicos núms. 1 y 2 se situarán, la primera en la parte sur del jardin de la plaza y la segunda al norte, tocando allí alternativamente desde las seis hasta las ocho de la noche, hora en que todos se retirarán á sus cuarteles » — Santiago de Chile.

Damos fin à la Monobibliografia del Dean Funes con las breves observaciones que van à continuacion :

1. Véase la páj. 616 del tomo XV de esta "Revista".

Hablando de la Oracion fúnebre de Cárlos III, don Manuel de Lavarden dice: « La oracion funebre de Cárlos III llenó todas las ideas de mi gusto, cualquiera que sea. Yo no tengo voto para graduar su mérito; pero tengo derecho para manisfestar mi agrado y aun para dar razon de él. No faltó aqui quien quisiera parangonarla con la oracion del señor San Alberto: yo sostuve que habiendo elegido S. S. I. una proposicion imposible, no podria conseguir el fin de un orador que es el de persuadir lo que propone. Por el contrario, el orador de Córdoba probó todo la que propuso, y esto de un modo tan maravilloso como que su proposicion pareció á primera vista de muy difícil prueba, por estar el auditorio prevenido contra la felicidad guerrera de Cárlos III. Todos objetaban la pérdida de la Habana en su interior, pero; cuál sué su admiración al ver resutada y desvanecida esta objecion! Nadie pudo resistirse á esta demostracion del gran genio que habia ordenado tan admirable pieza,

"Desde entonces yo he cuidado de roceger todo lo que me parece de la misma mano…" (1)

Por último, el capítulo de carta, que damos á continuacion, escrita por el Dean Funes con fecha 15 de agosto de 1802, tomada del tomo 12 de la colección de mss. del doctor Segurola, existente en la Biblioteca Pública de Buenos

1. Gutierrez. Estudios biográficos y críticos sobre algunos poetas sud-americanos anteriores at siglo XIX, pág. 118. Nos permitimos llamar la atencion sobre la "Correspondencia epistolar entre don Manuel de Lavarden en Buenos Aires y el de don Gregorio Funes en Córdoba, copia-a de los autógrafos por Juan Maria Gutierrez."

coord, ordered as less order de la cherche. Local

Aires, hará conocer el plan literario del autor que nos ocupa. (1)

«Los planes literarios de que hablé à usted en mi antecedente se reducen á tres ensayos sobre diversas materias. El primero es una descripcion general de todo este vasto obispado de Córdoba, en que deben recorrerse con espiritu filosófico, la ciencía eonómica y las demas facultades que puedan contribuir así á la utilidad como al embellecimiento de este cuadro. Conociendo mi insuficiencia jamás he emprendido obra ó designio: siempre he dado principio por alguna casualidad: para esta antecedió que habiendo trabajado á nombre de este obispo, y por su órden, un informe al Rey, tocante á lo material y formal de este obispado, espuse en cuarenta pliegos cuanto me pareció conducente al asunto. La naturaleza de este escrito no permitia distraaerse á otras materias que quedaron en silencio. De aqui provino que teniendo avanzado mucho trabajo, me resolvi al fin á formar la descripcion general de que he hablado. La continúo con lentitud y mucho afan, así porque las ocupaciones de mis empleos son harto diarias y pesadas, como porque es necesario recoger conocimientos y noticias de muy largas distancias. - El otro ensayo tiene por título: «Historia de la última conjuracion del Perú, suscitado, por José Gabriel Tupac-Amarú y los Cataris.» Para emprender este trabajo no me ha retraido toda la delicadeza con que es preciso caminar por un campo tan erizado de abrojos. El deseo de la corte para mejorar nuestro gobierno permite oir verdades que en otro tiempo hubieran sido delito el proferirlas; y mas si estas son

1. El doctor don Juan Maria Gutierrez tuvo la bondad de permitirnos sacar copia de ese capitulo de carta, sacado por el á su vez del autógrafo que existe, segun creemos, en poder del doctor Olaguer Feliú.

sostenidas de todo el respeto que inspira la Magestad. Lo que si me desalienta es no tener unos orijinales sobre que pueda reposar toda mi confianza. Cierto amigo del Perú me regaló una coleccion de papeles de mucho mérito, pero algunos de ellos me parecen sospechosos, examinados á la luz de una severa crítica. Mil veces he suspirado por dar unas ojeadas á los autos y espedientes que deben parar en esa. Este debe ser trabajo personal mio. La última de mis tareas es la historia de los obispos que ha tenido esta iglesia del Tucuman. Voy recojiendo materiáles, y acaso alguna vez la veremos concluida.»

El prospecto del Ensayo, para escitar á una suscripcion para imprimirlo, apareció en la Gaceta Ministerial número 124, del 5 de octubre de 1814 y el verdadero prospecto firmado por el autor se rejistra en la Gaceta número 14, del 29

de julio de 1815.

El tomo 1° se puso á disposicion de los suscriptores

el 11 de noviembre de 1816.

En el número XXVII de la Monobibliogrofia del Dean Funes, se ha deslizado un error notable, que no habiéndose podido correjir á tiempo, lo hacemos en este lugar. El lector debe haberse apercibido de él; tanto mas cuanto que mas adelante se hace referencia á un Ensayo, que no aparece mencionado.

El verdadero titulo de dicho número es, pues, como si-

«Prólogo y 19 notas eruditas originales al Ensayo sobre las garantias individuales que reclama el estado actual de la sociedad.» etc.

Al concluir, debemos manifestar que, en la coordinacion del monógrafo del Dean Funes, habiamos omitido la cooperacion que en'ella ha tenido nuestro amigo el doctor Carranza, poniendo á nuestra disposicion la mayor parte de los materiales de que aquel se compone; y declaramos una vez por todas que hemos encontrado en dicho amigo una constante dilijencia en proporcionarnos y comunicarnos, sin procrastinacion, muchos de los datos y noticias que le hemos pedido ó que él ha juzgado de alguna utilidad para la consecucion de nuestro desco.

DOCUMENTOS

The state of the s

Constitution of the spinish sound of the spinish described the spinish and the spinish spinish and the spinish spinish

ested cappy a suggest the state of the state of the suggest of the

Referentes al gefe de los Orientales, general don José Artigas, y otros de la época, à que hace referencia el autor del BOSQUEJO.

No hemos juzgado conveniente intercalar los importantes documentos que van á leerse á continuacion, por no interrumpir la relacion del señor Funes en su *Bosquejo*, cuya traduccion acaba de verse.

Tampoco fué posible ponerlas en formo de nota, á causa de su demasiada estension. Y como ellos se refieren á una época tratada por el Dean, creemos que, no habiendo podido consignarse en el cuerpo de su obra, no estarán fuera de lugar aquí, tanto mas cuanto que hay contrariedad entre lo que relata Funes y lo que se dice en ellos. Conviene, pues, á la historia imparcial se lea lo de una y otra arte.

SUMARIO

De los documentos que se van à ver à continuacion.

I. Proclama circular del general Artigas, dada en Purificacion à 11 de octubre de 1817—II. Comunicacion del gefe de los Orientales, al Supremo Director de Buenos Aires, sobre la neutralidad con los portugueses y negativa de la Union, datada en Purificacion à 13 de poviembre de 1817—III. Proclama ó alocucion del seudónimo "Los Orientales à los Bonaerenses", datada en Paranaguazú à 1.º de diciembre de 1817. Creemos que si no es de Artigas, es inspiracion suya—IV. Anónimo que dà curiosos é interesantes datos sobre los sucesos de la época, con alusion à los precedentes documentos—V. Contestacion de los habitantes de la Banda Oriental, con fecha 29 enero de 1818, à la proclama del general Lecor de 29 de diciembre de 1817.

I.

El gefe Supremo Oriental à los Pueblos.

Por una vulgaridad inesperada, he trascendido se denigra mi conducta por la desunion con Buenos Aires.

Los Pueblos han sancionado por justos los motivos, que motivaron esta lid empeñosa, y que nunca mejor que ahora subsisten, sugun el manifiesto impreso en Norte América, por los señores Moreno, Agrelo y Paso—y que he mandado circular á los Pueblos para su debido conocimiento.

Recordad la historia de nuestras desgracias, la sangre derramada, los sacrificios de siete años, de penalidad y miseria, y todo convencerá mi empeño por no violar lo sagrado de aquella votuntad, ni someterla á la menor degradación, que mancillase para siempre la gloria del Pueblo Oriental y sus mas prorados derechos.

He adelantado mis pasos con aquel gobierno, ansioso de sellarla sin estrépito, y en cada uno he hallado un nuevo impedimento á realizarla.

Si esta idea, no está bien grabada en el corazon de los Pueblos, ruégoles quieran aceptar estos mis votos.

Los pueblos son libres à decidir de su suerte—y mi deseo todo, decidido à respetar su suprema resolucion.

Si la autoridad con que me habeis condecorado, es un obstáculo á este remedio, está en vuestras manos depositar en otro, lo sagrado de la pública confianza que ajuste vuestras ideas á los deberes que os impone la Patria, y el voto de vuestros conciudadanos.

Yo me doy por satisfecho, con haberlos llenado hasta el presente con honor, y contribuir por mi parte á concurrir á sellar la felicidad del Pais.

Espero, hará usted inteligible esta mi decesion á todo el Pueblo del Estado de la Provincia Oriental, y me responda abiertamente de su resultado, para adoptar las medidas convenientes.

Tengo el honor de saludar á usted con todo mi respeto.

Parificacion, 11 de octubre de 1817.

José Artigas.

and in the same of the same of

tersteen atterpreside for well william called a state of a state of

Comunicacion del gefe de los Orientales, al Supremo director de Buenos Aires, sobre la neutralidad con los Portugue-ses y negativa-de la Union.

Escelentisimo señor — ¿ Hasta cuando pretende V. E. apurar mis sufrimientos? Ocho años de revolucion, de

afanes, de peligros, de contrastes y miserias debieron haber bastado á justificar mi decision y rectificar el juicio de ese gobierno—El ha reconocido en varias épocas la dignidad del pueblo oriental—El debe reconocer mi delicadeza por la inalienabilidad de sus derechos sagrados. Y V, E. se atreve á profanarlos? ¿V. E. empeñado en provocar mi moderación? ¡Tiemble V. E. solo al considerarlo.

Por especiosos que sean los motivos á garantir esta conducta, ella es incompatible con los intereses generales—Promovida la agresion de los portugueses V. E. es criminoso en repetir los iusultos con que los enemigos creen asegurada su empresa.—En vano será, que V. E. quiera ostentar la generosidad de sus sentimientos—Ella es desmentida por el órden mismo de los sucesos, y estos convencen que V. E. és mas escrupuloso en complicar los momentos, que en promover aquella santa energía, que reanima á los libres contra el poder de los tiranos.

De otra suerte ¿como podia V, E. haber publicado en el último diciembre (1) el pretendido reconocimiento de la Banda Oriental? Crimen tan horrendo pudieron solamente cometerlo manos impuras—¿Y V. E. se atreve á firmarlo? Pero es perdonable. Era conforme á los misteriosos planes de V. E. derribar al mejor coloso, ¿contra la iníquidad de sus miras—Los pueblos entusiasmados por su libertad, debian de ser sorprendidos, los peligros se encarecieron por instantes y el reconocimiento en cuestion era el mejor apoyo á las ideas de V. E.—V. E. apresuró este paso, y empezó á descubrirse el curso majestuoso de sus reservas, por nuestra comun perdicion.

^{1.} Gaceta estraordinaria de 1°. de diciembre de 1816.

un justo reproche era todo el resultado, debido á su perfidia—Sin embargo, este era el pedestal en que debia V E. asegurarse contra las invectivas de la neutralidad mas vergonzosa. Ella jamás podrá cohonestar delitos tan manifiestos; por ella ha permitido V. E. trillar el paso con la esportacion de trigos (1) á Montevideo, al tiempo mismo que nuestras armas afligian con el asedio aquella plaza.

V. E. debe confesarlo. aunque pese á su decoro, es un hecho y lo es igualmente que solo con tasa y mengua ha permitido trasportarlos á los puertos orientales. Por ella se autorizó, á V. E. á disponer la escuadrilla y á promover la insurreccion de la Banda Oriental - Por ella formó V. E. el triste proyecto de repetir tercera espedicion sobre Santa Fé, y animar las intrigas del Paraná-Por ella, protejió V. E. á los portugueses prisioneros que fugaron de Soriano-Se autorizó para devolverlos al general portugués, ¿y cómo no se acordó V. E. de practicar igual ganerosidad con el gefe de los orientales, devolviéndome las armas y útiles de guerra, que tenia á su bordo el buque en que fugaron? Por ella, en fin, logró V, E. mezclase á tiempo oportuno para avivar la chispa de la discordia, para completarse con los portugueses y tramar la desercion del rejimiento de libertos á la plaza, franqueándole el paso, recibirlos V.E. en esa, como un triunfo-Un hecho de esa trascendencia, no puede indicarse sin escándolo. Y V. E. es todavia el Director de Buenos Aires? Un gefe portugués no hubiera operado tan descarapamente.

Cualquier imparcial mirará con indignacion unos es-

^{1.} Véase Gaceta de Buenos Aires número 24 de 14 de junio de 1817.

cesos, que solo pueden merecer aprobacion en el descalabro de V. E.; ellos reconocen un origen mas negro que la fria neutralidad. Continuarla, empero, es un crimen—Por mas que se quiera desfigurar el mérito de nuestras diferencias, la sana razon dicta que su discusion es importuna á presencia del estranjero ambicioso.

Yo mismo he dado á V. E., mas de una vez, el ejemplo. ¿Y V. E. no se atreve á imitarlo? ¡Oh! ¡qué dulce es el nombre de la patria, y que áspero el camino de la virtud!

No se ocultó á la finura de V. E. aquel rasgo de filantropia sin traicionar su propio convencimiento, no podia V. E. ser indiferente à la detestable incursion del general Lecor en nuestro territorio. Lo requirió por conducto del coronel Vedia, y ¿como desconoce ahora V. E. la obra de sus manos? No son los portugueses de este año, los mismos ¿Ahora y entónces no subsistian las mismas del pasado? diserencias? ¿No acababa V. E. de ultrajar la dignidad del pueblo de Santa Fé, y en ella la de las demás? Consiese V. E. que solo por realizar sus intrigas puede representar ante el público el papel ridiculo de un neutral. Por lo demás, supremo director de Buenos Aires no debe, ni puede serlo. Prefiero esta verdad, para que V. E. no haga vana ostentacion de su debilidad -- V. E. mismo es su mejor acusador. ¿No reconvino V. E. al general portugués por la conminatoria proclama contra los orientales? ¿Por qué principio tal requirimiento, siendo V. E. un neutral un indiferente à nuestras desgracias? -- Pero sea V. E. un neutral, un indiferente ó un enemigo, tema justamente la indignacion ocasionada por sus desvarios: -- tema, y tema con justicia el desenfreno de unos pueblos que, sacrificados por el amor de

la libertad, nada les acorbada tanto, como perderta. Desista V. E. de concebir tan pobre pensamiento, que sobre los fragmentos de sus ruinas, podrá cimentarse algun dia, el alto Capitolio que símbolice nuestra degradacion.

La grandeza de los orientales, solo es comparable á sí misma. Ellos saben desafiar los peligros, y superarlos: reviven á la presencia de sus opresores. Yo á su frente, marcharé donde primero se presente el peligro--V. E. ya me conoce, y debe temer la justicia de la reconvencion.

V. E. no hace mas que repetir insultos, con que ofenden nuestra dignidad: cada dia se renuevan, con descrédi to de la comun felicidad, y V. E. no debe creerme insensible. Yo en campaña, y repitiendo las sangrientas escenas de la guerra contra los injustos invasores y V. E. debilitando nuestra energia, con la mezcla de unos negocios que no dejan de escitar fundadas sospechas -- Yo empeñado en el contraresto de los Portugueses y V. E. en favorecerlos--En mi jugar dV. E. mismo hubiera mirado con rostro sereno estas desgracias? Confieso à V. E, que haciendo alarde de toda mi moderacion, he tenido que violentarme por no complicar los preciosos instantes en que la patria reclamaba la reconcentracion de sus esfuerzos. Por lo mismo, brindé á V. E. con la paz, y V. E. provocóme á la guerra. Abri los puertos que debia mantener cerrados por razones poderozas; devolvi á V. E. los oficiales prisioneros que au i no habian purgado el delito de sus agresiones y violencias sobre la inocencia de los pueblos. V. E. no puede negarlo ni desmentir estos actos de mi generosidad, sin que V, E. haya podido igualarlos, despues de sus continuadas promesas por la reconciliacion.

Es verdad que V. E. franqueó algun armamento al sitio

y Paraná, pero sin darme el menor conocimiento--Esa doble intencion de V. E. descubre el gérmen fecundo de sus máquinaciones:--Convenia á las ideas de V. E. ponerse á cubierto de la responsabilidad de su inaccion ante el tribunal severo de los pueblos ¿y cree V. E. eludirla con remision tan rastrera? ¿No acabamos de tocar sus resultados en las conspiraciones del sitio y Paraná? ¿Podrá ocultarse á los pueblos que siendo distribuidas las armas sin el conocimiento de su gefe, esos debian ser los efectos? Deje V. E. de ser generoso, si han de esperimentarse tan terribles consecuencias. Deje V. E. de servir á la patria, si ha de oscurecer su esplendor con tan feos borrones-No, Exmo. señor, no es V. E. quien ha de oponerse à la ambicion del trono del Brasil; y de no ¿por que renueva á cada momento nuestras desgracias, debilitando los esfuerzos que debian escarmentarla? De suerte que V. E. puede gloriarse, no de haber servido á la patria, sino de haber apurado mi constancia, hasta hacerme tocar el estremo de la desesperacion--He sufrido ¿y V. E. ha tenido la osadia de acriminar mi comportamiento en público y en secreto? ¿Soy yo por ventura, como V. E., que necesita vindicarse con el público y asalariar apologistas en su favor? Hechos incontrastables son el mejor garante de mi eonducta; ¿y de la de V. E? Los que refiere el cronista y otros tantos que deben esperarse.

A mí me toca espresar uno solo. V. E. no ha perdonado espresion por manifestar sus deseos hácia nuestra reconciliacion: yo, haciendo un paréntesis á nuestras diferencias invité á V. E. por el deber de sellarla, ó al menos por la sancion de un ajuste preciso, para multiplicar nuestros esfueizos contra el poder de Portugal. Tal fué mi propuesta en junio de este año. Pedi al efecto diputados á V. E. ador-

nados con plenos poderes, para estrechar los vínculos de la union. V. E. no pudo desconocer su importancia, y se comprometió á remitir los diputados: Obra en mi poder la respuesta de V. E. datada en 10 del mismo junio--En consecuencia, anuncié á los pueblos el feliz resultado de mi propuesta. Todos esperábamos con ansia ese iris de paz y concordia.--¡Ni como era posible esperarse que V. E. dejase desairado el objeto de mis votos! Pero es un hecho, sin que hasta el presente otro haya sido el resultado, que un desmayo vergonzoso con que se cubre de ignominia el nombre de V. E.

Para eludirla debia escusarse V. E. contra las tentativas del pueblo mismo de Buenos Aires: de aqui la vulgaridad de que yo habia ofertado á V. E. diputados que se esperaban con el propio sin. Es muy poca dignidad en V. E. negarse tan descaradamente á los intereses de la conciliacion y acriminar por ocultar su persidia: es el último insulto con que V. E. me provoca. ¿Y quiere V. E. que calle? Tal impostura es perjudicial á los, intereses de una y otra banda. V, E. es un criminal é indigno de la menor consideracion -- Pesará á V. E. el oir estas verdades; pero debe pesarle mucho mas haber dado los motivos bastantes á su esclarecimiento: Ellas van estampadas con los caracteres de la sinceridad y de la justicia. - V. E. ne ha cesado de irritar mi moderacion; y mi honor reclama por su vindicacion - Hablaré por esta vez, y hablaré para siempre-V. E. es responsable ante las aras de la patria de su inaccion, ó de su malicia contra los intereses comunes,-Algun dia se levantará ese tribunal severo de la Nacion y en él debe administrarse justicia.

Entre tanto, desafio à V. E. al frente de les enemigos,

para combatir con energia, y ostentar todas las vírtudes que deben hacer glorioso el nombre americano.

Tengo el honor de saludar á V. E., y reiterarle con toda consideración mis mas cordiales afectos—Purificación y noviembre 13 de 1817—José Artigas—Exmo. señor don Martin de Pueyrredon Supremo director de Buenos Aires.

Es copia del original-Ramirez.

Se publicó en la Villa de Gualeguay à 23 de noviembre de 1817.

Gervasio Correa.

III.

Los Orientales à sus compatriotas los Bonaerenses.

Compatriotas: ¡ Es posible que entre los orientales y bonaerenses, siendo todos de una misma familia, de un mismo linaje, de un mismo origen, y de una misma causa, no ha de haber, ni se ha de encontrar un medio de reconciliacion que dé fin á nuestras domésticas disensiones, dimanadas solamente sobre la opinion de la forma de gobierno! ¡Es posible que esta sola política cuestion sea tan trascendental en los ánimos de nuestros gefes que, postergando la felicidad general de nuestra justa independencia se procuren aniquilar unos á otros, destruyéndonos miserablemente por partes, para que á su vez, seamos todos presa de nuestros irreconciables enemigos! ¡Es posible que no hemos de saber la causa oculta de estas animosidades entre los gefes de unas y otras provincias! ¡Es posible que no hemos de saber cuál es la forma de gobierno, porque nos acriminan los bonaerences, ni cuál es la que quieren las otras provincias, incluso el gefe actual que dirige á los orientales!-No, amados com-

patriotas bonaerenses, la independencia y causa comun que desienden los orientales, santafecinos, cordobeses y paraguasanos y otros, es una misma, y su mision jamás ha sido disuelta; ha sido sí una mera descomposicion de ánimos, como la que general y naturalmente sucede en una casa de familia, entre padre y madre, sobre á cuál de los hijos se quiere mas-y como las disputas que entre padre y madre se suelen originar, el uno por defender al mayor y la otra por defender al menor, porque sucede que, -despues de dos ó tres dias de incomodidad se avienen y convencen uno y otro de que aquella disención provino del demasiado amor y cariño de sus hijos—Así pues, amados hermanos y compatriotas, debemos considerar que las desazones y discordias de nuestros gefes, á quienes miramos nosotros, como padre y ellos como hijos de la patria, proviene del demasiado amor que nos tienen-y que cada uno de ellos piensa que su opinion es la mejor y la mas segura para acabar de consolidar nuestra justa independencia y libertad. Si, queridos hermanos, esto es lo que piensa el Oriental Guarani, y lo mismo que cree pensarán ustedes, ¿Y cómo, pues, podremos entre todos nosotros reconciliar á nuestros padres, á que conozcan el evidente peligro á que por su demasiado amor, nos esponen y tienen ya espuestos y envueltos entre una série de males y fatalidades que nuestros enemigos, aprovechándose de esta oportunidad, nos están devorando, robando y matando con la mayor inhumanidad, que hasta ahora han conocido los hombres? Ya me parece que oigo la respuesta que me dais; ¿cómo? de esta manera, postrándonos todos á los piés de ese soberano Congreso, pidiéndole encarecidamente mire por todos nosotros. Que como representantes de nuestra Patria Indiana, libre

desde la creacion del mundo, sobre la que jamás tuvo, ni pudo tener dominio alguno, el continente ultra-marino, avengan y convenzan á nuestros gefes bonaerenses y orientales, de que su desazon y disgustos provienen del demasiado amor que cada uno tiene á sus Provincianos, y que todos ellos y nosotros, por este demasiado amor, nos vamos perdiendo miserablemente, hasta nuestro total esterminio, nuestros hijos, nuestros bienes y nuestras vidas van todos, todos á perecer en las manos de nuestros enemigos, si ese Soberano Congreso, no pone remedio é interpone su mediacion suplicatoria entre los Gefcs Bonaerenses y Orientales y los demás Provincianos. Cuántas reflexiones pudiera haceros sobre este particular; pero estoy persuadido que vosotros los teneis muy presentes y muy á la vista, pues ya tampoco estais muy lejos de esperimentar las nuevas cadenas con que os van hostilizando, y cerrando la puerta de este hermoso Rio de la Plata, los huéspedes que á la muda y á la sordina, para que lo entendais mejor, los Portugueses, operan unidos y acordes con la nacion española. Pues ya están apoderados de la isla de Lobos, con los productos de su pesca y de la isla de Flores, delineada para formar un torreon de vigia, y no tardarán en apoderarse de la isla de San Gabriel, islas de Hornos y Martin Garcia, y en seguida pasarán á los demás puntos de los Entre Rios y Paranatros encunigos, aproviedándose de esta oportunidad, nos esses.

Os he hablado siempre, queridos hermanos compatriotas, con el amor y la union de nuestra alianza y federacion, pero nada hemos podido conseguir, y asi os pronostica y pronostican los Orientales Guaranies, que la suerte de los Bonaerenses será la misma que tuvieron en la conquista los mejicanos con los Tlazcaltecas—Dios no lo permita-Paranaguazú, diciembre 1º de 1817.

Los Orientales à los Bonaerenses. (1)

de Fores, y delineado un forreun en ella para en vigias, y VIII de Fores en ella para en vigias, y VIII de Fores en ella control de Control de

Señor Censor de la Ciudad de Buenos Aires-San Salvador.

Mi estimado amigo y señor: Yo no sé porque no refiere usted, en estracto las diferentes noticias que llegan á sus manos, las ciertas como ciertas, y las dudosas como dudosas.

Aqui corre la noticia que el señor Director de Buenos Aires, ha cedido la Banda Oriental á los Portugueses, como soberano del Poder Ejecutivo, Representante de las Provincias, que se dicen Unidas del Rio de la Plata, sin haberse visto hasta ahora los pactos y condiciones de esta union (pues toda union tiene pactos y condiciones), ni las demarcaciones de esta Provincia. Dígame usted si es verdad, para liar todas mis cosas, y pasarme al Paraguay, como tambien, de si ese santísimo Congreso, que parece se compone de curas, canónigos y frailes, en su mayor número, que segun dicen, juró la integridad de las Provincias Independientes del Rio de la Plata, ha discutido este interesante puntobien que como es asunto de sangre, no querrá meterse.

Aqui lo tenemos casi por cierto, por cuanto los Portugueses se han apoderado de la isla de Lobos, y del producto y

4. La felicidad que ofrecia Artigas, no está en consonancia con la escena que presentaba Entrerrios en aquel año, cuya poblacion renunciaba á ella emigrando á Buenos Aires. Mas de quinientas personas entre hombres, mugeres y niños fueron alojados por el gobierno y alimenmentados de los fondos del Estado.

(Véase la Gaceta número 54 de fecha 17 de enero de 1818,)

fondo de su pesca, para su real Erario, segun las últimas cartas que se han recibido, y sabemos tambien, por una lancha que vino de la Colonia, que habian pasado á la isla de Flores, y delineado un torreon en ella para sus vigias, y que por instantes se esperaba en Montevideo una escuadra sutil de lanchas cañoneras que debia venir del Rio Janeiro, para engrosar la que habia en aquel, en el cual tambien se armaban dos bombarderas que, reunidas entre chicas y mayores, llegarán á treinta buques.

Tambien trajo la noticia de que las tropas portuguesas, que ocupan Montevideo, hasta el Miguelete únicamente, habian suspendido su salida á la campaña] contra el General Artigas, por la noticia que tuvieron de que las tropas del señor Pueyrredon en Buenos Aires habian pasado á la Banda Oriental para batirse contra los Orientales, ó mejor diremos, contra el Gefe de ellos, el General Artigas, que defiende los derechos del Sur-América y su independencia, contra los Españoles y Portugueses y que de consiguiente, escusaba el General Portugués marchar con sus tropas contra la Banda Oriental, respecto á que, la generosidad del Gobierno de Buenos Aires, se empeñaba en evitarles perder su gente en el posesionamiento de esta Provincia Oriental, á nombre del Rey de Portugal y del Brasil.

Pero, amigo, aquí entre los dos, ¿que habrá adelantado Buenos Aires, cuando haya generosamente destruido á los paisanos de la Banda Oriental, y cuando toda ella esté dominada por los Portugueses? Yo no alcanzo á ver otro resultado, sino su decadencia total; y á los pocos años hallarse reducida la opulenta Buenos Aires, á la situacion de una triste aldea. Son muy obvias la multitud de razones que lo persuaden, porque ¿de qué comercio disfrutará? ¿Qué de-

rechos percibirá, siendo la navegacion del Rio de la Plata y de esta Banda Oriental y Entre Rios, comun de los Portugueses? ¿Qué corambres exportará? Es regular que la navegacion de este Rio sea prerogativa esclusiva de los Portugueses y otros estrangeros, y en este caso ¿que competencia podrá tener Buenos Aires (que no tiene buques de navegacion esterior), con los Portugueses, que cuentan sobre cuatro mil empleados en su comercio? ¿Quién, pues, llegará á disfrutar esclusivamente del importante comercio del Paraguay en su importacion? La cuestion no admite duda. Despues de todo ¡qué contrabando! ¡Qué manantial de continuas discordias! ¡Qué desprecios y mortificaciones no tendrá que sufrir Buenos Aires! ¡Cuán menos mal hubiera sido, en lugar de aniquilarse mútuamente, reconocer la Banda Oriental independiente y confederarse con ella, á imitacion de las Provincias de Norte-América ó adherir politicamente à todo lo que el General Artigas hubiese querido con respecto á su Provincia. Esto al fin hubiese sido un mal momentáneo, y no hubiera comenzado la existencia política y comercial de Buenos Aires, porque ¿á quien se le podrá oscurecer, que aunque se le hubiese atribuido al general Artigas el atributo de bàrbaro y despótico su gobierno, (que aun está esto en problema, porque desde 1811, hasta el presente, ha estado la provincia con las armas en la mano, y con la guerra mas feróz dentro de su territorio) y de ineptos sus satélites y delegados, y otras mil circunstancias que hubieran precedido, hubieran conducido, por su propia virtud, esta provincia, bajo la influencia y mando del mejor orden y union pacificamente con Buenos Aires y sus mas amables relaciones mercantiles, y ademas la hubiera siempre tenido como un antemural contra çualquiera

Potencia estrangera, que hubiese intentado la invasion de la Banda Oriental y Occidental. En fin, yo espero que, como patriota y hombre de sobresalientes talentos, reclifique usted mis ideas, si son erradas, porque talvez el amor que tengo á mi pais, y el cruel dolor que me atormenta al considerar, la preciosa sangre que se va á derramar (14 para qué! ¡gran Dios!).... me priva de las facultades de mis sentidos.

Hemos visto, y usted ha visto, la copia del oficio que pasó el general Artigas, al exmo. señor Pueyrredon, con fecha 15 de noviembre último, que me supongo no será muy público en Buenos Aires, y al cual, dicho señor escelentisimo, contestó al instante, mandando tropas para batirlo, pareciendo, sin duda, que son pocos diez mil Portugueses que invaden esta Provincia, ó porque supo la accion gloriosa que acaba de tener Lavalleja sobre los Portugueses en las Fronteras—Este modo de argumentar y de desengañar al público, acerca de las dudas que la lectura de aquel oficio ha infundido en el ánimo de la Provincia, y aun de estrangeros, con respecto á las intenciones y virtudes patrióticas del señor Director puede ser muy bueno, pero no es siempre el mas conveniente ni el mas seguro.

He dicho á usted mis sentimientos, y quedo á recibir los suyos—Soy patriota liberal independiente.

San Salvador, Enero 15 de 1818.

El Patricio se lo avisa.

P. D.—Acabamos de saber que las tropas de Buenos Aires, mandadas por el señor Pueyrredon, contra las tropas patriotas del general Artigas, se han batido unas contra otras, y que el general portugués Lecor las estaba mirando desde Montevideo con todo su ejército—y luego que vió la

destruccion de unos y otros americanos, dijo: - Que no creia tener tan buenos amigos; pues unos y otros á porfia se mataban para acabarle de entregar estos dominios, y que ya tenia el paso franco, para pasar á los Entre Rios, tanto por mar como por tierra, y que ya no necesitaba que viniese por la Frontera mas fuerza, pues mejor era conducir por mar todo su ejército, con sus buques de guerra, al Arroyo de la China, y acampado en los Entre Rios, hasta la primavera, comenzaria á operar en aquella provincia, para el mes de octubre ó noviembre-El general Artigas tendrá una fuerza de 6000 hombres, si yo lo ataco, para destruirlo necesito perder otro tanto número de gente, y quedo yo muy débil; con que mas vale que me esté quieto y que las tropas del amigo Pueyrredon lo ataquen, que, aunque no lo venza puede quitarle siquiera 2000 hombres, y otros tantos que pierda el ejército de Pueyrredon que es lo mas que pueda oponerle, ya son cuatro ó cinco mil americanos despedazados y destruidos, y la mayor ventaja mia es la destruccion de otras tantas familias, compuestas de mujeres y niños, que disminuirán la poblacion de la Banda Oriental y Entre Rios y Buenos Aires; con que así (les dijo á su Plana mayor) vamos en calma, que para entrar en Buenos Aires y Entre Rios ya casi no necesitamos gente, mayormente si bajamos por Santa Fé à quien Buenos Aires tambien destruye.

Dijo bien el general Artigas; y así, mi amigo, ya no pienso irme al Paraguay, me voy á embarcar para Guinea, quiero mas bien estar entre los negros que entre mis paisanos los americanos.

destruccion de unos p otros americanos, dijo: --Queno el estado tente tente tente de penta se

Contestacion que dan los habitantes de la Banda Oriental à la proclama que, con fecha 29 del pròximo pasado diciembre, les dirigió el señor don Cárlos Federico Lecor, general en gefe del Ejército Lucitano, à nombre de su soberano, en que ofrece toda proteccion y amparo à los citados habitantes.

Nosotros estamos penetrados hasta la evidencia, de su prudencia, moderacion y consideraciones que generalmente ha dispensado á toda clase de individuos que ha caido en sus manos, cuyas relevantes prendas merecen todo nuestro respeto-y seguramente no dudariamos un momento de las generosas ofertas con que nos brinda, sino estuviésemos palpando los escandalosos hechos que diariamente se esperimetan en toda la Frontera, internándose los habitantes del continente, ausiliados de algunas tropas de milicias y veteranos mas de 50 leguas en nuestro territorio, arrasando completamente todo cuanto encuentran, llevándose todas las haciendas, tanto vacunas como caballares y lanares-cargando de las estancias cueros, sebo, carretas, bueyes, muebles y hasta las ollas con indecencia inesplicable, quebrando y deshaciendo lo que no pueden llevar; y lo que es mas, asesinando impunemente á los indefensos y pacificos moradores de esta campaña, lo que han egecutado en diferentes puntos, de los que nombraré uno por mas público—cuyo hecho atroz ha horrorizado hasta lo infinito-el que fué egecutado por una reunion de hombres al mando del oficial de milicias Estruxildo - cual es lo acaecido en la estancia del pacifico vecino Romualdo de la Vega-asesinándolo y á su hermano Francisco y á Pedro el gordo, dejando á su hijo con dos ba-

lazos; pasada la cara de una á otra parte y roto un brazo; á que se siguió el saqueo de toda la casa, y despues de todas sus haciendas, dejando en el mayor desamparo á una esposa con siete hijas, todas á su cargo, y reducida á la mayor escasez, y otros pormenores que por decencia se reservan-En otros varios puntos han hecho otro tanto, añadiendo el vil y bajo procedimiento de llevarse una porcion de niñas, arrancándolas de su casa á la fuerza, habiendo precedido el saqueo, con todo lo demás que queda dicho--Estos hechos tan ahominables como públicos, han paralizado los efectos que podian causar las ofertas que en la citada proclama se nos anuncia, y deduceu completamente el buen nombre de S. E. Pregunto ¿bajo estos principios podremos resolvernos á fijar nuestras esperanzas, confiados en esas promesas, máxime cuando estamos perfectamente orientados, que de todos estos hechos tiene conocimiento y da permiso para ellos el señor teniente general don Manuel Marques, gobernador de la frontera? Tanto es mas difícil contestar á estos hechos, cuanto se vé que esperimentan igual desolacion, las haciendas que pertenecen á muchos de los mismos que están en la Plaza, sus estancias son igualmente saqueadas, arrasadas, y destruidas, y su suerte en el particular no se diferencia de la de los demás en manera alguna. No hay medio: estos desórdenes, ó los ignora el general Lecor, ó no puede remediarlos; esto segundo parece imposible, si se considera que sus tropas son arregladas, que pertenecen á un gobierno establecido, á un gobierno que por lo mismo de ser mondrquico reune en si todo lo preciso al mejor orden, en cuanto le concierne, y á un gobierno cuyo objeto sobre esta provincia jura ser proteccion, pacificacion é impedir á todo costo la progresion del desórden. ¿Acaso será preciso per-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

petuarlo por su parte para contenerlo por la nuestra? Todos convenimos y al fin bajo todo aspecto, vendrán á cesar
los robos, porque no habrá en qué ejercerlos. Las providencias del general Lecor, despues de estos avisos, serán las
únicas que harán conocer, si las cualidades que le hacen estimable, por su persona, le acompañan ó no, al mirarlo como gefe, y si los fines proclamados para ocupar este territorio, no están en contradiccion con las intenciones.

anungcias y deduces complete month of businsplacede. S. date

redok acareglosom samustbug, goldinnigi, golso ojadt ordingerit.

der bei gegen der besteht der bei der bei des der besteht beit der besteht beite bei

me de de la company parte da que en la company de la compa

Assailansung esturius ch reinsimismus ancities to be a

Crossentest cosissingly tought a player image, aug. 37, 52 of mark

the said become an interior of the life with the said the

Bue the suit of the same and th

de Sagn publication de la company de la comp

remailed by the state of the st

s and algos an a manual land only supply and bear a nos sector, one sub-

The minutes are of the of a ring of the order of the orde

Carabia in the leading the decision of the decision of the particle of the contract of the con

Transparley suites (Beider of the Burnelling of the Contract o

and nothing as free seample that and the same and

in many lates and some interest and the second of the seco

a manuficial grade figures to the light sure and

Banda Oriental, 29 de enero de 1818.

Antonio Zinny: